



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**
1 8 0 3

**DEMOCRACIA Y DESARROLLO ECONÓMICO: REALIDAD DE ESTA
RELACIÓN EN EL SIGLO XXI**

Por

Mauricio Orrego Sierra

Trabajo de grado para optar al título de

Magister en Ciencia Política

Asesor de investigación

Deiman Cuartas Celis

Doctor en Ciencias Sociales, con Especialización en Estudios Políticos, FLACSO -

Ecuador

Universidad de Antioquia

Instituto de Estudios Políticos

Maestría en Ciencia Política

Seccional Oriente, El Carmen de Viboral

2022

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
Objetivo general.....	7
Objetivos específicos	7
• Algunas notas en torno a la democracia	10
• Algunas notas en torno al desarrollo	15
METODOLOGÍA.....	20
CAPÍTULO I. DEMOCRACIA Y DESARROLLO ECONÓMICO: VALIDACIÓN DE UNA RELACIÓN COMPLEJA.....	24
CAPÍTULO II. DEMOCRACIA Y DESARROLLO ECONÓMICO: UNA RELACIÓN DIFÍCIL DE INTERPRETAR	35
CAPITULO III. DEMOCRACIA Y DESARROLLO ECONOMICO: EL APORTE LATINOAMERICANO A LA COMPLEJIDAD DE LA RELACIÓN	57
REFLEXIONES FINALES.....	81
ANEXOS	98
Esquema analítico 1. Relación democracia – desarrollo	98
Esquema analítico 2. No relación causal democracia – desarrollo.....	102
Esquema analítico 3. América Latina y la complejidad de la relación democracia - desarrollo	106
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	109

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Registros de información por tipo de publicación.....	21
Tabla 2. Registros de información por lugar de publicación.....	22
Tabla 3. Resumen de resultados del análisis causal de Granger	40
Tabla 4. Evolución IDD-lat y PIB per cápita de países de estudio (2002-2007)	54

ÍNDICE DE ESQUEMAS ANALÍTICOS

Esquema analítico 1. Relación democracia – desarrollo	98
Esquema analítico 2. No relación causal democracia – desarrollo.....	102
Esquema analítico 3. América Latina y la complejidad de la relación democracia - desarrollo	106

INTRODUCCIÓN

El tema que se planteará en este trabajo, sobre la “Democracia y desarrollo económico: realidad de esta relación en el siglo XXI”, presentará complejidades para su abordaje desde la Ciencia Política, en general, por los efectos de la diversidad de criterios y puntos de vista que más que proveer de respuestas claras o concluyentes, llevarán a generar interrogantes sobre la manera en cómo se puede comprender esta relación, sobre cuáles son las principales hipótesis que se vienen analizando en las dos últimas décadas y sobre la utilidad que representa esta reflexión en el contexto de una sociedad como la colombiana.

Desde mediados del siglo pasado, el tema que ha suscitado interés y, porque no decirlo, en muchas oportunidades ha generado polémica por la heterogeneidad en los puntos de vista, es si un sistema democrático y sus correspondientes libertades políticas, favorecen el surgimiento del desarrollo económico en un país, o si unas condiciones favorables de desarrollo económico facilitan el nacimiento de la democracia y sus instituciones, o inclusive, si no se presenta relación de ninguna naturaleza entre la democracia y el desarrollo económico.

Estas miradas diferentes para abordar esa posible relación entre las dos categorías, democracia y desarrollo económico, que de por sí implican procesos altamente dinámicos y profundamente complejos, dan lugar a la producción de una considerable cantidad de literatura desde las diferentes disciplinas de las Ciencias Sociales y de forma concreta, desde la Ciencia Política. Es así como, en la lógica pendular del disenso y del consenso, disponemos de un buen número de trabajos e investigaciones de reconocidos autores que imprimen un alto nivel de complejidad al tema. La mayor parte de este material se origina en occidente, particularmente en los países desarrollados, no así en los periféricos, como los latinoamericanos, en los que la literatura con la que se cuenta -en castellano y en inglés- no es tan amplia, de manera especial la referida con lo transcurrido en este nuevo siglo.

El propósito de esta monografía, con el carácter de una revisión documental, consistirá entonces, en comprender teórica y analíticamente, desde el campo disciplinar de la Ciencia Política, las principales hipótesis propuestas alrededor de la relación entre democracia y desarrollo económico en lo transcurrido del presente siglo, para lo cual, además de exponer

los argumentos más relevantes establecidos sobre esa relación, será posible derivar algunos postulados teóricos para revisar el contexto colombiano. Sin embargo, es importante indicar que esta investigación, no buscará demostrar la existencia de tal relación para Colombia; sino más bien a partir del ponderado estudio de la teoría, lograr derivar algunos juicios teóricos que puedan llegar a ser pertinentes para desarrollar una posible agenda de investigación sobre la temática para el país.

Si bien es cierto que la democracia en lo político y el desarrollo en lo económico no parece que deban ir en simultáneo, es claro que muchos países occidentales perciben como el ideal al que se orientan, la coexistencia de estas dos categorías. De todas formas, los primeros objetivos para cualquier nación han sido la democracia en su acepción básica de libertades civiles y políticas y el desarrollo como bienestar económico.

Con el fenómeno de la globalización que desde hace décadas vive el mundo, con el mercado como rector incuestionable de toda actividad, se ha comprobado la incapacidad de lo económico para hacer frente a los enormes desequilibrios que presenta la sociedad. En este sentido se expresa el economista colombiano José Antonio Ocampo (2004) quien afirma que prácticamente en toda América Latina a pesar de los avances en el comercio internacional, en la inversión extranjera y en la internacionalización de algunos de los sectores productivos, coinciden el descenso en el ritmo de crecimiento económico con el aumento en los niveles de pobreza, hasta el punto que desde 1998 el crecimiento económico y la tendencia a la reducción de la pobreza se detienen, dando pie a lo que en la CEPAL han denominado como la “media década perdida”. Sin embargo, la política, la economía y la sociedad, en medio de las profundas transformaciones que vienen experimentando, siguen constituyendo la columna vertebral de cualquier construcción de país.

El dinamismo que acompaña la evolución de las dos categorías y su vigencia e importancia en la vida nacional de un país, en sus tres dimensiones fundamentales, la social, la económica y la política, en medio de las singularidades propias de la región, hacen que la hipotética relación entre la democracia y el desarrollo económico, o la negación de su existencia, representen un tópico de investigación y estudio de la mayor relevancia para América Latina y de manera especial en Colombia.

Como se expondrá en esta investigación, a partir del siglo XX, particularmente en su segunda mitad, diversos autores abordan el estudio de la manera como se relacionan la democracia y el desarrollo económico, con Lipset a la cabeza, quien, con base en el estudio de diferentes países en Europa y América, en 1959 publicó su hipótesis en la que planteó que el crecimiento de la riqueza se relaciona causalmente con el desarrollo de la democracia. Otros autores que aportaron a la literatura sobre el tema son Diamond (1992), Touraine (1993), Fukuyama (1994), Dahl (1999), Acemoglu y Robinson (2012, 2019); algunos hicieron un reconocimiento directo de dicha relación, en tanto que otros lo expresaron de manera tangencial.

En el marco de los países latinoamericanos dos reconocidos economistas, Ferrer (1956) y Furtado (1969), plantearon consenso sobre la existencia de esa relación entre la democracia y el desarrollo económico, con expresiones como democracia como condición necesaria para el desarrollo o gobierno democrático como prerequisite para políticas económicas eficaces. En esa misma línea de consenso, en la década del 90 del siglo XX, las Naciones Unidas a través de su Programa para el Desarrollo (PNUD), en 2004 presentaron el informe en el que sostenían que el desarrollo económico en América Latina sólo podía alcanzarse a través de la democracia.

Igualmente se relacionarán algunos de los autores que contrariamente a los argumentos anteriores, sostenían que tal relación entre democracia y desarrollo no se produce. Entre ellos están Moncayo (2006), Heo y Tan (2001) y Bonilla (2012). También resulta de particular relevancia en el análisis de la complejidad que presenta la relación entre democracia y desarrollo económico en Latinoamérica, el estudio de Mainwaring y Pérez-Liñán (2004).

Si bien es cierto que las dos categorías no presentan una relación clara y directa que permita identificar la incidencia de la una sobre la otra, y aún más, no existe un consenso entre quienes han estudiado y construido hipótesis sobre el tema, que haga posible afirmar o negar esa relación, sí se presenta el caso de muchos países en los que es posible identificar, que ambas categorías han venido realizando un tránsito muy sincrónico, bien sea la democracia generando el ambiente para el avance del desarrollo, o el desarrollo propiciando el surgimiento, la madurez y la consolidación de la democracia y de las instituciones políticas. La dicotomía entre las dos categorías se presenta en diferentes países en el mundo, como

Corea del Sur, España, Alemania, Canadá, Estados Unidos, Costa Rica, Panamá, Perú y Colombia, por mencionar algunos.

Colombia, por supuesto no está exenta de la complejidad y el dinamismo de los dos conceptos y su relación, y hablar de si esta se presenta o no, no pasaría de ser un ejercicio hipotético. Recordando que el propósito de esta monografía no es la demostración de la existencia de la relación entre dichas categorías en Colombia, si llama la atención que algunos de los indicadores empleados para la medición del comportamiento de la democracia y el desarrollo, apuntan a direcciones similares. Para el período comprendido entre 2010 y 2019, el Índice de Democracia de The Economist Intelligence Unit, pasa de 6.55 a 7.13 y el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de las Naciones Unidas de 0.719 a 0.767.

Este trabajo buscará dar cuenta de las siguientes preguntas: ¿De qué manera, desde la Ciencia Política, se ha propuesto comprender la relación entre democracia y desarrollo económico?, ¿cuáles son las principales hipótesis que desde este campo disciplinar se vienen analizando en las últimas décadas?, ¿es útil esta reflexión en el contexto de una sociedad como la colombiana?

Para responder a los interrogantes antes indicados, dentro del proceso de investigación, se ha postulado los siguientes objetivos, en su orden general y específicos:

Objetivo general

Comprender desde la Ciencia Política, algunas de las principales hipótesis propuestas alrededor de la relación entre democracia y desarrollo económico, en lo transcurrido del presente siglo, 2000-2020.

Objetivos específicos

1. Sintetizar a los principales autores que, desde la Ciencia Política, han analizado la relación entre democracia y desarrollo económico.

2. Exponer los principales argumentos que permitan postular la relación entre democracia y desarrollo económico, para el período de referencia.
3. Derivar algunos postulados teóricos que puedan ser de utilidad para comprender dicha relación para América Latina y Colombia, para el período de referencia.

Esta monografía corresponde al tipo de investigación social cualitativa, que tiene como fundamento y estrategia para la recolección, procesamiento y análisis de la información la revisión de la literatura¹. En ella, a través de la evaluación detallada y juiciosa de los textos disponibles sobre la relación entre la democracia y el desarrollo económico, es posible dar respuesta, o al menos aproximarse a la misma, a los interrogantes planteados en cuanto a la manera como se ha propuesto comprender la relación entre democracia y desarrollo económico, o a cuáles son las principales hipótesis que desde el campo disciplinar de la Ciencia Política se vienen analizando en las últimas décadas o qué utilidad tiene esta reflexión en el contexto de una sociedad como la colombiana.

Para facilitar el procesamiento y el análisis del material recopilado, en lo que se considera un dispendioso y paciente trabajo de artesanía intelectual, se procede con un esquema que contempla, aparte de esta introducción, la metodología y tres grandes capítulos, que constituyen el cuerpo de la investigación, para finalizar con algunas reflexiones a manera de hallazgos y conclusiones.

El primero en el que, en el marco del mundo occidental donde se cuenta con una cantidad importante de investigaciones empíricas, trabajos y publicaciones por parte de reconocidos autores, de manera general se revisan las diferentes teorías que, desde la Ciencia Política, se han producido sobre la forma como la democracia y las instituciones políticas promueven el desarrollo económico, o como este favorece el surgimiento de la democracia y las instituciones políticas.

¹ Las fuentes de información corresponden a las diferentes alternativas de material escrito disponible sobre el tema, que incluye libros de autores clásicos, artículos publicados en revistas especializadas, de universidades y de instituciones públicas, tesis doctorales, repositorios institucionales, bases de datos internacionales y publicaciones de organismos nacionales e internacionales.

En un segundo capítulo, se presentan algunos de los enfoques que ponen en duda la existencia de la relación entre la democracia y el desarrollo económico, o que tajantemente niegan la existencia de esta.

En el tercer capítulo la información recabada a nivel general facilitará la formación de un conocimiento crítico para evaluar las teorías e hipótesis desarrolladas en el contexto latinoamericano y para Colombia, sobre la manera como el avance, la madurez y la consolidación de la democracia y de las instituciones políticas, es propiciada por indicadores positivos de desarrollo económico con las consecuentes mejoras en las condiciones de vida de la población, o como la estabilidad de la democracia es la que genera el ambiente para que el desarrollo económico se materialice. En medio de la complejidad del tema, esos análisis llevan a plantear interrogantes por la falta de claridad en la hipotética relación entre democracia y desarrollo económico, o inclusive en visibilizar aspectos que aún están pendientes de ser abordados.

Finalmente se sintetizan los hallazgos y conclusiones generales derivadas de la juiciosa revisión de la literatura sobre el objeto de estudio, a partir de las cuales, sea posible obtener algunas claves de interpretación sobre la situación particular de Colombia, con algunas referencias al contexto latinoamericano.

Dada la referencia permanente a lo largo de este trabajo de los conceptos de democracia y desarrollo económico, se considera pertinente concluir esta introducción incluyendo una breve acotación al desenvolvimiento histórico y general de los mismos, no sin antes aclarar que, en este trabajo, la connotación de la democracia es la representativa y la del desarrollo se relaciona, sobre todo, con el crecimiento, en el marco de una economía de mercado. Igualmente, en esta investigación se utilizarán indistintamente los términos desarrollo y crecimiento, así como democracia y poliarquía.

- **Algunas notas en torno a la democracia**

Como lo indica Fernández (2003) el “demos” (el pueblo) y el “kratos” (el gobierno), corresponden a expresiones en el mundo griego y sus ciudades-estado de los siglos VI-IV a. C. y marcan el nacimiento de la democracia en esa antigua civilización. Aristóteles en su libro Política se refiere a la democracia al distinguir los diferentes tipos de gobierno de la época clasificándolos en dos grupos: puros, en los que incluye la monarquía, la aristocracia y la república, y corruptos, en los que incluye la tiranía, la oligarquía y la democracia. De la república como el gobierno de los muchos en beneficio del interés de la comunidad, surge la democracia como una variante degenerada en la medida que es el gobierno de los muchos, pero en beneficio propio (Caminal, 1999).

Las diferentes teorías sobre la democracia en el siglo XX se han clasificado en tres grupos: 1. Las sociológicas: Weber (1917, 1918, 1919), Schumpeter (1942), Mills (1956), Truman (1950) y Dahl (1956, 1961). 2. Las económicas: teorema de Arrow (1951) y el modelo de Downs (1957). 3. Las filosóficas: Rawls (1971), Dworkin (1977), Habermas (1962), Hayek (1982) y Nozick (1974) (Caminal, 1999).

Por efectos del fenómeno de la globalización, la internacionalización de las sociedades democráticas genera nuevos retos para los países con ese sistema de gobierno, que bien pueden consolidarse en tres registros: 1. El debilitamiento del Estado-nación, que produce una creciente pérdida de autonomía en los gobiernos. 2. La redefinición de la interrelación entre los ámbitos público y privado y, 3. La gobernabilidad democrática se ve seriamente afectada en su estabilidad como consecuencia de los conflictos entre identidad política y fragmentación étnica (Caminal, 1999).

El concepto moderno de democracia se produce en el período de tiempo comprendido entre mediados del siglo XVII y principios del siglo XIX, con la Revolución Inglesa (1688), la Declaración de independencia de los Estados Unidos (1776) y la Revolución Francesa (1789) (Caminal, 1999). De la alta disponibilidad de trabajos sobre la democracia, se decantan los de algunos autores reconocidos como:

Tilly (2007), quien plantea que las experiencias más importantes en el establecimiento de la democracia en el mundo moderno tienen lugar en los países occidentales y sus colonias en

el siglo XIX, para luego expandirse en los siglos XX y XXI, basados en el gobierno directo que además de dar origen a la ciudadanía, hace posible la democracia. Antes del siglo XIX el gobierno indirecto era la forma generalizada de administración de los imperios y de los grandes Estados.

Califica Tilly (2007) a la democracia como un “fenómeno moderno”. Distinguiendo cuatro tipos de definiciones de democracia: constitucional (se concentra en las leyes relativas a la actividad política), sustantiva (se fija en las condiciones de vida y la política), procedimental (identifica prácticas gubernamentales) y procesal (identifica una serie mínima de procesos continuamente en marcha). Afirma Tilly (2007: 45) que “un régimen es democrático en la medida en que las relaciones políticas entre el Estado y sus ciudadanos se muestran con consultas mutuamente vinculantes, amplias, iguales y protegidas”. A partir de esta definición introduce los términos de democratización y desdemocratización².

Weber (1917), por su parte sostiene, en relación con la democracia, que por más que se presente el protagonismo de las masas, la realidad es que existe la dominación de la minoría, representada por la capacidad política de pequeños grupos dirigentes.

Schumpeter (1942) presenta una visión de la democracia en la que este es el sistema institucional para llegar a las decisiones políticas en las que los ciudadanos derivan su poder por medio del voto, con el que terminan decidiendo en medio de una fuerte competencia.

Mills (1956) sostiene que existe una estrecha interrelación entre las élites económicas y las gubernamentales y que el Estado está dominado por una red de políticos, militares y directivos de multinacionales que moldean las políticas públicas en orden a sus intereses particulares.

Dahl (1993) se refiere a los seis requisitos que requiere una democracia a gran escala: 1. Cargos públicos electos, 2. Elecciones libres, imparciales y frecuentes, 3. Libertad de

² “La democratización significa el movimiento neto hacia una consulta más mutuamente vinculante, más protegida, más igual y más amplia. La desdemocratización, obviamente, significa entonces el movimiento neto hacia una consulta menos mutuamente vinculante, menos protegida, menos igual y menos amplia” (Tilly, 2007: 45).

expresión, 4. Fuentes alternativas de información, 5. Autonomía de las asociaciones y 6. Ciudadanía inclusiva, o sea tener el derecho a los cinco anteriores.

Para Habermas (1962) la democracia es la forma política que se deriva de un proceso comunicativo libre orientado a la obtención de acuerdos por consenso en la toma colectiva de decisiones.

Hayek (1982) considera que el Estado democrático debe tener un papel limitado, delimitando funciones como el mantenimiento de la seguridad externa a través del ejército, el mantenimiento de la seguridad interna (imperio de la ley y orden público) a través de la policía y la provisión de bienes públicos que no pueden ser suministrados de manera eficiente por el mercado.

Bobbio (1984) habla de la democracia de los antiguos refiriéndose a la libertad de distribuir el poder entre los ciudadanos y de la democracia de los modernos, como una seguridad de limitar dicho poder. Se refiere también a la democracia directa, imposible de practicar en los grandes Estados modernos y a la democracia representativa, inaugurada e institucionalizada a partir de la independencia de Estados Unidos, de total aplicación en los Estados modernos de gran tamaño.

Macpherson (1962) entiende la democracia a partir de cuatro modelos: 1. La democracia como protección, 2. La democracia como desarrollo, 3. La democracia como equilibrio y 4. La democracia como participación.

Sartori (1992) por su parte considera la opinión de la sociedad como la base real de todo gobierno y enmarca las elecciones libres como el producto de opiniones de ciudadanos libres. Plantea que el consenso y el disenso son prácticas que caracterizan a la democracia.

Se complementa este catálogo de trabajos con los aportes de Touraine (1994), quien se toma bastante en serio el estudio y el análisis de la problemática de los países periféricos y en especial de los latinoamericanos. Algunas de sus consideraciones apuntan a que una democracia será fuerte en la medida que esté soportada en una oposición social de alcance general en combinación con la libertad política; los partidos políticos contemporáneos ya no representan proyectos de vida colectivos, representan solamente los intereses particulares de cada movimiento, y la corrupción política corroe a la democracia y termina destruyéndola.

Antes de concluir estas notas alrededor de la democracia y su devenir histórico, se abordan dos temas que nos ubican en la realidad del mundo actual. De una parte, un tema que trató Villar (2007) en el artículo “Estado de derecho y Estado social de derecho”, referido con la conceptualización del Estado como elemento político consustancial de la democracia, el cual se despliega en tres diferentes acepciones: el Estado de derecho, el Estado social y el Estado social de derecho. En estas tres adjetivaciones del poder infraestructural del Estado encontramos la influencia de juristas, profesores y tratadistas alemanes como Von Mohl (1799-1875) y Kelsen (1881-1973) y franceses como Malberg (1861-1935) y Duguit (1859-1928), que permitieron la delimitación de estos conceptos.

El Estado de derecho está definido a partir de cinco elementos: Constitución escrita, separación de poderes, principio de legalidad, principio de garantía de los derechos fundamentales y seguridad jurídica y protección de la confianza. En esencia, este hace alusión a un Estado respetuoso de la ley y de los derechos de los ciudadanos, en donde se incluyen los llamados derechos de primera generación (los clásicos derechos políticos y civiles).

En el caso del Estado social incorpora al orden jurídico en su propia Constitución derechos sociales fundamentales, llamados de segunda generación (derecho a la salud, a la educación y a una vivienda digna, entre otros).

Finalmente, el Estado social de derecho, desde finales del siglo XIX y buena parte del siglo XX, ha sido la nueva concepción del Estado en la que se relacionan el Estado de derecho y el Estado social. Fue la Constitución alemana de Weimar en 1919 la primera en establecer expresamente derechos sociales, seguida posteriormente en 1931 por la Constitución de la República española e inclusive en 1936 por la Constitución colombiana de ese año, bajo la presidencia de Alfonso López Pumarejo (1934-1938), que incluyeron este tipo de derechos. Este concepto originalmente un tanto etéreo e inconcluso, con el paso del tiempo tomó forma y se fortaleció, basado en la legislación y la jurisprudencia tanto en el orden local, como en el internacional, en el marco de acuerdos y convenios que obligaron a la inclusión de esos derechos sociales, dando lugar a un número cada vez mayor de países en cuya Constitución plasmaron algunos derechos sociales.

Precisamente la nueva Constitución política de Colombia de 1991 expedida por la Asamblea Constituyente de ese año, en su artículo 1º. definió a Colombia como un “Estado social de derecho”, con lo cual se inició el tránsito de un Estado de derecho hacia un nuevo tipo de Estado que pone especial énfasis en las necesidades sociales. La nueva Constitución en su versión original incluyó un conjunto de 95 artículos dedicados a los principios fundamentales, los derechos, las garantías y los deberes.

De otra parte, quedaría incompleto este apartado de las notas alrededor de la democracia, al no referirse a la cada vez más generalizada “crisis de la democracia”, presente en los países occidentales, tanto en los desarrollados, como los en vía de desarrollo. Esta crisis es el resultado del desencanto con la democracia como sistema de gobierno, toda vez que, no ha representado por igual a toda la población, ni ha propiciado una convivencia armónica y una reducción en los niveles de desigualdad. En Colombia esta situación de crisis ha venido incrementándose en los últimos años y contrasta con la imagen ejemplar de país con estabilidad democrática en el contexto latinoamericano.

En el contexto local se destaca la diversidad de calificativos con los que se viene nombrando la calidad de nuestra democracia, como “depresión democrática”, “democracia en peligro”, “democracia amenazada”, “democracia incompleta” o “democracia disfrazada”, entre otros. Es también importante indicar que el desencanto que se observa con la democracia como régimen de gobierno se relaciona también con los vicios o dificultades que ha tenido el sistema político para contener problemas como el clientelismo, la compra y venta de votos, la financiación irregular de las campañas, la dificultad para acceder a la información, la dificultad para acceder a los sitios de votación, el constreñimiento por parte de grupos ilegales y la violencia sobre los electores y los candidatos, entre otros (Gutiérrez, 2014).

- **Algunas notas en torno al desarrollo**

La expresión desarrollo con el significado con el que se ha venido usando en los últimos setenta años, corresponde a una creación del siglo XX, el año 1949 para ser precisos. Con anterioridad a esta fecha, con excepción de Aristóteles, siempre se ha hablado de progreso. En la antigüedad Aristóteles en su libro Política, con una connotación científica, hace referencia al desarrollo, en la medida que da a la naturaleza, la interpretación de “la generación de las cosas que se desarrollan” (Rist, 2002: 41, 42). El progreso, como parte de la existencia humana, ha estado presente a lo largo de la historia. Como lo plantea Nisbet (1986) desde los griegos, la idea de progreso se ha referido al avance del conocimiento práctico contenido en las artes y las ciencias. Ya en el mundo moderno, la perspectiva del progreso es usada en relación con la esperanza en un futuro de libertad, igualdad y justicia individuales.

En la juiciosa revisión histórica realizada por Nisbet (1986: 3) alrededor del progreso, empieza con Hesíodo en el 700 a. C. con su obra “Los trabajos y los días”, sobre la que Teggart (1947) afirma que “expuso a los hombres la primera idea de progreso”. Pasa luego por diferentes pensadores clásicos griegos como Jenófanes, Esquilo y Sófocles quienes asumen el progreso en función del avance en el conocimiento humano. Son más directos Platón en el Libro III de Las leyes, al presentar un detallado cuadro del progreso de la humanidad, abarcando inclusive aspectos de cultura, economía y política o Aristóteles quien, en la Política, expone claramente que, la razón y la sabiduría conducirán a un continuo progreso, con la correspondiente expansión del conocimiento.

Por su parte el romano Lucrecio (siglo I a. C.) en su obra “De la naturaleza de las cosas”, escrita en el siglo I a. C., hace el aporte más importante en el pensamiento antiguo en relación con su descripción del progreso humano, como conocimiento sistemático y desarrollado. Séneca (64 d. C.) en su obra “Epistulae Morales” realiza su aporte al concepto del progreso humano. En dicha obra escribe: “Mucho queda por hacer, mucho quedará por hacer, y aunque transcurran siglos y siglos el hombre siempre podrá aportar algo al caudal de conocimientos de la humanidad”. Nisbet (1986: 5) al abordar la manera como el cristianismo ha asumido la idea del progreso, afirma que, su contribución en el mundo occidental ha sido considerable y que, casi desde su comienzo aparece en la teología cristiana

una verdadera filosofía del progreso humano. De manera particular Nisbet (1986: 7) se refiere al aporte de San Agustín a la filosofía occidental del progreso, quien fusionó la idea griega de crecimiento con la idea judía de una historia sagrada y para quien “el progreso entraña un origen preestablecido en el cual existen potencialidades para todo el futuro desarrollo del hombre”. Nisbet (1986: 11) continúa con su revisión histórica y pasa a la concepción del progreso en la Europa de fines del siglo XVII, concepción con raíces cristianas, llegando al francés Turgot (1727-1781) de quien afirma que, “es probable que la primera enunciación completa y amplia de la idea de progreso haya sido la que expuso Turgot en diciembre de 1750 en la Sorbona”.

De ese mismo siglo XVIII Nisbet (1986) recoge puntos de vista de importantes pensadores de Alemania (Kant, 1724-1804), Inglaterra (Smith, 1723-1790) y Suiza/Francia (Rousseau, 1712-1778), para ubicarse luego en el siglo XIX para el que plantea Nisbet (1986: 17) “Durante el siglo XIX la fe en el progreso alcanzó a ambos lados del Atlántico el status de una religión popular entre los miembros de la clase media, y fue considerada como una ley definitiva por amplios sectores de la intelectualidad”. Para este período de tiempo, trae puntos de vista mucho más elaborados, de la idea de progreso, de pensadores de Francia (Comte, 1830), Alemania (Hegel, 1831 y Marx, 1867), Inglaterra (Mill, 1859 y Spencer, 1851) y Estados Unidos (Emerson, 1844).

Nisbet (1986: 21) no pasa por alto a quienes denomina escépticos del progreso, ubicados en las postrimerías del siglo XIX y en los albores del siglo XX, como a Nietzsche (1886), Schopenhauer (1839), Spengler (1918) y Freeman (1921) que resultan siendo muy pocos frente a la abrumadora mayoría de los hombres de esa época que tenían fe en el progreso de la humanidad. Iniciado el siglo XX Nisbet (1986: 24) afirma: “Debemos hacer hincapié en un punto: la idea de progreso penetró en el siglo XX con la plenitud de sus fuerzas. Tanto entre los industriales como entre los pequeños comerciantes, la idea del progreso demostró durante las tres primeras décadas del siglo toda la vitalidad y el empuje que había tenido en la Manchester del siglo XIX”.

Se dice que, en la sociedad moderna el desarrollo es la forma avanzada de la idea del progreso. La idea de progreso, mantenida durante tantos siglos en el mundo occidental, sufre su transformación fundamental a desarrollo, una vez finalizada la segunda guerra mundial e

iniciada la reestructuración geopolítica, en la que Estados Unidos asume un papel protagónico en el escenario global. Particularmente el 20 de enero de 1949, con el discurso inaugural ante el Congreso de Estados Unidos, de su presidente Harry Truman (1945-1953), se da vida al concepto de desarrollo y se acuña un nuevo término, el de países subdesarrollados, en contraposición a los países desarrollados como Estados Unidos. Esta clasificación o discriminación si se quiere, entre países desarrollados y países subdesarrollados, ha sido aceptada mundialmente. Desde entonces todos los gobiernos de los países subdesarrollados, en muchas oportunidades con el concurso de organismos multilaterales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) o la Comisión Económica para América Latina (Cepal), entre otros, bien con su apoyo directo o bien siguiendo sus recetas, han asumido el diseño de programas y planes de desarrollo que los saquen de esa condición.

Este recién instaurado concepto de desarrollo toma fuerza a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, período en el que, los llamados países del Tercer Mundo, los subdesarrollados, asumen el modelo neoliberal, llegando a ser dominante en la mayoría de estos países. Esta situación es reforzada por el Consenso de Washington en 1989 y las medidas económicas derivadas del mismo para los países de América Latina.

Si bien es cierto en la enumeración de los objetivos específicos se aclara que en esta investigación se asimilan como semejantes los conceptos de desarrollo y crecimiento, se considera oportuno complementar con algunas de las teorías tradicionales del crecimiento y algunas de las teorías alternativas del desarrollo. En el marco de la productividad y la riqueza como elementos claves del progreso económico, el punto de partida de las teorías tradicionales del crecimiento lo marcan los teóricos clásicos A. Smith (1723-1790) con sus principios sobre la especialización en el trabajo y D. Ricardo (1772-1823) con sus ideas sobre el aumento de capital y la inclusión de la tecnología en la producción, especialmente en las tierras menos fértiles. Estos aportes dieron mayor claridad en las respuestas sobre el progreso económico.

Entendido el crecimiento económico como la sumatoria del ingreso y del valor de los bienes y servicios de un país en un período determinado, las diferentes teorías sobre el crecimiento giran en torno al enfoque neoclásico (ortodoxia) y al enfoque keynesiano (heterodoxia). Para

los neoclásicos lo importante es el papel que juega la empresa en la dinámica económica en tanto que para los keynesianos la importancia está en manos del Estado y su papel como dinamizador de las estrategias macroeconómicas claves. Los modelos de R. Harrod (1939) y E. Domar (1946) corresponden a esa perspectiva keynesiana.

Para mediados del siglo pasado en el marco de la teoría de la modernización se equiparan el desarrollo económico con el crecimiento económico. En ese escenario surgió el modelo de Sustitución de Importaciones, propuesto por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), e implementado en mayor o menor en los países de la región.

R. Solow (1956, 1957) y T. Swan (1956) introdujeron como variable exógena importante el capital humano en términos de educación y de calidad del recurso humano como factor incidente en el nivel de crecimiento económico de una economía.

Para la década de 1960 los trabajos de M. Frankel (1962) y K. Arrow (1962) establecieron el modelo de crecimiento endógeno en el que el crecimiento es un factor acumulable que propicia la expansión económica. En esta misma línea se ubicó la investigación de P. Romer (1989) quien planteó que el conocimiento es un elemento determinante en el crecimiento económico de largo plazo.

En las teorías alternativas del desarrollo la ciencia regional marca un hito en esa materia. Autores como A. Weber (1929) y su teoría sobre la concentración industrial, A. Lösch (1954) sobre ubicación y desarrollo regional y W. Isard (1960) sobre localización empresarial en función de los costos de transporte, marcaron un nuevo rumbo para entender el porque de la desigualdad en los niveles de crecimiento y desarrollo, así como una mejor comprensión sobre la concentración de la actividad económica en ciertas regiones geográficas.

F. Perroux (1955) abordó el tema de las industrias locomotoras y la innovación, G. Myrdal (1957) el principio de la causación circular y acumulativa y A. Hirschman (1958) los encadenamientos productivos, tanto hacia adelante, como hacia atrás, como factores determinantes en el nivel de crecimiento económico de una determinada sociedad.

A. Vásquez (1999) como teórico del Desarrollo Económico Local (DEL) propuso centrar las estrategias de desarrollo en los ámbitos regional y local aprovechando los recursos

disponibles, buscando con ello nuevos factores de desarrollo de las economías centradas en la disposición de factores productivos y un uso más eficiente de los mismos.

Finalmente, es importante recordar que estas someras notas alrededor de la democracia y el desarrollo tienen como propósito describir un poco el panorama de conceptos cuyas acepciones han tenido una larga herencia intelectual en el marco del pensamiento social en el mundo occidental y en épocas recientes, al menos desde la segunda posguerra, en la mayor parte de los países del planeta. Como se ha indicado con antelación, nuestra tarea consiste en tratar de reconstruir, de comprender la forma en como desde la Ciencia Política, se han planteado algunas hipótesis alrededor de la relación entre estas dos categorías en las primeras décadas del presente siglo.

METODOLOGÍA

Esta monografía corresponde al tipo de investigación social cualitativa, que se inscribe en el paradigma hermenéutico (Escalante, 2002; Losada y Casas, 2008; Della Porta y Keating, 2013) como marco epistemológico general y que tuvo como estrategia metodológica para la recolección, procesamiento y análisis de los registros de información a la revisión documental (Galeano, 2004). En ella, a través del análisis detallado y juicioso de la literatura disponible sobre la relación entre la democracia y el desarrollo económico, fue posible dar respuesta, o al menos aproximarse, de manera reflexiva y comprensiva, a algunos de los interrogantes planteados durante este proceso de investigación: ¿De qué manera, desde la Ciencia Política, se ha propuesto comprender la relación entre democracia y desarrollo económico?, ¿cuáles son las principales hipótesis que desde este campo disciplinar se vienen analizando en las últimas décadas?, ¿es útil esta reflexión en el contexto de una sociedad como la colombiana?

La revisión en diversos repositorios institucionales como el de la Universidad de Antioquia, Universidad Nacional de Colombia, Universidad de los Andes, Universidad EAFIT, así como el de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, La Referencia, entre otros; junto con el acceso y consulta para algunas bases de datos internacionales como Dialnet, EBSCO, JSTOR, OCDE, SCIELO y CLACSO, y en estudios e investigaciones realizadas por organismos nacionales e internacionales como Organización de las Naciones Unidas (ONU), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Fedesarrollo y Banco de la República, etc., hicieron posible la recopilación de los insumos documentales necesarios tanto para la reconstrucción de la discusión teórica propuesta, sobre la relación entre democracia y desarrollo económico, como para valorar sus alcances y limitaciones.

Tabla 1. Registros de información por tipo de publicación

Tipo publicación	No.	% del total
Libros y capítulos de libro	65	54,2
Artículos de revista	47	39,1
Tesis de pregrado y posgrado	3	2,5
Otros (artículos prensa, conferencias, etc.)	5	4,2
Total	120	100

Fuente: Elaboración propia.

Por tipo de publicación, la mayor parte de los registros de información (54,2%), correspondió a libros y capítulos de libro, seguidos de artículos de revista, con un 39,1% del total y, en menor medida otro tipo de publicaciones (artículos de prensa, conferencias, etc.), con un 4,2% del total de publicaciones; finalmente, con un 2,5% de participación en el total de registros con los cuales se realizó la investigación, estuvieron compuestos por tesis de pregrado y posgrado.

Posteriormente, en el marco del mundo occidental donde se cuenta con una cantidad importante de investigaciones empíricas, trabajos y publicaciones, por parte de reconocidos autores, de manera general, se revisaron las diferentes teorías que desde las Ciencias Sociales y de manera particular, desde la Ciencia Política, se han producido sobre la forma como la democracia y las instituciones políticas promueven el desarrollo económico, o como este favorece el surgimiento de la democracia y de las instituciones políticas, o aquellos enfoques que, contrariamente, niegan que esa relación se produzca.

Al revisar los registros de información recolectados y procesados por la región o país de publicación mostró a Estados Unidos encabezando la lista con 41 publicaciones que representan el 34,2% del total, seguido en su orden por América Latina con 28 publicaciones, Colombia con 26 publicaciones y Europa, con 25 publicaciones.

Tabla 2. Registros de información por lugar de publicación

Tipo de publicación	Europa		Estados Unidos		América Latina		Colombia		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Libros y capítulos de libro	16	13,3	19	15,9	16	13,3	14	11,7	65	54,2
Artículos de revista	9	7,5	22	18,3	9	7,5	7	5,8	47	39,1
Tesis de pregrado y posgrado	0	0	0	0	2	1,7	1	0,8	3	2,5
Otros (artículos prensa, conferencias, etc.)	0	0	0	0	1	0,8	4	3,4	5	4,2
Total	25	20,8	41	34,2	28	23,3	26	21,7	120	100

Fuente: Elaboración propia.

En el análisis por tipo de publicación, se evidenció que en libros y capítulos de libro que representaron más de la mitad de los textos referenciados, con 65 unidades y el 54,2% del total no se presentó mayor diferencia entre las seis regiones. Por el contrario, en artículos de revista que tuvo 47 unidades y el 39,1% del total, se dio una importante concentración en Estados Unidos con 22 artículos seguido por Europa y América Latina con 9 artículos para cada una y finalmente Colombia con 7 artículos.

En tesis de grado, bien sean de pregrado o de posgrado, su participación en el total fue de sólo el 2,5%, con 3 trabajos, dos de América Latina y uno de Colombia. Finalmente, los artículos de prensa, conferencias y similares la proporción fue del 4,2% frente al total, con una referencia para América Latina y cuatro para Colombia.

A partir de la juiciosa revisión de la literatura disponible y basado en datos secundarios obtenidos de investigaciones previas sobre el tema, junto con el complemento de algunos textos de tipo cuantitativo, por efecto de estadísticas y formulaciones matemáticas, así como de estudios de expertos y de estadísticas de organizaciones públicas y privadas, entre otras, se procedió a organizar la información obtenida en tres grupos: el primero en el que se registraron los autores que reconocen la existencia de la relación entre la democracia y el desarrollo económico; el segundo en el que, a diferencia del anterior, se incluyeron los trabajos de aquellos autores que sostienen que tal relación no se produce, y el tercero que incluyó los trabajos en los que sus autores consideran que tal relación es compleja y por ende difícil de demostrar. La selección del material estuvo delimitada por el período de tiempo definido para la monografía, en nuestro caso, lo transcurrido del presente siglo.

La información recabada a nivel general, como se verá, facilitó la formación de un conocimiento crítico que permitió comprender y reflexionar sobre las teorías e hipótesis desarrolladas para los países latinoamericanos y en menor medida para Colombia, sobre la manera como el avance, la madurez y la consolidación de la democracia y de las instituciones políticas, es propiciada por indicadores positivos de desarrollo económico, con las consecuentes mejoras en las condiciones de vida de la población; o como la estabilidad de la democracia es la que genera el ambiente para que el desarrollo económico se materialice. En medio de la complejidad del tema, estos análisis llevaron a plantear interrogantes, como los antes indicados, por la falta de claridad en la hipotética relación entre democracia y desarrollo económico, o inclusive a visibilizar aspectos que aún están pendientes de ser abordados.

CAPÍTULO I. DEMOCRACIA Y DESARROLLO ECONÓMICO: VALIDACIÓN DE UNA RELACIÓN COMPLEJA

La democracia y el desarrollo son conceptos fundamentales en la vida de las naciones y en su dinámica han sido determinantes para la construcción de las estructuras políticas, económicas y sociales del mundo, especialmente en occidente. Si bien es cierto que su presencia, de forma independiente, ha sido definitiva en la estructuración contemporánea del mundo, la relación entre las dos categorías es un tema novedoso, abordado de manera directa desde mediados del siglo pasado³. Es precisamente Lipset (1959) quien da a conocer su hipótesis sobre la relación entre el crecimiento de la riqueza y el desarrollo de la democracia.

³ Es oportuno recordar que, autores clásicos anteriores a la segunda mitad del siglo XX, igualmente hacen referencia a la cercanía que se presenta entre la democracia y el desarrollo del capitalismo en las sociedades industriales. Locón (2009: 16) en su investigación doctoral lo expresa en estos términos: “(...) pareciera que el capitalismo y la democracia mantienen una relación permanente a partir de las revoluciones burguesas del siglo XVIII. El surgimiento de la gran industria no podía permanecer bajo el dominio político de la monarquía y su correlación religiosa, esa naciente industria necesitaba de una nueva forma de organización política laica, que le permitiera una estabilidad y una legislación acorde a las necesidades del mercado”.

De otro lado, Marx y Engels en el Manifiesto Comunista (1848) abordan el tema al plantear que, hay una dependencia directa del Estado del poder económico, social y político de la clase dominante. Se trata de una “superestructura” que se levanta sobre los cimientos de las relaciones económicas y sociales. Marx afirma también que, el Estado sirve directamente a los intereses de la clase económica dominante (Simón, 2015).

Lenin (1994: 14) al relacionar la democracia con el capitalismo, afirmaba que la democracia era la mejor envoltura política con la cual el capitalismo se revestía y el capital, al dominar este revestimiento, el mejor de todos, cimentaba su existencia y poder de una forma tan segura y tan firme, que aún con el cambio de personas o de instituciones en la dinámica interna de la república democrática burguesa, no es posible que vacile ese poder.

Weber (1991: 315) se refiere a la relación entre la democracia y la economía moderna al manifestar que, cuando se trata de las democracias pertenecientes a las sociedades industriales, “se convierte en una democracia burocrática”. Y debe ser de esa forma, porque solo por medio de ese proceso se logra prescindir de los funcionarios de “alcurnia” no remunerados para nombrar en su lugar a profesionales, a “un cuerpo de funcionarios a sueldo”. Sin la capacitación y la especialización profesional de un cuerpo de funcionarios preparados para ese desempeño, no es posible dirigir la democracia y la “economía moderna”.

En un estudio histórico comparado Moore (2009) es más elocuente con el tema. Expone que las revoluciones burguesas: la Inglesa, la Francesa y la Guerra Civil estadounidense tomaron camino hacia el régimen político democrático, siendo particularmente importante el papel jugado por la burguesía como sector económico independiente para atacar los obstáculos que hacían difícil el camino hacia la versión democrática del capitalismo. También afirma que en Inglaterra, por ejemplo, fue donde se logra “la combinación de capitalismo y democracia, las clases rurales altas jugaron un papel importante en esa combinación” (Moore 2009: 9). Circunstancia que se diferencia en la revolución francesa y la guerra civil, movimientos en los cuales estas clases jugaron un papel marginal en la construcción del nuevo orden político.

A partir de allí, diferentes economistas, sociólogos y politólogos inician la producción de estudios e investigaciones acerca de la relación entre la democracia y el desarrollo económico. Algunos de estos trabajos corresponden a autores europeos y norteamericanos, en su mayoría circunscritos a casos de países europeos. De manera especial se presenta un mayor auge en 1991 a partir de la publicación de la obra de Huntington, “La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX”, en la que el politólogo norteamericano presenta el caso de más de treinta países del sur y del este de Europa, del este de Asia y de América Latina, que entre 1974 y 1990 pasaron de regímenes autoritarios a democráticos.

En este primer capítulo, se presentan diez y ocho trabajos, publicados entre 1959 y 2015, correspondientes a algunos de quienes han investigado esta relación y desde qué perspectivas teóricas afirman que esa relación existe.

El punto de partida es, por consiguiente, Lipset ([1959], 2001: 127) quien en el artículo titulado “Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy” da a conocer su hipótesis, basada en el estudio de diferentes países tanto de América, como de Europa al afirmar que,

(...) El crecimiento de la riqueza no sólo se relaciona causalmente con el desarrollo de la democracia al alterar las condiciones sociales de los trabajadores, sino que también afecta el papel político de la clase media, al modificar la estructura de estratificación social de manera que su perfil pasa de ser una pirámide alargada, con una gran base de clase baja, a ser un diamante con una clase media creciente. Una clase media grande desempeña un papel mitigador, moderando el conflicto, ya que puede premiar a los partidos moderados y democráticos y penalizar a los grupos extremistas.

Lipset plantea esa relación en dos direcciones, de una parte, basado en el crecimiento de la riqueza, por el mejoramiento de las condiciones sociales de los trabajadores, soporte de la democracia, y paralelamente por el tránsito de la clase baja a clase media en expansión, que constituye un papel de equilibrio para la democracia.

Jackman (1973) publicó su trabajo titulado “On the Relation of Economic Development to Democratic Performance”, en el que con base en información correspondiente al año 1960

de sesenta países no comunistas, con características heterogéneas, de América, incluido Colombia, Europa, Asia y África, a partir de modelos lineales y no lineales de la relación entre el desarrollo económico (como indicador tomó el consumo de energía per cápita) y el desempeño democrático (como indicador tomó uno integrado por estos cuatro componentes: 1. Participación en política como votante, 2. Competitividad electoral en el sistema de partidos, 3. Irregularidad electoral y, 4. Libertad de prensa), validó esta relación, reconoció eso sí, que no es lineal.

Encontró, por ejemplo, que, para Estados Unidos, Canadá, Inglaterra y Luxemburgo, un mejor desempeño democrático va a la par con un mayor consumo de energía como indicador de industrialización, circunstancia que coincide con los mayores niveles de industrialización de esos países. Contrariamente para otros países como Costa Rica, Barbados, Chipre y Ceylán, en los que el proceso de industrialización es bastante incipiente y por consiguiente reportan bajos consumos de energía, el nivel de desempeño democrático es muy superior al de industrialización, lo cual se explica por la no linealidad entre las dos variables, para concluir que no es clara una relación causal.

Bilson (1982) publicó su trabajo “Libertad civil: una investigación econométrica”, en el que, basado en una prueba empírica que realizó en 1979 utilizando una muestra transversal de 184 Estados, afirmó que el desarrollo económico permite en la sociedad alcanzar estatus e ingresos, independientemente del gobierno, promoviendo por esa vía la libertad política.

Olson (1982) en su libro “Rise and Decline of Nations”, se refirió a la relación entre la democracia y el desarrollo económico al afirmar que, partiendo de la democracia como un sistema que garantiza los derechos de la propiedad privada y el cumplimiento de los contratos, de esta forma se transita por el crecimiento económico. Planteó que las condiciones necesarias para tener los derechos individuales requeridos para maximizar el desarrollo económico son los mismos necesarios para contar con una democracia duradera.

Sirowy y Inkeles (1990) publicaron el artículo titulado “Los efectos de la democracia en el crecimiento económico y la desigualdad: una revisión”, en el que expresaron que, el proceso democrático y el ejercicio de las libertades civiles y los derechos políticos, conducen a condiciones sociales que son más afines al desarrollo económico. En resumen, sostienen que en una nación democrática la economía se desarrolla más rápido.

No siendo tan directo en sus conceptos, Diamond (1992) consideró que, la calidad física y la dignidad de las personas, medidas en términos de acceso al agua potable, a una vivienda digna, a la salud básica, a alimentación, vestuario y educación por lo menos hasta el nivel preuniversitario, constituyen requisitos en la promoción democrática. Afirmó, asimismo, que el desarrollo económico facilita la democracia, solamente si el mismo permite la transformación de estas cuatro variables: la cultura política, la estructura de clases, las relaciones sociedad-Estado y el fortalecimiento de la sociedad civil. Reconoció, eso sí, que el desarrollo económico no es un prerrequisito para la democracia.

Touraine (1993:72) por su parte, argumentó que

(...) si bien es cierto que no hay una correspondencia directa entre liberalización económica y democratización, es innegable que las dos variables no son totalmente independientes la una de la otra. Los países reconocidos como democráticos son, en su gran mayoría, países desarrollados (...). Por eso, es acertada la formulación clásica: muchos países capitalistas no son democráticos; pero no hay país democrático que no sea capitalista en el sentido de separar economía y política y de limitar el control político directo de la economía.

En el anterior planteamiento Touraine reconoció la interdependencia entre economía y democracia, llegando a afirmar que no hay país democrático que no sea capitalista, eso sí bajo el condicionamiento de separar economía y política.

Dahl (1993) por su parte, en “La Poliarquía. Participación y oposición”; es más enfático al considerar que la economía de mercado favorece a la democracia, en el sentido que la democracia y el capitalismo como sistema económico dominante resultan ser (...) “dos personas unidas por matrimonio”, en cuya relación se manifiesta un conflicto constante, pero dicha unión perdura porque “ninguna de las dos pretende separarse de la otra”. Bajo ese criterio, Dahl sostiene que la democracia sólo ha sido posible en aquellas sociedades en donde el predominio capitalista ha sido abierto, y, por el contrario, la democracia jamás ha sobrevivido en sociedades que no tengan una economía de mercado.

Pennar, Smith, Brady, Lindorff, y Rossant (1993) plantearon que el crecimiento económico conduce a la movilización social y por esa vía a la movilización política y al cambio de

régimen hacia la democracia. Consideran los autores que las nuevas ideas que surgen a partir del crecimiento económico o la industrialización conllevan al surgimiento de nuevas clases sociales con la consiguiente transformación social. Argumentan, igualmente que, el crecimiento a partir de cierto nivel conduce a la democracia a través de la educación del pueblo que demanda derechos civiles y políticos.

En una dirección similar a lo planteado por Touraine, se manifiesta Fukuyama (1992) quien, con motivo de la caída del muro de Berlín y la posterior reunificación de las dos Alemanias, dijo (...) “en realidad, el crecimiento de la democracia liberal, con su compañero el liberalismo económico, ha constituido el fenómeno macropolítico más notable de los últimos cuatrocientos años” Fukuyama (1994: 391). Ratifica esta relación al afirmar que, el desarrollo económico no es una premisa necesaria ni tampoco suficiente para una democracia estable, pero no puede negarse la funcionalidad de aquél, para la funcionalidad de esta. En este sentido afirma de países subdesarrollados que han logrado mantener una democracia operativa, y al contrario, países desarrollados que no fueron democráticos, como Alemania y Japón antes de 1945.

Helliwell (1994) publicó su trabajo que titula “Empirical Linkages between Democracy and Economic Growth”. Utilizando datos transversales y agrupados para el período comprendido entre 1960 y 1985, recopiló estadísticas para 125 países en los que fue posible obtener medidas comparables del ingreso per cápita y evaluaciones regulares de los derechos políticos y libertades civiles, para evaluar los vínculos bidireccionales entre democracia y crecimiento económico. Aclara que, todos los países se tomaron de manera igual, salvo los valores diferentes de las variables bajo investigación.

A pesar de las características específicas de cada país y de sus rasgos culturales diferentes, podrían influenciar la relación entre la democracia y el crecimiento económico. Concluye el autor que se presentó una fuerte influencia del ingreso per cápita sobre el nivel de derechos políticos y libertades individuales y que los países con alto nivel de ingresos son más propensos a tener formas democráticas de gobierno. En otros términos, los efectos de los ingresos sobre la democracia son sólidos y positivos. Reconoce, sin embargo, que no es posible identificar ningún efecto neto sistemático de la democracia en el crecimiento económico posterior.

Por su parte, Burkhart y Lewis-Beck (1994) publicaron su trabajo “Comparative Democracy: The Economic Development Thesis”, en el que, sobre la base de datos obtenidos para 131 países, incluido Colombia, entre 1972 y 1989, realizaron un análisis dinámico de series de tiempo, cuyos resultados además de indicar fuertes efectos sobre el desarrollo económico, a partir de la posición de la nación en el sistema mundial, ofrecen pruebas bastante contundentes sobre la relación causal entre economía y democracia. Al aplicar las pruebas de Granger⁴, confirmaron que el desarrollo económico “causa” la democracia, pero la democracia no “causa” el desarrollo económico. Advierten que, la potencia de esa relación depende de la ubicación del país en el contexto mundial, de tal forma que, en los países del centro, los desarrollados, es mucho más fuerte la incidencia del desarrollo económico sobre la democracia; no así en los países periféricos, o en vía de desarrollo, en los que tal relación es de mucha menor intensidad.

Leblang (1996) en su artículo “Property Rights, Democracy and Economic Growth”, presentó una teoría en la que relaciona los derechos de propiedad privada con la democracia y con el crecimiento económico, en el sentido que la democracia hace posible que se presenten altos niveles de derechos de propiedad individuales y por esta vía se incentiva la producción y el intercambio de bienes económicos, que por supuesto, se traducen en crecimiento económico. Es claro entonces que la democracia promueve el crecimiento y permite a la economía operar en función de los principios de libre competencia e intercambio voluntario, pero lo más importante, estimula a los actores, tanto a personas, como a empresas, a comportarse como si la libertad económica fuese a perdurar.

Feng (1997) publicó su trabajo “Democracy, Political Stability and Economic Growth” y allí sostiene que las libertades política y económica mejoran los derechos de propiedad y la competencia en los mercados, que conlleva a propiciar el desarrollo económico.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su informe de 2004, denominado “La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas”, sostiene que el desarrollo económico en América Latina sólo puede alcanzarse

⁴ El test de causalidad de Granger (Clive WJ Granger) consiste en comprobar si los resultados de una variable sirven para predecir a otra variable, y si tiene carácter unidireccional o bidireccional (en este caso las variables son el crecimiento económico y la democracia).

a través de la democracia, pues sólo a través de ésta, quienes son víctimas de la desigualdad y la pobreza, pueden reclamar, movilizarse y generar presión para alcanzar sus derechos.

Ocampo (2005: 18) en el ensayo titulado “Tres principios para una buena relación entre economía y democracia”, reconoce la existencia de la relación entre democracia y desarrollo al afirmar que:

Las brechas que se han generado en el mundo en desarrollo entre las expectativas que despertó la extensión de los regímenes democráticos y sus resultados, por una parte, y entre las reformas orientadas a ampliar el papel del mercado en los procesos económicos y sus resultados, por otra, son notorias. Esto refleja, a su vez, las dificultades más amplias para generar una buena relación entre mercado y democracia.

Expresa también Ocampo que América Latina es quizás el mejor ejemplo de las tensiones que en el mundo globalizado se generan por cuenta de esa relación, en la medida que coinciden la adopción temprana de las reformas de mercado con la consolidación de la democracia representativa, en medio de la frustración que expresan los ciudadanos, por los resultados, lejos de la expectativa creada⁵. La pretensión del autor (Ocampo, 2005: 23) apunta a presentar la propuesta de tres principios para reducir la tensión entre mercado y democracia. Estos son, democracia como extensión de ciudadanía (derechos ciudadanos en su sentido amplio), democracia como diversidad (opciones para elegir) y la democracia y las reglas macroeconómicas claras y fuertes como complementarias (la inestabilidad macroeconómica es costosa tanto en términos económicos, como sociales). Concluye el

⁵ En efecto, de acuerdo con las encuestas regionales realizadas por Latinobarómetro (2004), mientras el 72% de la población opinaba en 2004 que la democracia es el único sistema con que su país puede llegar a ser desarrollado y el 53% consideraba a la democracia como el mejor sistema de gobierno; sólo el 29% se sentía satisfecho con su funcionamiento. Igualmente, aunque la mayoría de la población latinoamericana consideraba que la economía de mercado es el único sistema con que su país puede llegar a ser desarrollado (60%), la satisfacción con sus resultados era aún inferior a la de la democracia (19%). Los resultados de Latinobarómetro correspondientes al 2018 muestran un 48% de la población que apoya a la democracia, medición que implica un retroceso frente al 53% que en la medición del 2004 consideraba a la democracia como el mejor sistema de gobierno. En cuanto a la economía, para la medición del 2018 el 16% de la población estaba satisfecho con los resultados de la economía de mercado, en tanto que para la medición de 2004 ese nivel de satisfacción era del 19%.

autor su ensayo planteando que, las fórmulas para alcanzar la estabilidad macroeconómica en última instancia recaen en las instituciones democráticas.

De manera similar Acemoglu y Robinson (2012) basados en la creación de instituciones con las que las sociedades se organizan en cuanto a la propiedad privada, la separación de poderes y la economía de libre mercado, plantean el caso de la economía del paralelo 38, al referirse a las dos Coreas, la del Sur boyante y democrática y la del Norte, atrasada y bajo una férrea dictadura, en las que esta relación entre democracia y desarrollo económico es válida⁶.

Álvarez (2015) pretende encontrar las interacciones y los canales sociales de transmisión entre la política y el crecimiento económico de Colombia en la segunda mitad del siglo XX, para lo cual combina el marco conceptual de la economía política y la historia de las relaciones entre el crecimiento económico y la estructura política con la información estadística obtenida al aplicar el método directo de Granger para encontrar el comportamiento de esa relación. Afirma la autora que la política puede promover o por el contrario entorpecer el crecimiento de un país y que, la economía influye en el rendimiento y la estabilidad políticas. En este sentido las dos variables se relacionan en el marco social de derecho y se identifican como bases fundamentales del Estado Moderno.

Para analizar el caso colombiano, la autora tomó la variable democracia de la base de datos POLITY IV⁷, disponible para el período comprendido entre 1900 y 2010, y para el

⁶ La península coreana, antes de la guerra (1950-1953) y posterior división en el paralelo 38, tenía una historia común y homogeneidad en el idioma, etnia y cultura. Lo importante es la frontera; la de las Coreas, separada por una zona desmilitarizada de cuatro kilómetros de ancho. La Corea del Norte, con la eufemística denominación de “República Popular Democrática de Corea”, se cerró dentro de sí misma y su nivel de vida, es alrededor de la décima parte del que disfrutaban los ciudadanos de la Corea del Sur, con un régimen distinto, que impone instituciones diferentes y crea incentivos distintos también. La del Sur, cuyo nombre oficial es “República de Corea”, próspera, con gobiernos alternativamente autoritarios o democráticos, pero donde las instituciones económicas fomentaron el comercio y la inversión, y priorizaron la educación, la exportación y la transferencia de tecnología.

⁷ Existen varios intentos para medir los tipos de regímenes políticos que gobiernan los países del mundo y capturar algo tan complejo como un sistema político, es necesariamente controvertido. El índice Polity IV, mide los regímenes políticos en un espectro de +10 para las democracias completas a -10 para las autocracias completas. Los regímenes que caen en algún lugar en medio de este espectro se llaman anocracias. La democracia se define como un sistema que tiene instituciones en las que los ciudadanos pueden expresar sus preferencias, tiene restricciones sobre el poder del ejecutivo y una garantía de libertades civiles. Se define una autocracia como un sistema que restringe la participación política de los ciudadanos, tiene ejecutivos elegidos

comportamiento económico tomó el PIB per cápita de 1950-2000, USD de 1990, con cifras tomadas de la base de datos del Grupo de Estudios del Crecimiento Económico Colombiano (GRECO), 2002 del Banco de la República.

Concluye la autora de una parte, que sí existe una relación causal entre el crecimiento económico y la estructura política, pero no al revés, o sea que la democracia no genera crecimiento del PIB per cápita, y de otra, que no se cumple la hipótesis central sugerida en cuanto a que los canales de transmisión de dicha relación son continuos y cíclicos, esto es, no se cumple el ciclo en el que el crecimiento económico hace posible la formación de nuevas clases sociales, las que a su vez demandan una mayor democratización que propicia de nuevo el crecimiento económico. Finalmente advierte la economista Álvarez que los resultados obtenidos corresponden más a un manual de economía política de Colombia en el siglo XX que a una muestra determinística de la causalidad entre dos variables y que se circunscriben de manera exclusiva para Colombia y para el período bajo estudio.

En 2019 Acemoglu y Robinson publican la obra cuyo tema central es el de la libertad, que se logra como resultado de un equilibrio delicado y frágil entre el Estado y la sociedad y cómo y por qué las sociedades la han logrado o no y las consecuencias que esto tiene sobre la prosperidad. Afirman que para que la libertad surja y florezca, tanto el Estado como la sociedad deben ser fuertes, el primero en términos de institucionalidad y su burocracia bien constituida y la segunda en términos de su cohesión y organización. El término “pasillo estrecho” lo usan para explicar que existe un camino hacia la libertad, entre dos extremos, en uno se encuentra un Estado despótico que genera miedo y represión y, en el otro la anarquía, la ausencia total de Estado y que es en este pasillo en el que la sociedad y el Estado, sus élites se equilibran mutuamente⁸.

dentro de la élite política y ejecutivos con pocas restricciones institucionales. Disponible en: <https://ourworldindata.org/democracy#number-of-democracies>

⁸ Basados en el libro de Thomas Hobbes, “Leviatán” (1651), en el que Hobbes emplea la figura del monstruo marino descrito en el libro bíblico de Job, para referirse a un Estado poderoso, afirma que es preferible temer a un Leviatán poderoso que temer a todo el mundo. Usando esa figura los autores definen cuatro tipos de Leviatán: “el ausente”, en el que reina la anarquía al no existir ni un Estado poderoso, ni una sociedad fuerte y como ejemplo presentan a Nigeria y El Congo, “el encadenado”, en el que en una situación de equilibrio están un Estado poderoso y una sociedad fuerte, citando como ejemplo a los países escandinavos, a Estados Unidos y a Inglaterra, “el despótico” en el que existe un Estado poderoso en total desequilibrio frente a una sociedad débil, como en el caso de China y, finalmente, “el de papel”, en el que el Estado no es lo suficientemente

En el texto analizan el caso de algunos países del norte y occidente de Europa, de Asia, África y América, en diferentes momentos históricos, si bien es cierto que no se refieren a la relación existente entre la democracia y el desarrollo, es posible inferir que la prosperidad económica si es el fruto de la existencia de un Estado poderoso y bien constituido, con su burocracia e instituciones y una sociedad organizada y fuerte. Así por ejemplo se refieren a las oportunidades y a los incentivos económicos que se derivaron del Leviatán encadenado en Europa occidental, que apoyaron el funcionamiento de los mercados y crearon un ambiente propicio para la experimentación, la innovación y los desarrollos tecnológicos que marcaron el camino de la Revolución Industrial y la prosperidad duradera.

Como ejemplos de Leviatán encadenado presentan los casos de Inglaterra, Suecia y Estados Unidos. En una dirección similar plantean el caso de Costa Rica que para finales del siglo XIX “entró en el pasillo”, queriendo significar que para esa época celebraba elecciones regulares y pacíficas y gozaba de un mundo social y económico mejor, gracias a los cultivos de pequeños propietarios y a la exportación de café, especialmente a los Estados Unidos y al hecho de convertirse en el epicentro del comercio para esa región del continente. La existencia de esos pequeños propietarios permitió forjar la base social para una democracia funcional. Esta coyuntura implicó contar con un Estado e instituciones con mayor tamaño y capacidad, prescindiendo de su ejército en 1948.

Los diez y ocho trabajos que se incluyen en este primer capítulo constituyen el soporte para argumentar que la relación que se presenta entre la democracia y el desarrollo es una realidad en el mundo occidental. En estos trabajos encontramos planteamientos novedosos para la época como el de Lipset en 1959, controversial como el de Dahl al referirse a una relación inseparable y conflictiva y contemporáneo como el del libro de Acemoglu y Robinson “El pasillo estrecho”. En diferentes trabajos e investigaciones otros autores consideran que no se presenta ninguna relación entre la democracia y el desarrollo económico, que se trata de dos categorías que autónomamente tienen presencia en los países. Esta visión radicalmente

poderoso, sólo ejercita ese poder en algunos dominios limitados y en algunas grandes ciudades, está ausente de la periferia, y la sociedad no está organizada y empoderada, sin tener los derechos claramente definidos sobre los medios esenciales para la supervivencia, tanto en la dimensión material, como institucional y social. Como ejemplo de este cuarto tipo de Leviatán mencionan a Colombia y a Argentina.

opuesta genera, sin lugar a dudas, un nivel de complejidad sobre este importante t3pico. En el siguiente cap3tulo se incluyen los planteamientos de algunos de estos autores.

En los anexos bajo el t3tulo “Esquema anal3tico 1. Relaci3n democracia - desarrollo”, se presenta una s3ntesis de los diez y ocho trabajos relacionados en este primer cap3tulo.

CAPÍTULO II. DEMOCRACIA Y DESARROLLO ECONÓMICO: UNA RELACIÓN DIFÍCIL DE INTERPRETAR

Este capítulo recoge algunas de las investigaciones realizadas para demostrar la inexistencia de la relación entre la democracia y el desarrollo o, en otras palabras, para demostrar que las dos categorías llevan caminos diferentes en las sociedades contemporáneas. Esto equivale a afirmar que una democracia y las instituciones que la integran no inciden en el progreso material de un país y viceversa, esto es que, el nivel de desarrollo económico de un país no propicia el surgimiento de la democracia.

Algunos autores, sin embargo, sostienen que no se presenta una relación sistemática entre las dos categorías porque, de una parte, el crecimiento económico no necesariamente se traduce en mejores niveles de democracia en la medida en que esta se ve afectada por muchos factores, como en el caso de algunos países con gobiernos autocráticos que restringen abierta o veladamente derechos civiles, libertades individuales y libre expresión y de igual forma, una democracia establecida no conduce a altos niveles de desarrollo económico, toda vez que este se ve afectado por factores, como la ubicación geopolítica del país.

En 1991 la Asociación de Profesionales y de Investigadores del Tercer Mundo (Approche), con sede en Bélgica, organiza tres paneles con el objetivo de analizar la actualidad sobre las relaciones entre democracia y desarrollo en África, América y Asia. González (1993) recoge la síntesis de los debates que se realizan en los tres paneles y aborda el tema enfocándose en las democratizaciones en curso, que constituyen el panorama político de los últimos años en todas las regiones incluidas, tomando como referencia a Occidente.

González se basó en esos procesos de democratización en relación con los países de los “Sures”, correspondientes a los periféricos, ubicados en el hemisferio sur, en los que los ciclos de la economía mundial se han caracterizado por sucesivas crisis y por periodos de recuperación cortos, frágiles e insuficientes, con el consecuente registro de malos resultados en el campo socio-económico, planteó que las democracias corren el riesgo de confundirse con construcciones etéreas, debates de constitucionalistas y leyes, que en última instancia no representan nada para el bienestar de los ciudadanos. Más adelante González afirmó que la democracia no garantiza el desarrollo económico, en Asia, África, y América Latina. Es

decir, no garantiza lo que se ha considerado como su pilar fundamental, para llegar a plantearse si es que se trata de una democracia imposible o si a partir de la pobreza se puede construir esta. El anterior planteamiento algo pesimista es fruto de un fenómeno histórico: la estabilidad democrática occidental está construida sobre la base de un largo período de crecimiento económico, acompañado de exclusiones políticas, de tal forma que estas hacen parte de los cimientos de la legitimación de la democracia. En esta lógica González afirmó que,

(...) el ejercicio real de la ciudadanía en Occidente parece verse amenazado y aún ahogado por agentes o estructuras de poder que la sociedad no puede controlar. Entre éstos, los agentes económicos ocupan un lugar privilegiado. La economía parece “desprenderse” de la política y ésta, de la sociedad. El resultado es una ciudadanía mutilada (Designe, 1993).

En esta nueva visión de “ciudadanía mutilada”, en el futuro proyectado alrededor de la democracia y el desarrollo, aparece el concepto de la sociedad civil, concebida como un espacio y un agente de democracia y de desarrollo que entra a operar con los otros agentes, como los económicos, reorientando su accionar hacia individuos y grupos específicos. Se construye de esta forma un nuevo escenario en el que una verdadera democracia se irrigue a capas civiles más amplias, especialmente alrededor del reconocimiento de los derechos humanos, y en el que las estrategias e iniciativas económicas consulten las necesidades de los sectores populares y en ese sentido que permitan la supervivencia en los tiempos de crisis.

Przeworski y Limongi (1993) a partir del interrogante de si ¿La democracia en el ámbito político promueve u obstaculiza el crecimiento económico?, presentaron los trabajos desarrollados por diferentes autores en los que la democracia se mueve en las dos direcciones, esto es, favoreciendo el crecimiento económico u obstaculizándolo. Lo obstaculizan en la medida que, basados en las tesis de los clásicos (Mackintosh, 1818; Macaulay, 1842; Marx, 1952), los derechos de propiedad se ven amenazados por el sufragio universal (igualdad de derechos de todos los ciudadanos, tanto los pobres, como los ricos), inherentes a un Estado democrático, en el que es precisamente el Estado la fuente potencial de esa amenaza.

De esta forma ponen en entredicho la premisa de que la democracia necesariamente promueve el desarrollo al salvaguardar los derechos de propiedad. Los autores plantean que el mercado y el Estado son los dos mecanismos a través de los cuales se hace la asignación de los recursos entre los hogares. En el primero las personas votan por asignaciones de recursos de acuerdo con los que poseen, con la consecuente distribución desigual de esos recursos, el Estado es un sistema que asigna recursos que no posee, con derechos distribuidos de manera diferente al mercado. Afirman Przeworski y Limongi (1993: 53),

La democracia en el ámbito político exagera esa divergencia al igualar el derecho a influir en la asignación de recursos. De hecho, las distribuciones de consumo causadas por el mercado y las votadas por los ciudadanos deben diferir, ya que la democracia ofrece a aquellos que son pobres, oprimidos o de otros modos miserables, como consecuencia de la distribución inicial de las dotaciones una oportunidad de encontrar reparación a través del Estado. Dotados de poder político en forma de sufragio universal, quienes sufren como consecuencia de la propiedad privada intentarán utilizar este poder para expropiar las riquezas.

La democracia igualmente obstaculiza el crecimiento, según la tesis de autores clásicos (Galenson y Schweinitz, 1959 y Huntington, 1968) quienes sostienen que la democracia propicia la explosión de demandas de consumo inmediato, demandas que para ser atendidas amenazan los beneficios y por esa vía reducen la inversión y retrasan el crecimiento. Así pues, la democracia es perjudicial para el desarrollo económico, como dicen textualmente los autores, “La democracia socava la inversión” (Galenson y Schweinitz, 1959).

Rao (1984) sostiene que otra manera de obstaculizar el crecimiento por parte de la democracia, teniendo en cuenta las grandes inversiones físicas y humanas que se requieren en un proceso de desarrollo económico, corresponde a la autonomía con la que las dictaduras y los sistemas autoritarios definen y transitan el destino económico de una nación, en comparación con la forma como se realiza en una democracia en la que se tienen en cuenta diferentes grupos de interés. En una dictadura es posible tener al Estado descontaminado de los grupos particulares de presión.

Como argumento en favor de la democracia los autores plantean que, los gobernantes autónomos son depredadores y en ese sentido presentan la tesis de North (1990) quien

sostiene que, el Estado siempre está dispuesto a aprovecharse de la sociedad y sólo las instituciones democráticas pueden orientarlo para actuar en pro del interés general, con lo cual, las dictaduras resultan siendo fuentes de ineficiencia.

Przeworski y Limongi examinaron 18 estudios diferentes, correspondientes a otro tanto de autores, realizados en la segunda mitad del siglo XX en países subdesarrollados y desarrollados de América Latina y el bloque comunista, entre otros y presentados entre los años 1966 y 1992. Esos estudios analizaron cuál es el resultado en términos de la rapidez y el nivel de desarrollo alcanzado, correspondiente a cada tipo de régimen: democracia, dictadura, autoritarismo. El análisis de esos 18 estudios generó 21 hallazgos, de los cuales ocho se encontraron a favor de la democracia, ocho a favor del autoritarismo y cinco no descubrieron ninguna diferencia. En esos términos Przeworski y Limongi (1993) dicen textualmente “Claramente, el impacto de los regímenes políticos en el crecimiento está abierto a la reflexión y la investigación”.

Przeworski y Limongi (1993) concluyen que “no sabemos si la democracia fomenta u obstaculiza el crecimiento económico” y aclaran que se conoce muy poco de los factores determinantes del crecimiento. Plantean también que, si bien es cierto que la política importa, los regímenes no presentan las diferencias importantes y afirman (Przeworski y Limongi, 1993) que “Los milagros económicos de la posguerra incluyen países con parlamentos, partidos, sindicatos y elecciones competitivas, así como países gobernados por dictaduras militares”. Otra consideración a manera de conclusión es que, la democracia o el autoritarismo *per se* no determinan la diferencia, teniendo en cuenta que las democracias latinoamericanas sufrieron desastres económicos durante los años ochenta, y el mundo está repleto de regímenes autoritarios que son fracasos económicos, siendo la “autonomía estatal” la que sí marcaría la diferencia.

El trabajo de Barro (1996), es el resultado de un estudio empírico que realizó en 100 países de América, Europa, Asia y África, en el período comprendido entre los años 1960 y 1990, en el que analiza la interacción entre el desarrollo económico y una medida de libertad política o democracia. Plantea que si bien es cierto que la democracia no constituye un determinante crítico del crecimiento, sí hay cierta evidencia de una relación no lineal, en la medida que a bajos niveles de derechos políticos, la expansión de estos estimula el

crecimiento económico, pero una vez que se ha logrado un nivel adecuado de democracia, su mayor expansión reduce el crecimiento.

En concordancia con Sirowy e Inkeles (1990) y Przeworski y Limongi (1993) sostiene que la conexión entre la libertad política y económica es bastante controvertida. Anota que Friedman (1962) por ejemplo, considera que las dos libertades se refuerzan mutuamente y en ese sentido una expansión de los derechos políticos equivalente a más democracia promueve los derechos económicos y, por lo tanto, tiende a estimular el crecimiento. Lo anterior no implica que desconozca que la democracia puede retardar el crecimiento, como en el caso de la tendencia a promulgar redistribuciones de los ingresos de los ricos a los pobres, incluidas las reformas en el agro, en los sistemas de votación mayoritaria.

Sostiene el autor que el aumento de las diferentes medidas del nivel de vida produce un aumento gradual de la democracia, y por el contrario, las democracias que surgen sin un desarrollo económico previo tienden a no durar. Barro utiliza como principal medida para la democracia el indicador de los derechos políticos de Gastil⁹ para quien los derechos políticos permiten participar en el proceso político, lo que en una democracia se traduce en el derecho de todos a votar y competir por un cargo público y de los electos a tener voto sobre las políticas públicas. Barro (1996: 37) afirma que,

(...) en países que ya han alcanzado una cantidad moderada de democracia, un mayor aumento de los derechos políticos perjudica el crecimiento y la inversión, porque el efecto dominante proviene de la creciente preocupación por la redistribución del ingreso. Por lo tanto, es probable que el crecimiento se reduzca mediante una mayor democratización.

Finalmente, con relación con la democracia o los derechos políticos como uno de los factores determinantes del crecimiento económico, Barro (1996:38) concluye,

(...). Así, pues, sólo hay la sugerencia de una relación no lineal en la que una mayor democracia aumenta el crecimiento cuando las libertades políticas son débiles, pero deprime el crecimiento cuando ya se ha establecido una cantidad moderada de

⁹ Gastil aplicó el concepto de derechos políticos de manera subjetiva para clasificar a los países anualmente en siete categorías, donde el grupo uno es el más alto nivel de derechos políticos y el grupo siete es el más bajo.

libertad. De esta evidencia no se puede concluir que más o menos democracia es un elemento crítico para el crecimiento económico.

Entre otros determinantes del crecimiento económico adicionales a la democracia igualmente se refiere a escolaridad, expectativa de vida, tasa de fertilidad, consumo gubernamental, mantenimiento del Estado de derecho, inflación y términos de comercio.

Heo y Tan (2001) realizaron un trabajo basado en un test empírico, usando el análisis causal de Granger¹⁰. Para la variable del nivel de democracia (Y) usaron el índice de democracia de ARAT, que se construye a partir de cuatro factores: libertades civiles, participación, inclusión y competitividad. Para la tasa de crecimiento económico (X) usaron el valor constante del producto interno bruto (PIB), en moneda corriente, tomado de las estadísticas anuales del Fondo Monetario Internacional (FMI). Tomaron una muestra de treinta y dos países en vía de desarrollo, de América, incluida Colombia, Asia y África, para el período 1950 y 1982. Los resultados generales que arrojó el estudio se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 3. Resumen de resultados del análisis causal de Granger

Dirección causal	Número de países	%	Países
Crecimiento-Democracia	11	34	Costa Rica, Egipto, Guatemala, India, Israel, Corea del Sur, México, Nicaragua, Tailandia, Uruguay y Venezuela.
Democracia-Crecimiento	10	31	Colombia, Bolivia, Burma, Ecuador, El Salvador, Indonesia, Irán, Paraguay, Filipinas y Sur África.
Sin relación	8	25	Argentina, Brasil, Haití, Honduras, Pakistán, Panamá, Perú y Sri Lanka.
Relación indiferente	3	9	Chile, República Dominicana y Turquía.

Fuente: Tabla 1 Heo y Tan (2001: 468).

¹⁰ Como antes se ha indicado, este test de causalidad busca comprobar si los resultados de una variable sirven para predecir a otra variable, y si tiene carácter unidireccional o bidireccional. Para este caso las variables son el crecimiento y la democracia.

En once países, o sea el 34% de la muestra, el crecimiento económico propicia la democracia. Mientras que en diez países, incluido Colombia, equivalentes al 31% de la muestra, la democracia es la variable que incentiva el crecimiento de la economía. En tres países, correspondientes al 9% de la muestra, es indiferente la relación entre las dos variables. Finalmente, el estudio indica que en ocho países, el 25% de la muestra, claramente no se percibe ninguna relación entre el crecimiento económico y la democracia.

Concluyen los autores que a partir de los resultados empíricos del estudio no están en condiciones de asegurar la existencia de la relación causal entre el crecimiento económico y el nivel de democracia en un país. Consideran que se deben incluir otros factores que inciden en el comportamiento de la relación entre las dos categorías como la región en la que está ubicado el país, la estrategia de desarrollo, las alianzas y tratados que tiene con otros países, la estabilidad del gobierno y su posición geopolítica y su relación con otros países como los Estados Unidos.

Tavares y Wacziarg (2001) emplean una nueva metodología para analizar la forma de relación empírica entre la democracia y el desarrollo económico. Lo realizaron para 65 países, 21 de ellos industrializados y el resto en vía de desarrollo, para el período comprendido entre 1970 y 1989. Partieron del supuesto que las instituciones democráticas inciden, positiva o negativamente, en el crecimiento a través de una serie de canales de influencia que generan costos o beneficios. Relacionan siete canales de influencia y hacen los siguientes planteamientos:

1) Inestabilidad política. Consideran que la menor incertidumbre que se genera por efecto de una reducida inestabilidad política favorece el crecimiento y la inversión. Contrariamente, como lo expresa Alesina et al. (1996), la inestabilidad política tiene un efecto negativo en el crecimiento.

2) Distorsiones. La democracia influye en la calidad del gobierno a través del sometimiento -fiscalización y control- de los políticos al escrutinio público y la creación de partidos de oposición que dificulten la creación de políticas distorsionadoras que favorezcan minorías en detrimento de la población en general.

3) Tamaño del gobierno. Existen argumentos de diferentes autores como Meltzer y Richard (1981) en los que se muestra el nexo causal entre la naturaleza de las instituciones políticas y el tamaño del gobierno, medido por la proporción de consumo público en términos del PIB. Estos autores sostienen que los impuestos desincentivan la actividad económica y que un mayor número de pobres votan por una mayor fiscalización gubernamental acompañada de impuestos más elevados. Tavares y Wacziarg (2001) consideran que los efectos de la actividad gubernamental sobre el crecimiento implican un intercambio entre los costos de la fiscalidad distorsionadora requerida para financiarla y los beneficios que proporciona, que en resumen estas teorías apuntan a un efecto negativo del tamaño del gobierno sobre el crecimiento, y de hecho Barro (1991) ha documentado una relación negativa entre consumo y crecimiento del gobierno.

4) Capital humano. Sobre este canal de influencia presentaron los planteamientos de Saint-Paul y Verdier (1993) quienes plantearon que como el capital humano mejora la productividad, el gasto en educación superior generado por el proceso político conduce a un mayor crecimiento, y de Mankiw et al. (1992), quienes habían demostrado empíricamente que el capital humano impacta positivamente el crecimiento. Los autores concluyeron que el capital humano es un canal potencial importante de causación desde la democracia hasta el crecimiento.

5) Desigualdad de ingresos. Los dos economistas consideraron que la desigualdad en el ingreso genera un efecto negativo en el crecimiento en la medida que los pobres con derechos pueden usar el proceso político para su beneficio e influenciar al gobierno para llevar a cabo la reducción de la desigualdad por la vía de la redistribución. Aportan los estudios de Alesina y Rodrik (1994) quienes modelaron una economía donde una mayor desigualdad de ingresos lleva a la adopción de un nivel subóptimamente alto de impuestos con la consecuente afectación del crecimiento, y de Alesina y Perotti (1996) quienes documentaron un vínculo empírico negativo entre la desigualdad y el crecimiento.

6) Apertura comercial. Tavares y Wacziarg plantean que, las políticas proteccionistas tienden a ser impuestas por unos pocos productores, en su beneficio particular, a expensas de una gran masa de consumidores. De todas formas, la apertura comercial genera beneficios

en términos de mejoras en competitividad y tecnología y la suscripción de acuerdos regionales.

7) Acumulación de capital físico. Para este canal investigan la posibilidad de que el grado de democratización pueda afectar la tasa de acumulación de capital físico, con el consecuente retraso en el ritmo de crecimiento. Consideran que el proceso político puede llevar a una distribución del ingreso nacional entre capital y mano de obra en favor de este último, al dar mayor voz a los sindicatos y a los intereses laborales. En este orden de ideas, en democracia se pagan salarios más altos, reduciendo el retorno al capital y por esa vía desincentivando la inversión privada.

Una vez analizados los siete canales de influencia los autores construyeron un modelo de ecuaciones simultáneas consistente en una ecuación de crecimiento entre países y siete ecuaciones de canal, una para cada una de las variables de canal discutidas. De esta manera determinan si la democracia afecta a cada canal en particular y de qué forma lo hace. Una vez desarrollado el ejercicio de econometría, Tavares y Wacziarg (2001: 1372) afirman que

(...) Nuestra interpretación de los resultados es que las instituciones democráticas son receptivas a las demandas de las fracciones más pobres de la sociedad al incrementar el acceso a educación y reducción de la desigualdad de ingresos, pero hacerlo a expensas de la acumulación de capital. Al resumir los aspectos de la democracia sobre el crecimiento, el efecto negativo a través de la inversión física domina. Sin embargo, cuanto más alto el nivel de capital humano y una sociedad más equitativa en las democracias son valorados en ellos mismos, más allá de su impacto en los niveles de ingresos.

Tavares y Wacziarg (2001: 1372) también plantearon que “La visión resultante es que las instituciones democráticas implican un trade-off entre costos económicos medibles y el beneficio social que son más difíciles de medir”.

Otro interesante enfoque del tema abordado, de la relación entre el desarrollo económico y la democracia, corresponde al trabajo que realizaron Mainwaring y Pérez-Liñán (2004), en el que analizaron el período comprendido entre 1945 y 1996, usando datos cuantitativos de 19 países latinoamericanos y plantearon que el grado de modernización de la economía tiene

una débil influencia en el surgimiento de la democracia y que a diferencia de otras regiones en el mundo, inclusive en países con niveles de renta similares, la renta per cápita no es un buen “termómetro” para la predicción de la democracia en América Latina. Posteriormente explicaron el porqué de las excepciones que se generan a partir de los dos planteamientos anteriores, frente a las teorías que se han producido sobre la influencia que ejerce el desarrollo económico sobre la democracia, haciendo esta afirmación (Mainwaring y Pérez-Liñán, 2004: 189): “Ninguna de las explicaciones estructurales ofrecidas hasta el momento resulta satisfactoria por lo que creemos que este tema merece ser estudiado en mayor profundidad en futuras investigaciones”.

Los autores tomaron la democracia como la variable dependiente en la relación y para su medición se basan en cuatro indicadores diferentes que, en su concepto, están fuertemente correlacionados entre sí. Estos indicadores son, la medida tricotómica (democracia, semidemocracia y autoritarismo) de Mainwaring¹¹, la medida dicotómica (democracia o dictadura -ACLP-) de Przeworski¹², las puntuaciones de Freedom House¹³ y la escala del proyecto Polity¹⁴. Los cuatro indicadores mostraron una tendencia similar: La democracia comienza a expandirse en cierta medida a finales de la década del 50 y principios de 1960, durante la década de 1970 toca fondo y experimenta un resurgimiento sin precedentes durante la década de 1980.

De manera particular Mainwaring y Pérez-Liñán, examinaron cuatro aspectos: a) si el nivel de desarrollo¹⁵ es determinante para explicar la democracia en América Latina; b) si la influencia del nivel de desarrollo se produce a través de la renta per cápita, de la educación, o de los cambios en la estructura de clases; c) si la relación entre la renta per cápita y la

¹¹ La medida tricotómica de Mainwaring et al. (2001) clasifica a los gobiernos como democráticos, semidemocrático o autoritarios.

¹² La medida dicotómica de Przeworski et al. (2000) sólo distingue en si un gobierno es democrático o no lo es.

¹³ Freedom House evalúa cada año el estado de las libertades civiles y los derechos políticos en casi todos los países del mundo y los puntúa entre 2 (máximo valor democrático) y 14 (máximo valor autoritario).

¹⁴ Como antes se ha indicado, el proyecto Polity IV contiene un indicador de democracia institucional y otro de autocracia, ambos con valores comprendidos entre 0 y 10.

¹⁵ Toman como sinónimos nivel de desarrollo y modernización y por tanto los usan indistintamente.

democracia es lineal y d) si la relación entre la renta per cápita y la democracia en América Latina es similar a la que existe en el resto del mundo.

Al referirse a si el nivel de desarrollo es determinante para explicar la democracia en América Latina, Mainwaring y Pérez-Liñán (2004) partieron del consenso que se presenta en mucha de la literatura que se ha producido sobre la relación entre desarrollo económico y democracia, en dos sentidos. De una parte que el desarrollo económico por la vía de la renta per cápita sí es un claro predictor de la democracia, como lo plantean entre otros Burkhart y Lewis-Beck (1994), Dahl (1971), Diamond (1992), Huntington (1984), Jackman (1973), Lipset (1959), Lipset et al. (1993), Londregan y Poole (1996), Przeworski y Limongi (1997), Przeworski et al. (2000) y que la relación que se presenta entre ambas variables no es lineal, como lo afirman Dahl (1971), Huntington (1984, 1991), Diamond (1992) y Przeworski y Limongi (1997), para quienes por encima de un determinado nivel de ingreso per cápita, la probabilidad de la democracia no aumenta de forma sustancial. Sostienen Mainwaring y Pérez-Liñán (2004) que a pesar de ese consenso, bastante aceptado hasta la década del 90, a partir de esa fecha varios autores expresaron sus dudas sobre la validez de la relación entre las dos categorías en América Latina. Así por ejemplo Lipset, Seong y Torres (1993) encuentran que la probabilidad de la democracia disminuye en determinados niveles de desarrollo.

Burkhart y Lewis-Beck (1994) demostraron que la relación entre la renta per cápita y la democracia es menos sólida en los países de la periferia y los de la semiperiferia que en los del centro. Si bien es cierto que encontraron un efecto fuerte en los tres grupos de países, en su trabajo sugieren que es probable que la modernización tenga un efecto más débil sobre la democracia en América Latina que en los países del centro. Londregan y Poole (1996) llegaron a una conclusión similar. Estos argumentos apuntan hacia la existencia de unos efectos peculiares del nivel de desarrollo sobre la democracia en los países con niveles intermedios de renta, incluida América Latina, pero no indican ningún efecto específico de esta región. Con lo anterior los autores concluyeron sobre este primer aspecto de la incidencia del desarrollo económico sobre la democracia diciendo que “Todavía carecemos, pues, de un conocimiento consensuado acerca de si las pautas latinoamericanas se desvían, o no, de las generales” (Mainwaring y Pérez-Liñán, 2004: 193).

Al abordar el segundo de los cuatro aspectos, si la influencia del nivel de desarrollo se produce a través de la renta per cápita, de la educación, o de los cambios en la estructura de clases, Mainwaring y Pérez-Liñán (2004), mencionaron lo enunciado por algunos autores como Diamond (1992), Lipset (1959), Dahl (1971), Gasiorowski y Power (1998), Hadenius (1992), Helliwell (1994) y Santos (1985), en el sentido que una cultura política más democrática está relacionada con una mayor riqueza, la que a su vez incide en unos mayores niveles de educación, o en otros términos, cuanto mayor sea el nivel de educación, más probable será la democracia.

Entre 1945 y 1996 los niveles de educación en América Latina aumentan dramáticamente y de una forma más lineal que la renta per cápita. Sin embargo, los resultados no perfilan la idea de una influencia significativa independiente del nivel educativo sobre la probabilidad de la democracia. Por tanto, los datos sobre educación muestran que en América Latina, exceptuando los niveles más bajos y los más altos de ingreso per cápita, los resultados de las decisiones políticas no han tenido mucho que ver con el nivel de modernización. A pesar de contar con el respaldo de reconocidos autores como Lipset (1959) y Diamond (1992), quienes sostienen que un mayor ingreso per cápita incide directamente en la modernización y esta a su vez promueve cambios en la estructura de clases, los autores (Mainwaring y Pérez-Liñán, 2004: 207) afirmaron “Los resultados que hemos obtenido sugieren que, en el caso de América Latina, la relación entre la estructura social y el régimen político está mediada, de forma importante, por otros factores”.

Referente a la linealidad de la relación entre el ingreso per cápita y la democracia, los autores sostuvieron que en el caso de Latinoamérica dicha relación no es lineal por efectos de estas tres anomalías: en primer lugar se registra el caso de cuatro países, Argentina, México, Chile y Uruguay en los que, con niveles de modernización o de ingreso per cápita relativamente altos, tuvieron democracia rezagada en Argentina con posterioridad a 1950, régimen autoritario en México hasta 1988 y crisis democráticas en Chile y Uruguay en 1973. La segunda anomalía, registrada a partir de 1978, tiene que ver con el mantenimiento de la democracia en países relativamente pobres por períodos de tiempo prolongados, como Bolivia, El Salvador, Honduras y Nicaragua, en las décadas de 1980 y 1990 o de República Dominicana, Perú y Ecuador, que estuvieron en la vanguardia de la ola de democratización

que se inició en 1978 o Chile y Uruguay países con estabilidad democrática durante décadas a principios del siglo XX, a pesar de su incipiente modernización. La última anomalía es que teóricamente el número de democracias debería ir en aumento en la medida que los países alcanzaran niveles más altos de desarrollo y contrariamente la democracia debería retroceder en épocas de declive económico, llegando inclusive hasta regímenes autoritarios. Sin embargo, la realidad muestra un escenario bien diferente en América Latina: entre 1950 y 1980 el crecimiento de la renta per cápita fue espectacular y la renta per cápita del conjunto de la región aumentó en un 116% a lo largo de estas tres décadas, situación que debería haber fomentado la democracia, pero ocurrió fue lo contrario; había más democracias entre 1958 y 1967 que en 1973-1974 y 1976-1977. Es más, la presencia de regímenes claramente autoritarios fue mayor a mediados de la década de 1970 que durante el periodo entre 1958 y 1963.

En cuanto al cuarto aspecto, si la relación entre la renta per cápita y la democracia en América Latina es similar a la que existe en el resto del mundo, Mainwaring y Pérez-Liñán (2004) sostuvieron que esta es diferente, que la renta per cápita predice mucho mejor el régimen a nivel global que en América Latina. Lo sustentaron con los resultados que obtuvieron a partir del análisis que realizan de los datos de renta per cápita medidos a través de la paridad de poder adquisitivo de 1985 –esta información está disponible para 135 países entre 1950 y 1990– y las clasificaciones de regímenes llevadas a cabo por Przeworski et al. (2000), así como las del proyecto Polity IV (2000).

Por último, Mainwaring y Pérez-Liñán (2004) para referirse al que denominan excepcionalismo latinoamericano, afirmaron en primer lugar que, con la excepción de Haití en el extremo de los más pobres con un PIB per cápita en 1970 de 834 dólares y de los casos por encima de 3.200 dólares en el extremo de los más ricos, como Venezuela con 8.233 dólares en 1978¹⁶, los efectos estructurales de la modernización no han sido significativos sobre las perspectivas de la democracia. Mainwaring y Pérez-Liñán (2004: 220) afirmaron:

¹⁶ Estas cifras per cápita, máxima y mínima, están medidas de acuerdo con Przeworski et al. (2001: 81), es decir, según el poder adquisitivo constante en 1985 medido en dólares de paridad a partir de las Penn World Tables.

“El débil impacto del nivel de desarrollo sobre el tipo de régimen en América Latina implica que, para entender las vicisitudes de la democracia en esta región, los científicos sociales deben analizar otro tipo de variables”. Seguidamente, plantearon (Mainwaring y Pérez-Liñán, 2004: 220-221),

(...) en América Latina existen dinámicas políticas distintivas de esta región que intervienen en la influencia del nivel de desarrollo sobre la democracia. Se trata de un hallazgo importante dado que en los trabajos cuantitativos sobre el impacto del nivel de desarrollo sobre la democracia se ha prestado una escasa atención a los efectos peculiares de cada región.

Los autores dejan ver su postura sobre la influencia del nivel de desarrollo sobre el tipo de régimen, inclusive van más allá al plantear que la relación entre las dos variables en el caso bajo estudio, también está influenciada por el período histórico y que existen diferencias entre la época anterior a 1978 y la posterior a este año.

Mainwaring y Pérez-Liñán (2004) finalmente abordan el tema de las que denominan “democracias por encima de las expectativas” y de las “democracias rezagadas”, aseverando que en la región se presentan muchas democracias en el primer grupo, a pesar de los bajos niveles de desarrollo, lo que coincide con el planteamiento de Przeworski et al. (2000) en el sentido que en Latinoamérica se presentan los niveles más altos de democracia en el mundo en relación con lo que se podría esperar a partir de sus niveles de renta per cápita. En cuanto a las democracias del segundo grupo, las rezagadas en relación con los niveles de renta per cápita, para el período bajo estudio encuentran el caso de cinco países de la región (Paraguay, Argentina, Haití, México y Nicaragua) que encajan en tal grupo, pero advierten que no cabe una interpretación común por tratarse de diferentes países y diferentes años. Concluyen su trabajo con esta aseveración (Mainwaring y Pérez-Liñán, 2004: 222):

Aquí nos limitamos a identificar los países que han visto su democracia rezagada en relación a su nivel de desarrollo dejando así sobre la mesa nuevas cuestiones fascinantes acerca de porqué toda una serie de países no han estado a la altura de sus posibilidades en lo que se refiere al desarrollo de la democracia.

En 2006 el economista y consultor de Naciones Unidas Moncayo publicó su trabajo sobre las relaciones entre democracia y desarrollo en los países andinos y sienta su postura al no reconocer la existencia de esa relación, basado en argumentos y planteamientos como los siguientes: Si bien es cierto se presenta una oleada de democratización a nivel mundial que se produce en las décadas del 70 y del 80 del siglo XX, que coincide con la crisis del Estado de bienestar en las democracias avanzadas y con el fin de la ola expansiva de la economía internacional que siguió a la segunda Guerra Mundial, afirmó que (Moncayo, 2006: 169)

(...) No obstante, el advenimiento de la democracia no se ha traducido necesariamente en un aumento del nivel de ingresos y de bienestar de los países en los que se efectuó la transición. Esto, porque no existe una relación causal automática en la dirección democracia → desarrollo, y tampoco parece haberla en el sentido contrario.

Reafirmó Moncayo (2006) lo anterior al aducir que el desarrollo en su sentido más amplio requiere de gobernabilidad democrática, pero que esta no necesariamente genera el desarrollo. Entendiendo indistintamente desarrollo como crecimiento, presenta los casos históricos de varios países en los que ese crecimiento-desarrollo no guarda ninguna relación con la naturaleza democrática del régimen político, como Corea del Sur durante el régimen de Park Chung Hee, del Chile de Pinochet y de China en los últimos veinte años. Moncayo (2006) sostiene que la compleja relación entre democracia y desarrollo no es monocausal ni unidireccional y que se puede entender como un complejo circuito de causalidad circular dinámico en el que confluyen diversas variables, siendo la de mayor peso la distribución del ingreso y su inequidad estructural en las sociedades latinoamericanas.

Afirmó Moncayo (2006) también que la democracia y el desarrollo económico son dos procesos autónomos que se desenvuelven con independencia, o sea que los bajos niveles de ingreso no son un obstáculo insalvable para el avance de la democracia, ni el buen desempeño económico asegura su consolidación y que pueden unirse a través de instituciones de calidad y de políticas redistributivas.

En 2012 Bonilla presentó su trabajo en el que para algunos países de América Latina, hizo un análisis comparativo entre la evolución de las dos categorías, basada en que mejores

índices de democracia son el resultado del progreso en el nivel de desarrollo de los países, como consecuencia de que las decisiones políticas, sociales y económicas que han sido promovidas, han contribuido a satisfacer las demandas sociales existentes.

En esta primera parte, a manera de estado del arte, la autora reconoce que es amplia la existencia de teorías sobre la relación causal entre el desarrollo económico y la democracia y que, “algunos autores consideran que unas buenas condiciones socioeconómicas favorecen el establecimiento de la democracia y el mantenimiento del régimen” (Bonilla, 2012: 169). Empezó refiriéndose a Dahl (1971) para quien la poliarquía, entendida como sinónimo de democracia¹⁷, está significativamente asociada con altos niveles de desarrollo económico, reconociendo que hay diferentes estadios de desarrollo y distintos grados de poliarquía, con lo que la relación que se genera entre las dos depende del estadio de desarrollo, no estableciéndose una relación lineal, sino curvilínea.

En este sentido, aunque existe una relación causal entre poliarquía y desarrollo socioeconómico esta no es simple ni va en una sola dirección, y más aún, sostiene Dahl (1971: 74) que resulta “imposible plantear una teoría que respalde la hipótesis de que para que exista poliarquía es condición necesaria y suficiente un alto grado de desarrollo socioeconómico, ni la hipótesis contraria de que la poliarquía es condición necesaria y suficiente para obtener un alto nivel de desarrollo socioeconómico”. Afirmó la autora que, según Dahl, existe una serie de elementos que hacen posible el establecimiento y la consolidación de una poliarquía en un país, relacionados con el nivel de educación y de comunicación, el establecimiento de un orden pluralista y la prevención de las desigualdades extremas entre los estamentos políticos del país. Concluyó Bonilla (2012: 170-171) en relación con Dahl afirmando que

La realidad hace prever que la cuestión es más compleja aún, debido a que existen sociedades con altos niveles de desigualdad, como es el caso de América Latina, que han logrado mantener la democracia, lo cual no es garantía de que este régimen pueda

¹⁷ Poliarquía como el proceso en el que se producen elecciones libres, periódicas y competitivas, en el marco de un sistema político que permita a las personas formular sus preferencias, expresarlas a otros y al gobierno y lograr que esas preferencias tengan igual trato por parte del gobierno. Todo lo anterior en la medida que Dahl considera que no existe un gobierno totalmente democrático.

existir aún bajo dichas condiciones. En parte esto ha sido posible según Dahl por dos razones: la satisfacción de alguna de las demandas a través de las presiones de determinados grupos y la incapacidad de los grupos marginados de ejercer presión. Pero, finalmente, la poliarquía es altamente vulnerable a dichos problemas sociales, dado que la desigualdad no favorece los métodos políticos competitivos.

Esta última afirmación en el contexto de América Latina permite incluir el caso colombiano y la situación de la debilidad y la imperfección de su democracia, en medio de las enormes desigualdades sociales.

Se refirió posteriormente la autora al trabajo de Mainwaring y Pérez-Liñán (2004) sobre la relación causal entre las dos variables en 19 países de América Latina, realizado para el periodo comprendido entre 1945-1996, en el que la influencia entre el nivel de desarrollo y el surgimiento de regímenes democráticos en la región, es más débil, comparativamente con el que se ha presentado en otras regiones del mundo, encontrando que, en el caso de América Latina, los mayores niveles de crecimiento económico se obtuvieron en regímenes no democráticos. Según sus resultados el crecimiento promedio anual de la renta per cápita en las democracias fue de 1.59%, en las semidemocracias 1.10% y en los regímenes autoritarios 1.64%. Sobre este particular es oportuno recordar que “Dado el alto déficit social, algunos latinoamericanos estarían dispuestos a aceptar un gobierno autoritario si este resolviera su situación económica” (PNUD 2004: 33).

Sostuvo la autora que según el PNUD, la relación causal de la democracia sobre el desarrollo está basada en el reconocimiento de los derechos de los ciudadanos en términos de libertad, justicia y progreso. Afirmó posteriormente que el PNUD considera que esa relación presenta sus falencias en esta región del mundo, debido a que se ha pensado a la democracia y a la economía como cuestiones independientes. De aquí el desafío de resolver las tensiones entre las dos variables. “Es necesario no pensar la economía como si no hubiera democracias pobres ni atacar los problemas de la estabilidad democrática independiente de las necesidades de resolver las cuestiones de crecimiento” (PNUD, 2004: 40). El informe presentado en el 2004 sostiene que el desarrollo económico en América Latina solo puede alcanzarse a través de la democracia, pues sólo a través de esta, quienes son víctimas de la

desigualdad y la pobreza, pueden reclamar, movilizarse y generar presión para alcanzar sus derechos.

Concluyó la autora (Bonilla, 2012: 173) esta parte de su trabajo afirmando que:

De manera que queda claro que la teoría establece una relación causal entre desarrollo económico y democracia, que en algunos casos la dirección de la relación varía y que en otros la relación es sistémica, es decir en ambas direcciones. Sin embargo, ninguna de estas variables es garantía única de la existencia de la otra como lo sostiene la teoría, dado que puede existir, y de hecho existe, democracia sin desarrollo, como también puede existir, y de hecho existe, desarrollo económico sin democracia.

Bonilla realizó su trabajo para 20 países, desde México hasta Argentina y Chile, entre 2002 y 2007, para lo cual se basa en la evolución de los índices de democracia y de la renta per cápita de cada país. Hace algunas aclaraciones sobre la selección de las dos categorías. Sobre la democracia reconoció que, según lo indican Munck y Verkuilen (2002), a partir de 1948 se han desarrollado diferentes indicadores para su medición, como el muy mencionado de Freedom House; sin embargo, define trabajar con el Índice de desarrollo democrático de América Latina IDD-lat elaborado por La Fundación Konrad Adenauer Stiftung y Polilat.com.¹⁸ Sobre la otra categoría dice que (Bonilla, 2012: 173-174):

¹⁸ El IDD-Lat se calcula sobre la base de la medición de cuatro dimensiones del desarrollo democrático: I) Democracia de los ciudadanos: respeto de los derechos políticos y libertades civiles, que incluye cinco variables: 1. Voto de adhesión política (Participación electoral – (Voto blanco + Voto nulo)) 2. Puntaje en el índice de derechos políticos 3. Puntaje en el índice de libertades civiles 4. Género en el Gobierno (4.1. Representación femenina en el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, ajustado por 4.2. Cumplimiento de la cuota de género en el Poder Legislativo) 5. Condicionamiento de las libertades y derechos por hechos de inseguridad (5.1. Tasa de homicidio y 5.2. Tasa de secuestro). II) Democracia de las instituciones: calidad institucional y eficiencia política, que incluye cinco variables: 1. Puntaje en el índice de percepción de la corrupción 2. Partidos políticos en el Poder Legislativo (2.1. Número efectivo de partidos políticos y 2.2. Índice de fragmentación) 3. Accountability 3.1. Accountability legal: 3.1.1 Elección de los jueces de la Corte Suprema, 3.1.2. Actuación del Ombudsman y 3.1.3. Actuación de las entidades de fiscalización superior. 3.2. Accountability Política: 3.2.1. Mecanismos de democracia directa. 3.3. Accountability social: 3.3.1. Condiciones para el ejercicio de una prensa libre y 3.3.2. Acceso a la información pública y 3.3.3 Existencia de institutos reguladores. 4. Desestabilización de la democracia 4.1. Existencia de minorías / mayorías organizadas sin representación política, 4.2. Víctimas de la violencia política y 4.3. Presencia de organizaciones armadas. 5. Factor de anormalidad democrática. III) Democracia social y humana: capacidad para generar políticas que aseguren bienestar, que incluye cuatro variables: 1. Desempeño en salud: 1.1. Mortalidad Infantil y 1.2. Gasto en salud como porcentaje del PIB. 2. Desempeño en Educación 2.1. Matriculación secundaria, 2.2. Tasa de Egreso del nivel secundario y 2.3. Gasto en educación como porcentaje del PIB. 3. Desempleo urbano. 4. Población bajo la línea de pobreza. IV) Democracia económica: capacidad para generar políticas

(...) es necesario hacer énfasis en los errores que pueden surgir al utilizar el PIB per cápita como indicador de desarrollo, cuando el objetivo es analizar las relaciones causales de este con la democracia y, más aún, con la democracia representativa, debido a que este indicador, por basarse en supuestos de uniformidad no permite observar las disparidades en la distribución del ingreso, cuyos resultados sí están altamente determinados por las decisiones políticas que toma el legislativo en materia económica y social.

Asumió ese riesgo y trabaja con base al indicador fundamental de crecimiento económico, el PIB per cápita y no considera ni el Índice de Calidad de Vida (ICV), ni el Índice de Desarrollo Humano (IDH), toda vez que, apartándose del título de su trabajo, “Democracia y desarrollo económico en América Latina”, no se va a referir a desarrollo económico, sino a crecimiento económico.

Argumentó Bonilla (2012) que el nivel de pobreza de un país está relacionado con las decisiones de inversión social implementadas por los representantes políticos, así como por las reformas fiscales que contribuyen a determinar los niveles de desigualdad en la distribución del ingreso y en ese sentido se toma como un indicador válido. Cualquier avance en estos indicadores implica que la democracia representativa es efectiva ante las demandas de la sociedad y se espera influya positivamente en la percepción que se tiene del régimen.

Para realizar su trabajo dividió los 20 países latinoamericanos en tres subregiones, teniendo en cuenta sus características históricas, su cercanía geográfica e incluso los procesos de integración comercial desarrollados en las últimas décadas. Estas subregiones son: la Central, la Andina y la del Cono Sur. Analizó la evolución del IDD-lat en general en la región de América Latina y en las tres subregiones y destaca que, para el año 2007, este índice en la Subregión del Cono Sur estuvo por encima del promedio latinoamericano, como consecuencia de los buenos resultados del índice en Chile y en Uruguay. Contrariamente en la Subregión Andina se presentaron los índices más bajos de toda la Región, situación que se conservó en el lapso de los cinco años del estudio. Finalmente, la Subregión Central

que aseguren eficiencia económica, que incluye cinco variables: 1. Puntaje en el índice de libertad económica 2. PIB per cápita PPA precios 3. Brecha de ingresos: relación del ingreso quintil menor y quintil mayor 4. Inversión: inversión bruta fija sobre PIB 5. Endeudamiento: porcentaje de deuda sobre el PIB.

estuvo dentro del promedio de América Latina, con dos casos extremos, Costa Rica en la mejor posición y Nicaragua con la peor.

Para efectos de definir los países para los que se va a realizar el análisis de la relación causal entre democracia y crecimiento económico, Bonilla tomó los países que registran la mayor variabilidad en el Índice de Desarrollo Democrático (IDD-lat), en el período de los cinco años y los contrasta con el comportamiento del PIB per cápita en ese mismo período. Cumpliendo este parámetro selecciona cuatro países, Paraguay, Honduras, Bolivia y El Salvador, en los que, aparentemente, la relación causal se presenta. En Paraguay y Honduras la relación se da en términos positivos en el sentido que en el transcurso de los cinco años mejoran tanto el índice, como el crecimiento del PIB, en tanto que en Bolivia y El Salvador se registra de manera negativa por el deterioro tanto del índice, como del crecimiento del PIB, como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 4. Evolución IDD-lat y PIB per cápita de países de estudio (2002-2007)

País	Indicador	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Variación
Paraguay	IDD-lat	2.3	3.2	1.7	4.5	3.7	3.9	1.6
	PIB*	-2.0	-4.0	-5.8	-0.5	-2.5	1.3	3.3
Bolivia	IDD-lat	4.2	2.9	3.3	5.5	2.7	3.3	-0.9
	PIB*	2.5	-1.9	0.1	-0.6	0.2	0.6	-1.9
Salvador	IDD-lat	5.5	6.3	4.5	5.1	4.7	3.7	-1.9
	PIB*	1.6	1.4	0.2	-0.2	0.4	0.4	-1.2
Honduras	IDD-lat	3.1	4.1	4.1	4.3	4.4	4.5	1.4
	PIB*	0.1	-4.5	3.0	0.0	0.1	0.9	0.8

Fuente: Tabla 2 Bonilla (2012: 183). (*): Tasas anuales de variación.

La observación realizada para estos cuatro países permitió afirmar a Bonilla (Bonilla, 2012: 188) que la relación causal entre democracia y crecimiento económico es refutable

(...) dado que, si bien los mejores índices de desarrollo democrático son consecuentes con progresos en materia de desarrollo económico experimentados por los países, las variaciones en los indicadores no son consecuentes en cuanto a

magnitudes, por lo que se evidencia la existencia de variables intervinientes posiblemente de orden institucional que pueden estar perturbando esta relación.

En la parte final de su trabajo, Bonilla (Bonilla, 2012: 188) realizó este interesante planteamiento: “No es la democracia la que no opera en pro del desarrollo son las decisiones políticas las que influyen directamente en los resultados obtenidos. Por ello, es un error decir que la democracia no funciona, es la política la que no funciona”.

La anterior revisión de diversos estudios realizados en diversos contextos económicos, tanto de países industrializados como de países periféricos, en varios períodos de tiempo, particularmente a partir de la segunda mitad del siglo XX, con los que diferentes autores, en especial de occidente, plantean que, la democracia y el desarrollo económico son dos variables que no guardan relación entre sí, que de manera independiente llevan caminos diferentes, o que inclusive, la democracia puede obstaculizar el desarrollo económico; generan una amplia gama de afirmaciones y planteamientos categóricos que imprimen el sello de complejidad a la relación entre las dos variables.

Algunas de tales afirmaciones o planteamientos corresponden a que, la democracia no garantiza el desarrollo económico en Asia, África, América Latina, existe democracia sin desarrollo económico y desarrollo económico sin democracia; no sabemos si la democracia fomenta u obstaculiza el crecimiento económico. Partir de los resultados empíricos de los estudios, no están en condiciones de asegurar la existencia de la relación causal entre el crecimiento económico y el nivel de democracia en un país, el desarrollo en su sentido más amplio requiere de gobernabilidad democrática, pero que la gobernabilidad democrática no necesariamente genera el desarrollo.

Las investigaciones se llevan a cabo en más de un centenar de países de América, Europa, Asia y África, desde el año 1945, con referencia específica a los países latinoamericanos en algunas de esas investigaciones. Lo expresado en este capítulo, se constituye de esta forma en la cara opuesta de las teorías y las hipótesis presentadas en el capítulo anterior, con las que diferentes autores afirman y sostienen que sí existe una relación causal entre las dos categorías, generadora de efectos positivos en los países en los que se presenta, en la medida que una democracia consolidada promueve el desarrollo económico, o que un buen nivel de

desarrollo económico facilita el surgimiento de la democracia. En el capítulo tercero se hace un acercamiento a la realidad de esa relación en los países de América Latina, con énfasis especial en el caso de Colombia, no dejando de recordar que la literatura disponible es limitada.

En los anexos bajo el título “Esquema analítico 2. No relación democracia - desarrollo”, se presenta una síntesis de los ocho trabajos relacionados en este segundo capítulo.

CAPITULO III. DEMOCRACIA Y DESARROLLO ECONOMICO: EL APORTE LATINOAMERICANO A LA COMPLEJIDAD DE LA RELACIÓN

La revisión y el análisis que se realiza en los capítulos I y II, el primero con el aporte de politólogos, sociólogos, economistas e investigadores que con sus trabajos demuestran la existencia de la relación entre la democracia y el desarrollo económico, o en el orden inverso del desarrollo económico y la democracia y el segundo, igualmente con valiosos aportes de estudiosos en las diferentes disciplinas, que ponen en tela de juicio la existencia de esa relación, e inclusive que aportan elementos que configuran un escenario de alta complejidad; permite reunir un material valioso para abordar este nuevo capítulo.

A partir de la literatura recabada en los dos primeros capítulos, en el capítulo III se hizo una aproximación a la realidad de América Latina, con un acercamiento especial a Colombia, para entender de qué manera se presentan las categorías democracia y desarrollo económico, si se produce alguna relación entre las mismas, o si transitan caminos diferentes, sin generarse ningún vínculo entre las dos. La complejidad a la que se hace referencia en los capítulos I y II continúa siendo elemento común para el caso de Latinoamérica y Colombia.

El Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) publicó un trabajo (Porzecanski, 2000) en el que se estudió el caso de seis países Latinoamericanos, Brasil, Argentina, Chile, Costa Rica, Uruguay y Bolivia, durante las dos últimas décadas del siglo XX y la correspondencia que se presenta entre tipos de democracia, políticas económicas y evolución de la desigualdad, lo cual corresponde a un interesante vértice de la relación entre la democracia y el desarrollo económico.

Adquiere especial relevancia esta nueva perspectiva de la relación entre las dos categorías en la medida que el fenómeno de la desigualdad se constituye en un elemento transversal en el contexto de la realidad económica y social en América Latina, no sólo de los seis países incluidos en el estudio, sino en la generalidad del continente, con excepción de Estados Unidos, Canadá y algunas islas del Caribe. Colombia particularmente encabeza el registro de los países más desiguales, no sólo en América, sino en el mundo. Como objetivo de su trabajo Porzecanski (2000: 19) “propone estudiar las variaciones en indicadores de

desigualdad y en las líneas de política pública a través de claves políticas vinculadas al tipo de régimen democrático de las naciones” y plantea (Porzecanski, 2000: 2):

Los distintos circuitos políticos y académicos vinculados a América Latina coinciden en que desde la década del ochenta se ha acentuado la desigualdad económica en la región. Asimismo, también se admite unánimemente que esta situación reviste especial gravedad, ya que estamos hablando de la región más inequitativa del mundo, ya que buena parte de la desigualdad se encuentra explicada por la brecha entre el 10% más rico y el 90% restante de la población, y ya que los altos niveles de pobreza que afectan a la mayoría de los países del área descenderían notoriamente con una mejor distribución de los recursos.

Soporta la anterior afirmación en estudios de reconocidos investigadores como Londoño y Székely (1997, 1998), Altimir (1997, 1998) y Berry (1997, 1998), y en el Informe sobre Progreso Económico y Social (IPES) del BID (1998). Reconoce de todas formas que, “existen diferencias significativas entre varias naciones de la región, ya que algunas se apartan parcial o totalmente de la pauta predominante de regresión distributiva y niveles altos de desigualdad” .

Porzecanski llega a la conclusión fundamental que los países con democracias representativas o formalmente institucionalizadas, como en el caso de Uruguay, Costa Rica, Argentina y Brasil, lograron un mejor saldo económico-distributivo que aquellos con sistema democrático tipo híbrido o delegativo. Dice (Porzecanski, 2000: 28) “El repaso de la evolución de la desigualdad durante las últimas gestiones democráticas de las seis naciones analizadas en este estudio (Uruguay, Costa Rica, Chile, Argentina, Brasil y Bolivia), arroja una tendencia predominantemente negativa acorde a la pauta correspondiente a la región latinoamericana”. Porzecanski (2000) reconoce eso sí, las diferencias que se dan entre estos seis países, al plantear que Costa Rica y Uruguay han tenido una evolución distributiva menos regresiva, inclusive a nivel regional, en tanto que en Argentina y Brasil la desigualdad crece en mayor medida, y Chile y Bolivia se encuentran en un nivel intermedio entre los dos extremos.

Otra importante conclusión es que la evolución distributiva en esos países guarda relación tanto con el tipo de políticas económicas diseñadas, como con el modo de implementación,

bien sea esta de shock o de gradualidad¹⁹. Así por ejemplo Chile, Costa Rica y Uruguay aplicando con gradualidad sus reformas, tuvieron mejores resultados económico-distributivos que Argentina y Brasil, que aplicaron esas reformas en modalidad de shock. Bolivia parece no encajar en ninguno de los dos grupos pues si bien es cierto que la estrategia fue igualmente tipo shock, no tuvo una mayor incidencia en los resultados económico-distributivos. Otra interesante conclusión es que (Porzecanski, 2000: 30) “los saldos regionales más equilibrados entre éxito económico y bienestar social se encuentran en aquellas naciones con democracias representativas, es decir, con fuerte presencia de checks and balances, y con niveles relativamente altos de participación de la ciudadanía”.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su informe anual incluye artículo de Iglesias (2004) que empieza con el diagnóstico del desarrollo regional caracterizado por un crónico déficit democrático, que engendra fenómenos de autoritarismo, clientelismo, amiguismo y similares, como expresión a nivel del régimen político, de una “captura” de las instituciones y políticas públicas por intereses particulares, bien sean estos partidos políticos, grupos económicos y agremiaciones entre otros. Este fenómeno de “privatización perversa” del Estado, da cuenta del origen de la corrupción, que a su vez conlleva a intervenciones estatales que erosionan el funcionamiento eficiente del mercado e incentivan el rentismo y la especulación, al tiempo que impiden una respuesta adecuada y oportuna a las demandas de los ciudadanos, explicando así tanto la exclusión de amplios sectores de la población de los beneficios del crecimiento, como la deslegitimación de la política y las instituciones estatales.

A continuación, resalta la importancia de las instituciones en las economías de mercado al afirmar que “desde la perspectiva de la experiencia histórica del desarrollo de la región, debe destacarse la importancia de la política, y más concretamente de la política democrática, con el objeto de tener un marco institucional y de incentivos apropiado para el desarrollo” (Iglesias, 2004: 440). Plantea asimismo que las instituciones y el desarrollo se relacionan a

¹⁹ Se habla de shock o gradualidad para referirse a la velocidad con la que se implementaron los procesos de liberalización económica. Por ejemplo, en tanto que, en Argentina y Brasil, siguiendo una terapia de shock se lanzaron sorpresivamente sobre la población drásticos ajustes neoliberales, que generaron desempleo e hiperinflación entre otros, en Uruguay y Costa Rica esos procesos se llevaron a cabo de forma gradual y parcial, con apertura comercial moderada, vía reducción de aranceles, combate a la inflación sin generar recesión y otras medidas de corte similar.

través de la que denomina la “fibra íntima” que es la política. En otros términos expresa que, si las instituciones importan para el desarrollo, y la política importa para las instituciones, entonces la política importa para el desarrollo.

Se refiere también Iglesias a un tema de actualidad en la región, referente a la relación entre política, instituciones y desarrollo, y el análisis que tradicionalmente se hace en el que, la pobreza, la desigualdad y el bajo crecimiento es una amenaza para la democracia. Observa el autor que esta es una realidad que afecta el futuro democrático en Latinoamérica, pero que no se debe perder de vista esa relación en el sentido contrario, esto es, que la democracia es condición fundamental para impulsar el desarrollo y combatir la pobreza y la desigualdad.

El anterior planteamiento lo sustenta en estas tres consideraciones: primera, la democracia es condición para una eficiente relación entre el Estado y el mercado, de tal forma que, a mayor democracia, una menor “captura” de las políticas públicas. En el marco de una política democrática efectiva surgen incentivos que estimulan la competencia, la productividad y el funcionamiento eficiente de los mercados. Por el contrario, el déficit democrático conduce a intervenciones del Estado ineficientes, con efectos dañinos en el mercado y que de manera recurrente se han atribuido a “fallas del mercado” o a “fallas del Estado”, cuando el verdadero origen es la “privatización perversa” de las políticas públicas.

En las fallas del mercado por ejemplo, la inequitativa distribución de los beneficios del crecimiento, generando por esta vía un campo propicio para el surgimiento de posturas populistas antimercado. En las del Estado, el ejemplo es el de la ineficiente gestión de los recursos o la generalizada corrupción. Segunda, la democracia es condición fundamental para tener altas tasas de ahorro e inversión productiva de largo plazo, uno de los mayores déficits económicos de la región. Ahorro e inversión productiva de largo plazo son determinantes en el desarrollo, pero requieren de confianza y seguridad jurídica y política en el largo plazo. Tercera, la democracia es condición para la eficacia de la relación entre Estado y ciudadanos. En estos términos una mayor democracia brinda una mayor posibilidad de que las políticas públicas respondan a intereses sociales más amplios.

Para concluir, Iglesias aborda el tema de la legitimidad socioeconómica de la demanda democrática. Reconoce que desde la perspectiva de los derechos humanos y las libertades civiles y políticas, existe una legitimidad política de la demanda democrática y

paralelamente también existe una legitimidad social y económica de la demanda democrática. Afirma finalmente Iglesias que, los países de la región deben avanzar del régimen político democrático a sólidos sistemas de Estado de derecho democrático, lo cual implica desarrollo institucional y efectiva expansión de la ciudadanía (Iglesias, 2004).

Ubicado en las últimas décadas del siglo XX Ocampo (2004) se refiere al escenario común en prácticamente toda América Latina, en el que se presentan altos niveles de frustración por la combinación de los malos resultados alcanzados tanto en el campo de la política, como en el de la economía. En el primero, como lo muestran los resultados del Latinobarómetro: mientras en 2002 el 57% de la población considera la democracia como el mejor sistema de gobierno, sólo el 33% se siente satisfecho con su funcionamiento, o sea, lo que la gente quiere es una democracia eficaz. En el campo económico, a pesar de los avances en el comercio internacional, en la inversión extranjera y en la internacionalización de algunos de los sectores productivos, coincide el descenso en el ritmo de crecimiento económico con el aumento en los niveles de pobreza. Es así como desde 1998 el crecimiento económico y la tendencia a la reducción de la pobreza se detienen, dando pie a lo que la CEPAL denomina la “media década perdida”.

La anterior situación genera una doble frustración, producto de la insatisfacción generalizada en la región, tanto con los resultados de la democracia, como con las reformas de mercado, que en la mente de los ciudadanos están correlacionadas (democracia y mercado). Afirma Ocampo (2004) que la relación entre ambas insatisfacciones, con la democracia y con las reformas económicas, son el fruto de la nueva oleada de democratización, que se inicia a mediados de los años 80 y asume como su propia agenda esas reformas económicas orientadas a ampliar la esfera del mercado, hasta el punto de ser América Latina con Europa Central las regiones del mundo en desarrollo en las que de forma más directa, se relaciona el avance en la democracia representativa con la liberalización de los mercados. En estos términos queda planteada la mencionada tensión entre democracia y desarrollo económico.

En el trabajo de Mainwaring y Pérez-Liñán, los autores toman como punto de partida el planteamiento (Mainwaring y Pérez-Liñán, 2004: 190) que, “distintas regiones del mundo podrían generar diferentes dinámicas políticas y, en ese caso, el nivel de desarrollo podría tener un impacto diferente sobre la democracia”. Al referirse a la débil incidencia del nivel

de desarrollo sobre la democracia en América Latina argumentan que, tres variables que regularmente se usan como indicadores del nivel de desarrollo (renta per cápita, porcentaje de la población trabajadora en el sector agrícola y educación) registran una baja incidencia en la democracia. Afirman también, “Los resultados que hemos obtenido sugieren que, en el caso de América Latina, la relación entre la estructura social y el régimen político está mediada, de forma importante, por otros factores”. Se refieren a que esa relación entre nivel de desarrollo y democracia también varía según el período histórico; específicamente distinguen entre la época anterior a 1978 con niveles medios de democracia menores (la media de la puntuación de *Polity* [2000] era de -1,55 durante el periodo 1945-1977, frente a una media de 3,45 para el período 1978-1996), y la posterior a ese año, caracterizada esta última por un gran número de países con régimen democrático y paralelamente con bajo nivel de desarrollo.

Moncayo (2006) en su trabajo destaca como punto central que la compleja relación entre democracia y desarrollo económico en la región se resume en un triángulo cuyos vértices son la democracia (electoral), la pobreza y la desigualdad. De manera categórica se afirma en ese informe que el avance de la democracia política en el último cuarto de siglo contrasta agudamente con el aumento de la pobreza y de la inequidad.

Sostiene Moncayo que la mayoría de los regímenes políticos latinoamericanos carecen de una gobernabilidad democrática auténtica y que bajo una aparente poliarquía se pueden ocultar democracias delegativas o controladas y un tipo específico de capitalismo: el “capitalismo de camarilla”²⁰, que dista de ser una verdadera economía de mercado Krueger (2004). Los síntomas del “capitalismo de camarilla” son muy visibles: autoridades políticas de todo nivel acusadas de corrupción, denuncias de sobornos a legisladores y jueces para que decidan en determinado sentido, procesos y resultados electorales viciados, huelgas que paralizan la economía y amenazas de grupos al margen de la ley (guerrilleros, narcotraficantes y paramilitares). Si bien es cierto que este tipo de capitalismo puede generar

²⁰ En este tipo de capitalismo los políticos que detentan el poder y ciertos grupos de empresarios y representantes de los poderes fácticos reconocen sus intereses comunes, y conciertan y actúan como “compinches”.

crecimiento, lo hace de manera débil y necesariamente inequitativa, al tiempo que propicia la creación de reglas e instituciones, excluyentes para vastos sectores de la sociedad.

Agregada a la anterior situación, entre 1991 y 2003, la mayoría de los países latinoamericanos, incluidos los andinos, sufrieron un fuerte deterioro de los indicadores de desarrollo social (ingreso per cápita, tasa de desempleo, aumento de la pobreza), agravando por esta vía la ya crítica inequidad en la distribución del ingreso, que repercute de manera directa en el crecimiento y en el sistema político. Recuerda el autor la cruda realidad de la desigualdad distributiva en América Latina, en la que la región es la más alta del mundo según el coeficiente de Gini y dos países andinos, Colombia y Bolivia, están entre los de mayor concentración.

Moncayo (2006) reconoce que esta situación de inequidad corresponde a una herencia colonial en la que por las características del territorio se da paso a la formación de unas economías extractiva que concentró la riqueza y generó estructuras institucionales controladas por las élites, pero que con el avance del tiempo se hace más crítica. Esa desigualdad distributiva genera un eslabonamiento peligroso toda vez que se traduce en una demanda de redistribución que no llega a concretarse porque, en las sociedades desiguales con “capitalismos de camarilla”, el poder político está controlado por los dueños de la riqueza, que obviamente no están interesados en redistribuirla. A su vez, el bloqueo de la presión redistributiva genera inestabilidad política y eventualmente crimen y delincuencia, que conllevan a afectar la inversión y consecuentemente el crecimiento. Argumenta el autor que esa inequidad experimenta un crecimiento considerable como fruto de las reformas estructurales planteadas en el Consenso de Washington, aplicadas a rajatabla en muchos de los países de la región, incluidos los andinos, con la consiguiente caída en las tasas de crecimiento y la exacerbación de los ya graves desequilibrios sociales. Concluye Moncayo (2006: 186) con esta importante afirmación:

(...) la democracia y el desarrollo económico tienen cierta autonomía, que hace posible actuar sobre los dos procesos con relativa independencia. Es decir, los bajos niveles de ingreso no son un obstáculo insalvable para el avance de la democracia, ni el buen desempeño económico asegura automáticamente su profundización. El

vínculo que une las dos dimensiones son las instituciones de calidad y las políticas redistributivas.

Debo resaltar que, a lo largo de todo su trabajo, el autor hace referencia al caso de Colombia sólo de manera excepcional, pero la verdad es que en sus diferentes análisis, parece estar haciendo una descripción de la realidad colombiana, empezando por la pobreza y la desigualdad, pasando por la inequidad en la distribución del ingreso, y porque no decirlo, Colombia como un caso de “capitalismo de camarilla”, con todos los vicios que florecen a su alrededor.

En el libro de Payne et al. (2006), Jarquín y Echevarría presentan interesantes planteamientos acerca del vínculo existente entre la estructura y el funcionamiento de los sistemas democráticos y el potencial desarrollo de los países de América Latina. El libro se basa en el análisis de 18 países de la región²¹ en un período de 26 años, entre 1978 y 2004. Como punto de partida en la construcción del texto, los autores reconocen que el proceso de consolidación de la democracia en América Latina ha traído importantes beneficios para los ciudadanos, pero paralelamente, a comienzos del nuevo milenio siguen vigentes grandes desafíos, tanto sociales, como económicos y políticos. No obstante, las profundas reformas de política económica emprendidas a partir de la receta de los lineamientos liberales emanados del Consenso de Washington, el crecimiento regional para la época ha sido más bien bajo y volátil, hasta el punto de proyectar el incumplimiento por parte de la mayoría de los países latinoamericanos de todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio²².

²¹ No se incluyen los países del Caribe de sistema parlamentario ya que en ellos existe una realidad institucional, histórica y política muy diferente.

²² Los Objetivos de Desarrollo del Milenio surgieron como un acuerdo entre los gobiernos de 189 países que participaron en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas (2000), en la que se plantearon ocho objetivos de desarrollo que deberían verse cumplidos para 2015, y que fueron los siguientes: (i) reducir a la mitad la pobreza extrema y el hambre; (ii) lograr la enseñanza primaria universal; (iii) promover la igualdad entre los sexos; (iv) reducir la mortalidad infantil; (v) reducir la mortalidad materna; (vi) detener la propagación del VIH/SIDA y el paludismo; (vii) garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; (viii) fomentar una asociación mundial para el desarrollo, con metas para la asistencia, el comercio y el alivio de la carga de la deuda. Si bien es cierto, la heterogeneidad de las condiciones económicas, sociales y políticas ya no es sólo a nivel mundial, sino incluso dentro de una misma región como es América Latina y el Caribe, la gran virtud de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ha sido traer de vuelta al centro de la política los temas de desarrollo a través de un compromiso de todos los países —y no sólo de aquellos en desarrollo— de contribuir de forma efectiva a la erradicación de la pobreza y al desarrollo humano

Según la CEPAL (2005), el 18.6% de la población de la región (96 millones de personas) vivía en condiciones de extrema pobreza y el 42.9% (222 millones de personas) son pobres.

Los autores relacionan la cohesión social, la democracia y el desarrollo y clasifican los países latinoamericanos en tres grupos: los que tienen una mayor cohesión social que coincide con ser los de mayor tradición y densidad democrática y que han avanzado más rápidamente, como Chile, Costa Rica o Uruguay; los de desarrollo medio, como Colombia, Brasil, México o Ecuador, y los de menor desarrollo y por supuesto un avance más lento, como Bolivia, Guatemala o Nicaragua. Se refieren Jarquín y Echevarría a la nueva visión integral del desarrollo, en la que, la modernización del Estado y sus instituciones, fundamento de la economía de mercado, son esenciales para acelerar el ritmo del progreso social y económico, como también fue ratificado durante la Cumbre de las Américas, realizada en Quebec en abril de 2001, en donde se enfatizó sobre la importancia de la relación entre la democracia y el desarrollo.

Jarquín y Echevarría inician el primer capítulo sobre el papel del Estado y la política en el desarrollo de América Latina, con esta afirmación: “El análisis del sistema político y su funcionamiento ha sido un gran ausente a la hora de explicar el así llamado fracaso del desarrollo latinoamericano” (Payne et al., 2006: 1). Reconocen que, la inestabilidad de las reglas del juego y de las relaciones de poder, características de la región, generan una gran dificultad en un proceso de crecimiento sostenido, y que, si bien es cierto que el siglo XX marca una época de rápido crecimiento, acompañado de progreso social, la generalidad de los países inicia el nuevo siglo con tareas pendientes en relación con déficit sociales y niveles de desarrollo por debajo de la expectativa. Consideran los autores que, los vínculos entre política y desarrollo corresponden a dimensiones más estructurales y de largo plazo y en ese sentido se refieren a otras condiciones para el desarrollo, como, por ejemplo, la existencia de una burocracia competente e independiente y basada en el mérito, o bien la seguridad y la confianza jurídica y política, que no es posible encontrar por fuera de un sistema democrático efectivo.

Afirman los autores (Payne et al., 2006) que, “El Estado latinoamericano se ha caracterizado por una mezcla de omnipresencia, centralización y captura, lo que constituye una

combinación desastrosa para poder ejercer como un agente eficaz y sostenible del desarrollo”.

Para esta época, muy pocos países de la región avanzan en la construcción de un sólido Estado de Derecho Democrático, como Costa Rica, Chile y Uruguay, el cual es fundamental para, de una parte, proveer al Estado de autonomía frente a intereses particulares y, de otra, para asegurar las condiciones de estabilidad y confianza jurídica y política requeridas para el ahorro y la inversión productiva, tanto local como extranjera. Por el contrario persisten en una situación de inestabilidad política y de déficit democrático que ahuyentan el ahorro y la inversión local y extranjera. Este déficit democrático, en ocasiones, propicia fenómenos de autoritarismo, clientelismo, populismo, corrupción y captura de las instituciones, que repercuten en un funcionamiento poco eficiente del mercado y por esa vía en la ralentización del desarrollo. La persistencia del déficit democrático plasmado en debilidades y carencias institucionales conlleva a que el gran reto de la consolidación de la democracia en la región sea la transformación de esas instituciones por otras que garanticen estabilidad y seguridad jurídica y política. Al respecto sostienen los autores (Payne et al., 2006) que la satisfacción de los requerimientos claves del desarrollo como sistemas financieros sólidos, mercados competitivos, coherencia legal, protección de los derechos de propiedad, e inversiones en infraestructura, entre otros, depende de reformas institucionales amplias y profundas y afirman (Payne et al., 2006: 11): “Sigue faltando en la mayoría de los países una burocracia pública, estable, competente, seleccionada por mérito y bien incentivada, que constituye la columna vertebral de un Estado sólido y una gestión pública eficaz y eficiente”.

Jarquín y Echevarría consideran que la construcción de un sistema democrático legítimo, representativo y eficaz no puede supeditarse a la existencia de un nivel adecuado de desarrollo y que, el contar con instituciones políticas democráticas hace posible la creación de normas justas y eficientes, que se dicten y apliquen de manera equitativa y sistemática. Concluyen los autores (Jarquín y Echevarría, 2006: 332 en Payne et al., 2006) con esta afirmación:

Una buena ingeniería institucional, que sepa responder a las necesidades de cada estructura social, es una condición necesaria pero no suficiente para asegurar la permanencia de la democracia. Las condiciones socioeconómicas y culturales en las

que las instituciones operan son fundamentales para entender por qué ciertas reglas formales funcionan en un determinado contexto y fracasan en otro.

Bonilla (2012) bajo la óptica de la situación particular de los países latinoamericanos, independiente de si reconocen la existencia de la relación entre democracia y desarrollo, o si por el contrario niegan la existencia de tal vínculo. Empieza la autora (Bonilla 2012: 170) afirmando que, “una economía evolucionada en términos de desarrollo económico genera un progreso social que impulsa la demanda de participación en un país menos centralizado y genera las condiciones para un orden social más pluralista”. Sin embargo, no deja de reconocer la complejidad de esa relación, toda vez que en América Latina existen sociedades con altos niveles de desigualdad que han logrado mantener la democracia.

Bonilla (2012) sostiene que cuatro países de la región, Paraguay, Honduras, El Salvador y Bolivia presentan relación causal entre democracia (IDD-lat.) y desarrollo económico (ingreso per cápita), no obstante, tal relación es refutable en la medida que las variaciones en los indicadores no son consecuentes en cuanto a sus magnitudes, deduciendo por lo tanto que existen otras variables intervinientes probablemente de orden institucional. Más adelante plantea que en América Latina situaciones de debilidad institucional, o el carácter disfuncional de su sistema judicial y la violación de los derechos humanos, entre otros, limitan la consolidación de la democracia, no logrando por esa vía generar un estímulo para el desarrollo económico en la región.

Acemoglu y Robinson (2019) presentan sus planteamientos de cómo esa relación entre democracia y desarrollo se concreta en diferentes escenarios de América Latina, como Colombia, Argentina, Costa Rica y Guatemala. Es oportuno recordar que, a partir de la figura que emplean del Leviatán en sus cuatro dimensiones, ausente, encadenado, despótico y de papel, y del pasillo estrecho, no se refieren de manera directa a la relación existente entre la democracia y el desarrollo, pero sí permiten inferir que la prosperidad económica sí es el fruto de la existencia de un Estado poderoso y bien constituido, con su burocracia y sus instituciones y una sociedad organizada y fuerte, en otras palabras, es el resultado del equilibrio que se logra en “el pasillo” entre el Estado y la sociedad.

Los autores abordan los casos de Costa Rica y Guatemala de manera conjunta toda vez que comparten un tramo de la historia colonial, dado que Costa Rica formó parte del Reino de

Guatemala en esa época y en 1821 ambas se unificaron con México por un breve período de tiempo, para después unirse a la República Federal Centroamericana. Costa Rica se separa en 1838 y se convierte en una nación independiente. Además de tener una historia colonial compartida, coinciden en el cultivo del café como el producto sobre el que soportan la economía y en buena medida el futuro en ambos países. Sin embargo desde el siglo XIX afloran divergencias importantes en su estructuración sociopolítica interna.

En Costa Rica se empieza a fortalecer la sociedad y en 1882 se celebran elecciones regulares y pacíficas; no hay presencia de élites poderosas ni numerosos terratenientes; no existe una ciudad o pueblo dominante, y se conforma un Estado con capacidad de suministrar los servicios públicos básicos, las obras de infraestructura necesarias para soportar la actividad cafetera y resolver el asunto de los derechos de propiedad sobre la tierra, y en este orden de ideas el país hace una entrada temprana al pasillo con un Leviatán encadenado (equilibrio entre el Estado y la sociedad). De forma contraria Guatemala permanece en la órbita del Leviatán despótico, por fuera del pasillo, toda vez que el Estado es lejano y extraño, basado en las instituciones estatales despóticas del Reino de Guatemala, es un Estado para los ladinos (descendientes de los españoles) en medio de una población eminentemente indígena, con una poderosa clase terrateniente arraigada desde la época colonial.

Bajo la órbita del Leviatán de papel (parece un Estado y probablemente lo es pero no tiene la capacidad para ejercer el poder) y por fuera del pasillo, Acemoglu y Robinson (2019) tratan conjuntamente los casos de Argentina y Colombia, países que conjugan ambas circunstancias y en ese sentido presentan desequilibrio entre un Estado poderoso y bien constituido y una sociedad organizada y fuerte. El hilo conductor en el análisis de los dos países es la burocracia estatal, caracterizada por la inoperancia y la corrupción. Así por ejemplo al asumir la presidencia de Argentina en el año 2015, Mauricio Macri despidió veinte mil trabajadores fantasmas, popularmente conocidos como ñoquis, que “no aparecen por el trabajo pero cobran el sueldo”.

En el caso de Colombia el Estado y sus instituciones están ausentes de muchas de sus zonas periféricas y en algunas regiones, funciones estrictamente estatales han sido trasladadas a particulares de forma legal a través de acuerdos con privados o ilegal mediante la coerción violenta de grupos al margen de la ley. Como afirman los autores, pareciera entonces que

existe Estado, pero un Estado con una capacidad limitada en el ejercicio del poder en algunos dominios, incluso en algunas grandes ciudades; un Estado con un poder hueco, incoherente y desorganizado en la mayoría de los dominios y completamente ausente en zonas periféricas en las que se supone que rige.

Tzeiman (2019) hace un recorrido histórico de los debates clásicos sobre el problema del desarrollo y la dependencia en América Latina en los años sesenta y setenta, bajo la óptica del modo como ha sido conceptualizada y pensada la relación entre democracia y desarrollo y las complejidades que suponen tal relación, a partir de las particularidades sociales propias de estas latitudes.

Aclara Tzeiman (2019) que en el abanico de las diferentes dimensiones en las que las ciencias sociales asumen el desarrollo, va a abordar estrictamente la económica, lo que equivale a la dimensión política del desarrollo.

Aricó (1999) presenta algunos de los rasgos que caracterizan esta región y que la apartan de las de otras latitudes incluidas en el tercer mundo o países subdesarrollados²³ como los asiáticos o africanos, en cuanto a la independencia temprana de la metrópolis y el elevado nivel de participación popular. En este sentido el autor expresa que la participación de las mayorías en la arena política y por esta vía en la democracia, constituye un factor a tener en cuenta para comprender el fenómeno de la dimensión política del desarrollo. En otros términos, la trascendencia del régimen político en el desenvolvimiento del desarrollo socio económico. Afirma el autor (Tzeiman, 2019: 3) que

Podríamos sostener, entonces, que la democracia se erige como un factor que signa la relación entre las clases en América Latina. Y a su vez, podríamos afirmar que las (im)posibilidades del despliegue democrático han sido cruciales para explicar los motivos del éxito o el fracaso de los respectivos proyectos de desarrollo de las distintas clases y fracciones de clase.

Ferrer (1956) reconoce la importancia de la intervención del Estado para la ejecución de medidas de política económica necesarias para adelantar un proceso de desarrollo

²³ O como genéricamente los clasificó la Tercera Internacional (Internacional Comunista) de países coloniales y semicoloniales.

económico, hasta el punto de afirmar que, la existencia de gobiernos democráticos en América Latina se constituye en uno de los pre-requisitos básicos para la adopción de políticas eficaces de desarrollo.

Furtado (1969) en la misma línea de Ferrer, señala que la democracia resulta una “condición necesaria” del desarrollo, puesto que, según su perspectiva, los gobiernos constituidos por fuera de la ley, generalmente de corte derechista, no tienen en consideración las necesidades de superación del subdesarrollo y en ese sentido afirma que un régimen democrático abierto en el que las clases trabajadoras puedan organizarse para luchar por objetivos propios es necesaria para el desarrollo social de un país subdesarrollado.

Apartándose de los dos autores anteriores y basado en su experiencia política de los años sesenta y setenta Faletto (1982) asume su postura sobre el vínculo entre la democracia y el desarrollo en América Latina al plantear que históricamente América Latina ha adolecido de ausencia de democracia como experiencia política, pero que siempre ha estado presente como aspiración, siempre ha existido el deseo latente de construirla a plenitud, de tal forma que en el tiempo aparece como un anhelo a realizar, más que como una opción de rechazo del régimen político.

Prebisch (1970) aborda el tema de cómo asumir un desarrollo autónomo, políticamente respetuoso con la democracia. En ese texto plantea lo que denomina dos formas de desarrollo, a partir de la alternativa de la “disciplina de desarrollo” o de la “compulsión del desarrollo”. En la disciplina del desarrollo hace referencia al paso de un lento ritmo de desarrollo a una nueva dinámica de la economía con sentido social, y en la compulsión del desarrollo se refiere al hipotético caso en el que se presenten serios obstáculos a una disciplina consciente y deliberada. De esta forma queda esbozado el problema de un proceso que implica la complementariedad de políticas de desarrollo de largo plazo con transformaciones políticas inmediatas que seguramente generan enfrentamientos entre los actores sociales.

Graciarena (1976) trata la relación entre la democracia y el desarrollo, en el marco de la inestabilidad política característica de la región. Con este propósito acude a tres “tipos ideales”, elaborados Apter, para presentar las formas de organización social y política con el fin de dirigir el desarrollo económico. Ellos son: la movilización, la reconciliación y la

autocracia modernizante²⁴. El autor se concreta en la dicotomía movilización o reconciliación y advierte que, la movilización está íntimamente relacionada con la promoción del desarrollo, en tanto que la reconciliación no tiene como propósito principal el desarrollo, sino que su objetivo fundamental es garantizar estabilidad, aún sobre la base de una autoridad relativamente débil. Advierte el autor que la reconciliación lleva implícita debilidad e inactividad, que afectan directamente la promoción del desarrollo.

Graciarena (1976) sostiene que los países latinoamericanos se han inscrito en el modelo de reconciliación, ya que la política interna se basa esencialmente en el compromiso y el equilibrio entre diferentes partidos y grupos de interés. Más adelante afirma que la reconciliación, carente de inclusión mantiene la situación de estancamiento y subdesarrollo, lo cual repercute en el funcionamiento que asume el sistema político en estos países. Concluye el autor diciendo que en el modelo de reconciliación, el sistema político y el desarrollo económico sufren un desajuste, que produce marginación social, expresada en fuertes tensiones políticas.

Kaplan (1981) tiene un razonamiento similar al de Faletto, en el sentido que las grandes empresas, tanto nacionales, como extranjeras, pretenden niveles de rentabilidad y acumulación que exigen un alto grado de concentración del poder, que inclusive implica la sumisión de las mayorías. En estos términos democracia y desarrollo se tornan incompatibles, al menos bajo el programa económico pretendido por las clases dominantes en la región.

A modo de conclusión Tzeiman (2019: 21) afirma

(...) la relación que han tendido a establecer casi de forma invariante las clases dominantes con la democracia. Sucede que el vínculo entre dominación burguesa y transformación capitalista en América Latina ha tenido como resultado, durante

²⁴ La primera “corresponde a un sistema político y social global que posee las mayores posibilidades para concentrar el máximo de energía social en la promoción del desarrollo económico y social” y la fórmula política es el socialismo leninista. La segunda “se caracteriza por el alto valor que pone sobre los compromisos entre grupos que expresan los objetivos y perspectivas políticas prevalecientes”, y la fórmula política es la democracia parlamentaria, y la tercera, bastante cercana a la primera, “se caracteriza, principalmente, porque ‘la autoridad jerárquica se apoya en conceptos tradicionales de legitimidad’, ‘por su disposición para absorber cambio mientras el sistema de autoridad no sea afectado’”. Se trata de un modelo transicional y la fórmula política corresponde a una de las dos primeras.

extensos períodos, la erección de auténticas autocracias. Un aspecto que se halla inscripto en la propia construcción “desde arriba” de nuestras naciones, a través de una vía que algunos autores han llegado a llamar “oligárquico-reaccionaria”.

Tzeiman (2019: 22) deja consignado este interesante planteamiento en la parte final de su escrito: “De ese modo, Las clases dominantes latinoamericanas, al supeditarse de forma permanente a los movimientos generales del capitalismo global, se han mostrado hasta aquí incapaces de establecer una relación virtuosa entre desarrollo y democracia (el presente de la región, por caso, parece ser una muestra trágica de ello)”.

Oppenheimer (2021) realiza un recorrido por la reciente realidad política regional, destacando los casos de Brasil, México, El Salvador, Perú, Argentina, Nicaragua, Venezuela y Cuba. En una mezcla de diferentes regímenes y tendencias políticas, entre dictaduras, populismos de derecha, nacionalismos de izquierda, extrema izquierda y autocracias, a partir de la interpretación de hechos concretos, Oppenheimer (2021) va un poco más allá de la “recesión democrática” en el mundo de la que han venido hablando desde hace más de diez años diferentes politólogos, para referirse a una “depresión democrática” en América Latina.

En su escrito plantea la existencia del vínculo entre la democracia y el desarrollo al afirmar que la democracia ha estado cayendo en la última década en parte como consecuencia de la desaceleración económica de los últimos años. Concluye el artículo con este planteamiento, con el que nuevamente se refiere a la relación que existe entre las instituciones democráticas y la economía:

Eso es un mal augurio, entre otras cosas porque cuando los autócratas atacan a las instituciones democráticas, como el sistema de justicia, desaparecen las protecciones legales y los inversionistas huyen de sus países. Y cuando eso pasa, las “depresiones democráticas” a menudo se convierten en depresiones económicas.

Las referencias específicas a la relación entre la democracia y sus instituciones con el desarrollo económico en Colombia se presentan en los siguientes trabajos, algunos de ellos ya incluidos en los dos primeros capítulos.

Ortiz (2014) afirma que la política incide en el desarrollo económico en el largo plazo y sustenta esta afirmación en la hipótesis de que los gobiernos que han provisto o preservado

los activos productivos han impulsado el desarrollo, en tanto que los que no lo han hecho, lo han frenado. En activos productivos el autor se refiere a los bienes e instituciones que inciden en la productividad de la economía, como las carreteras, las escuelas y universidades y en este caso, los correspondientes ministerios de transporte y de educación, como instituciones. El Estado aparece como proveedor de infraestructura física y social, como tomador de decisiones en materia de política económica y como garante del derecho a la propiedad. Incluye también otra hipótesis, que denomina secundaria, en la que plantea que los grandes cambios en el crecimiento económico del país son el resultado de pactos políticos entre las clases dominantes.

En los activos productivos incluye los siguientes, como los cinco más importantes para el crecimiento económico de Colombia: 1) La diversificación productiva, de manera especial la manufacturera. La innovación y la tecnología bien sean locales o foráneas, se constituyen en fundamento de esta diversificación. El autor lo considera el más importante de los cinco, toda vez que comanda el crecimiento económico y activa otros motores del crecimiento. 2) La dotación de infraestructura, en especial de transporte, en sus diferentes modalidades, carreteras, puertos, aeropuertos y ferrocarriles. Es oportuno recordar que, por efectos de su topografía, para comienzos del siglo XX Colombia era un país de regiones y logra la integración nacional gracias al desarrollo de su infraestructura de transporte. Esta integración de nación a su vez hizo posible el surgimiento de un mercado interno. 3) La garantía del derecho a la propiedad, de manera especial a la propia vida. 4) Las políticas que incentivan la inversión, que generalmente va de la mano con una expansión de los factores productivos y por esta vía con un impulso al crecimiento. 5) Las instituciones que promuevan los bienes previamente enumerados. No desconoce el autor la existencia de otros activos productivos que igualmente impactan la productividad y el crecimiento, pero aclara que los cinco anteriores constituyen el núcleo del crecimiento económico por su capacidad de arrastrar los demás activos.

Apoyándose en el recorrido histórico de la economía colombiana, Ortiz confirma su hipótesis. Distingue tres grandes etapas por las que transita la economía, desde comienzos del siglo XX hasta la primera década del siglo XXI: 1) la aceleración de las primeras siete décadas; 2) la rápida desaceleración de las últimas tres décadas, y 3) la recuperación de la

primera década del siglo XXI. Afirma el autor que, la dinámica económica de largo plazo y la transformación industrial están relacionadas intrínsecamente.

La primera etapa, hasta 1971, registra un importante crecimiento económico de largo plazo, exceptuando los dos años de la crisis económica mundial (1930 y 1931), que coincide con la tendencia a la industrialización. El propósito general durante el periodo industrialista fue crear un mercado interno.

En la segunda etapa entre 1971 y 1999, caracterizada por la presencia de gobiernos no progresivos, se presenta desaceleración económica, con un año de recesión económica en 1999. Esta es la etapa en la que se da el viraje hacia el nuevo modelo de desarrollo, intentando sustituir la industrialización con la promoción de las exportaciones. En este nuevo escenario el Estado descuida e inclusive desmonta activos productivos en su momento vitales en el proceso de industrialización y crecimiento económico del país, como el transporte fluvial y ferroviario, reemplazándolo por el automotor y el aéreo. Adicionalmente elimina las barreras comerciales y le da énfasis a la estabilidad macroeconómica de corto plazo, para lo cual sigue una estrategia de competitividad por la vía de la devaluación y de la flexibilización laboral.

En la tercera etapa, de recuperación, Ortiz aduce que esa recuperación obedeció a un fenómeno coyuntural explicado en cuatro factores: 1) El auge de la economía mundial, que inicia en el 2000, con excepción de la crisis de 2008-2009; 2) La mejora de los precios internacionales de materias primas y minerales, fruto de la presión ejercida por la alta demanda de la economía china; 3) Las diferentes estrategias que conllevan a un abaratamiento del capital, que se refleja en una mayor acumulación de capital físico y en una sustitución de la fuerza de trabajo, y 4) La mejora en las condiciones de seguridad amparadas en el Plan Colombia.

Robinson (2016: 9) sostiene que,

Mi argumento es que el alcance y la persistencia de la pobreza y la violencia en Colombia son una consecuencia de las facetas extractivas de las instituciones políticas. Estas tienen dos dimensiones principales: la baja calidad de la “democracia

que en realidad existe” y la naturaleza “de doble cara” del débil e inefectivo Estado colombiano.

Con el anterior planteamiento el autor sintetiza claramente la existencia de la relación entre democracia y sus instituciones políticas, aunque débiles e inefectivas en cabeza del Estado y el desarrollo, que por el bajo nivel alcanzado se manifiesta en la persistente pobreza en un alto porcentaje de la población. Empieza el autor recordando que, si bien es cierto que a partir de 1890 se inician 120 años de crecimiento económico sostenido, acompañados de expansión educativa, urbanización y un proceso general de modernización, en Colombia aún persisten altos niveles de pobreza y de violencia, a pesar de su reciente reducción. Como parámetro de la situación de pobreza en el país compara el PIB per cápita en Colombia con el correspondiente de Estados Unidos y destaca que históricamente esa relación ha venido cayendo para estabilizarse en los últimos sesenta años (1950-2010) en un rango de entre el 20 y el 25%.

A pesar de lo anterior, afirma Robinson (2016) que en general los colombianos gozan de mejores ingresos hoy que en el pasado, pero que la posición de la economía colombiana frente a las economías líderes en el mundo se ha deteriorado. El origen de la pobreza en el país tiene su explicación en la desigualdad de la distribución, tanto de los bienes (rurales y urbanos), como del ingreso y en este sentido recuerda que Colombia es calificado como el país más desigual de América Latina y uno de los más desiguales en el mundo. En este contexto introduce el interesante concepto del centro y la periferia, para aclarar que en Colombia la tasa de pobreza multidimensional²⁵ presenta comportamientos muy diferentes dependiendo si se trata de una región en el centro del país, como los municipios de Envigado (Antioquia) o Chía (Cundinamarca), o en la periferia, como los municipios de Puerto Colombia (Guainía) o Medio Atrato (Chocó) y que inclusive dentro de una misma región (Antioquia como región y Medellín como centro y Murindó como periferia) y aún más, dentro de un municipio (Medellín como municipio y Laureles como centro y Las Independencias No.1 como periferia) nuevamente se presentan muy diferentes niveles de

²⁵ Mide la pobreza en cinco dimensiones: acceso a la educación, las condiciones de niños y jóvenes (inasistencia escolar, rezago escolar, no acceso a servicios de cuidado de primera infancia y trabajo infantil), salud, empleo, acceso a servicios públicos y condiciones de vivienda.

pobreza multidimensional. Resalta que en el caso colombiano la distribución espacial de la pobreza va de la mano con la distribución espacial de la violencia.

Basado en el trabajo “Porqué fracasan los países” realizado en 2012 conjuntamente con Acemoglu, el autor explica el fenómeno de la pobreza a partir de la existencia de instituciones económicas extractivas que no crean incentivos de base amplia, ni oportunidades para invertir en capital humano y físico, ni propician el ahorro, ni motivan la innovación, elementos que generan prosperidad y desarrollo. Son las mismas instituciones políticas las que crean y mantienen las instituciones económicas extractivas, en medio de una fuerte concentración del poder político y un Estado débil e inefectivo.

Al referirse a la “democracia que en realidad existe” y su baja calidad Robinson (2016) reconoce que Colombia es un país democrático desde 1958, en medio de los golpes militares en muchos países latinoamericanos y que adicionalmente cuenta con una tradición electoral que data de 1820. Ilustra, con la descripción de casos concretos, aquellos vicios de la democracia que le restan calidad, como el fraude y la violencia, la compra de votos y el clientelismo entre otros, llegando a concluir (Robinson 2016: 30) que “la historia reciente ha visto una gran cantidad de estrategias para garantizar que los resultados de las elecciones se desvíen de las preferencias de la masa de colombianos del común”. El autor plantea que esa democracia de baja calidad refuerza las instituciones políticas extractivas en términos del desvío de los dineros públicos hacia intereses particulares de políticos corruptos y en esa medida reduce los recursos destinados para bienes públicos básicos como los derechos de propiedad claramente definidos, la seguridad y el orden y para la inversión en infraestructura de transporte, en salud, en educación y en recreación entre otros, retrasando abiertamente el desarrollo del país.

Robinson plantea que un Estado capaz y efectivo es un prerrequisito para el desarrollo económico y la reducción de la pobreza. Entiende por capaz y efectivo a aquel Estado que ejerce el monopolio de la violencia, que cuenta con una burocracia eficiente y meritocrática, que hace cumplir la ley y que tiene la capacidad fiscal en el recaudo de impuestos, dimensiones de las que adolece el Estado colombiano, en especial el ejercicio del monopolio de la violencia, que ha cedido a grupos insurgentes ubicados en zonas periféricas. Inclusive el Estado ha cedido actividades propias de su función pública. Esta realidad aparta al Estado

colombiano de la caracterización de uno capaz y efectivo, sobre el cual fundamentar el desarrollo y la prosperidad.

Álvarez (2016) aborda el tema con la óptica particular del caso colombiano. Álvarez realiza su trabajo a partir del comportamiento estadístico de los dos categorías, basada en la segunda mitad del siglo XX, dividiendo esos cincuenta años en dos subperíodos diferentes: uno de 1950 a 1974, caracterizado por una alta inestabilidad política, acompañada de violencia partidista y el otro de 1975 al 2000, con estabilidad política representada en una democracia estable y en proceso de consolidación. A partir de los datos de Colombia Polity (base de datos de POLITY IV) y del PIB per cápita, determina que para el primer subperíodo no se presenta ninguna relación entre el crecimiento del PIB y los cambios políticos que se suceden. Contrariamente en el subperíodo siguiente, se registra un buen rendimiento de la economía del país, como consecuencia del incremento en las exportaciones y el crecimiento del consumo interno, lo cual genera el sustento de la presión social que conlleva a la estabilidad democrática y a una participación incluyente en la arena política colombiana. La Constituyente del 91 es sin lugar a dudas un hito histórico de la política nacional. En este orden de ideas se configura el vínculo entre el desarrollo (crecimiento del PIB per cápita) y la democracia. Otro planteamiento de la autora (Álvarez, 2016: 25) corresponde a esta afirmación: “El entendimiento del funcionamiento y de los canales de transmisión de los efectos de estas dos variables es de gran importancia para la estabilidad de cualquiera de los dos sistemas: el económico con el mercado y el político con el gobierno”.

Albán y Rendón (2018) en el texto que publican además de tratar tópicos generales de la historia económica del país, su estructura socioeconómica, su inserción al orden global y su conflicto social histórico, en el capítulo quinto abordan el tema que compete a este ensayo, bajo el título “Crecimiento, bienestar y democracia en Colombia. Una reflexión crítica (2000-2016)”. La siguiente transcripción literal, a manera de introducción, nos indica que los autores (Albán y Rendón 2018: 20) reconocen la existencia de la relación entre la democracia y el desarrollo:

La evolución histórica de la nación colombiana dio como resultado una democracia formal y frágil que se refleja a su vez en una estructura social que no garantiza que los valores de una democracia liberal se concreten, especialmente para aquellas

fracciones sociales más vulnerables. En tal sentido, la debilidad de los pilares en que se soporta la sociedad ha implicado que se aplaze secularmente la generación de oportunidades de participación política y económica que abarquen a la totalidad de la población. Como consecuencia de ello, las promesas sobre el desarrollo han resultado tercamente incompletas y vacías, a pesar de los registros que sobre el crecimiento en diferentes momentos históricos han llenado de optimismo a los diferentes gobiernos.

Si bien es cierto que los autores desarrollan su reflexión para los primeros diez y seis años del nuevo siglo, empiezan con el registro del peor año en la historia económica del país desde que se cuenta con estadísticas, con un decrecimiento del PIB del 4.2% para el año 1999, que marca la crisis económica colombiana de fines del siglo, en la que confluyen todos los males: alto desempleo, proliferación del subempleo, contracción de la demanda agregada, generación de capacidad ociosa en el aparato productivo, caída en las tasas de ahorro y de inversión, crisis del sector financiero y desequilibrios macroeconómicos.

El anterior es el escenario económico que recibe el siglo XXI, acompañado de una situación social crítica, con un alto índice de miseria²⁶ y condiciones de pobreza generalizadas, en medio de una alta concentración de la propiedad de la tierra y de las acciones, además de una inequitativa distribución del ingreso, lo que en palabras de los autores conlleva a que las posibilidades de que la sociedad colombiana avance hacia una democracia en la que las fracciones más vulnerables tengan oportunidad de realización económica sean inhibidas por las características socioeconómicas planteadas. Afirman Albán y Rendón (2018) que el caso colombiano se aparta de la premisa de que el crecimiento económico, en una democracia moderna, debe tener su expresión fundamental en el bienestar de todos los ciudadanos.

El período objeto de análisis, los años 2000 a 2016, presenta en general un comportamiento estable y con tendencia a mejorar en los indicadores fundamentales de la economía, PIB, tasa de desempleo y nivel de inflación, con excepción del año 2009 en el que el PIB registra un crecimiento de sólo el 1.5%, como secuela de la crisis financiera internacional del año

²⁶ El índice de miseria se construye con la suma de la tasa de inflación más la tasa de desempleo. Para 1990 estaba en un nivel del 30% (inflación 20% y tasa de desempleo 10%) y para 1999 conserva el mismo nivel del 30% pero con la composición contraria (inflación 10% y tasa de desempleo 20%).

2008, no así en el contexto social que sigue caracterizado por la pobreza y la desigualdad generalizados y en aumento. Sostienen los autores (Albán y Rendón, 2018) que el comportamiento de la macroeconomía colombiana es el reflejo de un crecimiento económico frágil y volátil atado a coyunturas internacionales en los campos político y económico, dictadas en otras latitudes.

A manera de síntesis del trabajo de investigación presentado por los autores en este texto:

Colombia en sus más de ciento cincuenta años de vida republicana, construyó un tipo particular de estructura social que determinó la existencia de una democracia frágil, desequilibrada y excluyente que ha privilegiado a los más poderosos. Esto facilitó una connivencia entre el poder político y el económico y la aparición y consolidación de todo tipo de estructuras legales e ilegales, configurándose un orden institucional social que no garantiza los derechos de todos los ciudadanos que hace inocuos socialmente los logros del crecimiento y que imposibilitan su sostenibilidad en el tiempo (Albán y Rendón, 2018: 325).

El trabajo de Albán y Rendón indica la manera como en Colombia históricamente se ha dado la relación entre la democracia, - una democracia por lo demás bastante maltrecha y colmada de vicios e imperfecciones - y el desarrollo, que más que desarrollo en su sentido social más amplio, en buena parte de su recorrido se ha enfocado al crecimiento puro, con el sacrificio de indicadores sociales importantes. Esta relación entre las dos variables ha transitado un camino tortuoso en el país en el que las clases menos favorecidas resultan damnificadas y excluidas, escenario que en medio de su actual vigencia está llevando a reclamos y manifestaciones populares, que en algunos casos abogan por su inclusión en los beneficios del sistema y en otros inclusive abogan es por el cambio del sistema mismo.

Los anteriores trabajos desarrollados en su totalidad en este nuevo siglo integran un interesante material a través del cual nos acercamos a la interpretación de cómo se produce el vínculo entre la democracia y sus instituciones y el desarrollo en América Latina, o si se quiere, en términos más generales, la forma como se relacionan la política con la economía.

En el juicioso análisis que los diferentes autores realizan de los casos de varios países latinoamericanos se encuentran elementos transversales que se constituyen en denominador

común para la región. Empezamos refiriéndonos a la aceptación, directa en algunos autores y tácita en otros, de la relación que se ha venido sucediendo entre la democracia en cabeza del Estado y sus instituciones y el desarrollo, como prosperidad económica en términos de crecimiento, modernización y bienestar de la población. Coinciden sin excepción, en reconocer la crítica situación generalizada en la región, de altos niveles de pobreza y desigualdad, que propician el descontento social y por esa vía protestas, eventualmente violentas, que bien pueden ahuyentar la inversión. No son ajenos algunos de los autores a plantear la complejidad de la relación en la medida que confluyen factores diversos, como el institucional o la época histórica. Varios autores, con diferentes expresiones y calificativos, se refieren a la crisis que desde hace varios años vienen sufriendo el Estado y sus diferentes estructuras, con la consiguiente amenaza para la democracia. En este orden de ideas hablan de: captura de las instituciones, privatización perversa, capitalismo de camarilla, déficit democrático y depresión democrática entre otros, con sus múltiples manifestaciones en términos de corrupción, pagos de sobornos, inseguridad, marginalidad y accionar de grupos delincuenciales, que aparte de afectar el sistema de gobierno democrático, generan un ambiente poco propicio para la inversión y los negocios, afectando el desarrollo.

Esta visión general de América Latina no es ajena a nuestra realidad en Colombia, en donde algunas de las situaciones comunes descritas anteriormente se presentan en nuestro país de manera más cruda, por efectos de una aparente democracia estable y consolidada, que en realidad es una democracia con muchos vicios y limitaciones y un desarrollo muy dependiente del entorno mundial y bastante desigual en las diferentes regiones del país y en los diferentes sectores de la sociedad.

En los anexos bajo el título “Esquema analítico 3. América Latina y la complejidad de la relación democracia - desarrollo”, se presenta una síntesis de los ocho trabajos relacionados en este tercer capítulo.

REFLEXIONES FINALES

Si bien es cierto que en el objetivo general de esta monografía se establece un límite temporal de los primeros veinte años del siglo XXI, consideramos que la investigación documental presentada hubiese quedado huérfana al no dar crédito a las investigaciones realizadas a lo largo de la segunda mitad del siglo pasado, iniciando en 1959 con la hipótesis clásica de Lipset y evocando a muy reconocidos autores que en esa época del siglo XX produjeron importantes y numerosos aportes sobre el tema, como se indicó en la parte inicial del capítulo I. Al entrar al nuevo siglo incluyo trabajos que van desde el año 2000 con la investigación de Porzecanski, hasta el momento actual con el artículo de Oppenheimer reseñados en el capítulo III. Esta literatura permite conocer las diferentes interpretaciones, hipótesis y teorías construidas alrededor de un tema que continúa teniendo vigencia en pleno siglo XXI, la manera como la democracia y el desarrollo económico se relacionan, o en términos más acotados, que vínculo se establece entre la política y la economía de mercado, o si contrariamente no se presenta ninguna relación entre las dos variables o cuál es el nivel de complejidad de la situación cuando tal vínculo se presenta. Como se observó a lo largo de los tres capítulos, la contrastación de teorías de los diferentes autores en estos últimos setenta años se produce, fundamentalmente, en el contexto del mundo occidental.

Este contexto está enmarcado por las tendencias internacionales que desde hace varias décadas han generado profundos cambios que han modificado la naturaleza de las sociedades alrededor del mundo, tendencias que, para las últimas décadas del siglo pasado, varios autores coincidieron en denominar la posmodernidad²⁷ (Méndez, 2020: 39-42). La posmodernidad está caracterizada por la conjugación de importantes procesos como la globalización (en principio como fenómeno puramente económico pero que rápidamente permeó lo político, lo tecnológico y lo social), la democratización (referida al predominio de las elecciones como forma de llegar al poder y al mayor desarrollo y presencia de los

²⁷ La posmodernidad es un movimiento artístico, filosófico e histórico que nace a finales del siglo XX como una búsqueda por nuevas formas de expresión centrados en el culto por el individualismo y crítica al racionalismo, con algunos reconocidos representantes como Jean-François Lyotard y Michel Foucault, entre otros.

partidos políticos), el aumento en el nivel de vida (por efectos en los avances de la ciencia y la tecnología, las actuales condiciones de vida son superiores a las del siglo pasado, que se refleja, por ejemplo, en la esperanza de vida promedio) y sobre todo, el incremento, tanto en cantidad, como en complejidad, de los problemas de la población en todos sus frentes, hasta llegar al extremo de desbordar la capacidad estatal para darles solución. Este escenario es el vigente actualmente en la mayoría de los países en vía de desarrollo, por supuesto incluidos los latinoamericanos.

El anterior contexto debe complementarse con la tendencia, bastante frecuente por cierto en los países de la cultura occidental, de definir y diseñar su arquitectura como sociedad política a la luz de los derroteros que marcan la democracia y el desarrollo. En otros términos, estas dos categorías se identifican como las bases fundamentales del Estado republicano.

Ese escenario constituye el marco de referencia para los países de América Latina en las últimas décadas del siglo XX y para el comienzo del nuevo siglo, adicionado con las peculiaridades propias del subcontinente, que nos hacen diferentes del resto del mundo. Entre las peculiaridades destaco aquellas que inciden de manera directa en las diferentes facetas regionales, en el orden económico, político y social.

Me refiero, en primera instancia, a la herencia del sistema colonial y a la estructura de dependencia y subdesarrollo con la que empezaron a transitar los países latinoamericanos la segunda parte del siglo XIX y la primera del siglo XX que llevaron a asignarle al Estado un papel protagónico en la sociedad, toda vez que le correspondió la doble función de promover y sostener el desarrollo, al tiempo que procurar la paz y la concordia entre los nacionales, pero también frente a actores externos. Esa misma herencia del sistema colonial marca otra peculiaridad en términos de la concentración de la propiedad privada a nivel de grandes extensiones de tierra en poder de muy pocos propietarios.

Otros elementos característicos de América Latina son, la inequidad en la distribución del ingreso, como lo expresó Porzecanski quien plantea que es la región más inequitativa del mundo, ya que buena parte de la desigualdad se encuentra explicada por la brecha entre el 10% más rico y el 90% restante de la población, y ya que los altos niveles de pobreza que afectan a la mayoría de los países del área descenderían notoriamente con una mejor

distribución de los recursos²⁸; las demandas históricas insatisfechas de los sectores sociales más pobres; las recetas del Consenso de Washington asumidas de forma ortodoxa por la casi totalidad de los países de la región, como bien lo indica Moncayo en su trabajo al afirmar que “Hoy en día está fuera de discusión que las reformas estructurales (Consenso de Washington) se tradujeron no sólo en tasas de crecimiento más bajas e inestables que las del promedio histórico, sino que exacerbaron los desequilibrios sociales” (Moncayo, 2006: 177); la dependencia de la exportación de commodities (materias primas, minería e hidrocarburos); la burocracia estatal administrada con criterio político más que con criterio técnico o meritocrático; la importancia de la política burocrática por encima de la política electoral, haciendo que el cortoplacismo se imponga sobre la planeación de mediano y largo plazo (Méndez, 2020: 35); la clase media estancada y con futuro incierto, y la corrupción permeando las diferentes esferas de la administración pública.

Como se pudo evidenciar a lo largo de lo expuesto en los tres capítulos anteriores, no existe un consenso total sobre si existe o no relación entre la democracia y el desarrollo, o en términos más coloquiales entre la política y la economía de mercado, lo que no quiere decir que estas dos importantes categorías, bien sea en relación o de manera independiente, hayan estado ausentes en la construcción de los países en el mundo occidental y de manera particular en Latinoamérica. Recordemos lo planteado por Fukuyama en el primer capítulo, quien con motivo de la caída del muro de Berlín y la posterior reunificación de las dos Alemanias, dijo “en realidad, el crecimiento de la democracia liberal, con su compañero el liberalismo económico, ha constituido el fenómeno macropolítico más notable de los últimos cuatrocientos años”. Por el contrario, la democracia en lo político y el desarrollo en lo económico, se han constituido en los ideales hacia los que miran los países de la región.

²⁸ Thorp (1998) aborda el tema a través del recuento que hace del cambio de siglo, bajo la figura que denomina de luces y sombras. Destaca los avances más significativos sucedidos entre los años 1900 y 2000. Es así como proyecta que el siglo XXI iniciará con una población de 500 millones de habitantes, con las tres cuartas partes de la población viviendo en zonas urbanas, con un nivel de alfabetismo en adultos del 85% y con una esperanza de vida de 70 años. Reconoce que si bien es cierto que América Latina avanzó en términos económicos, no ha ganado terreno frente al mundo desarrollado. Afirma que la desigualdad y la pobreza crecieron y que la distribución del ingreso empeoró, especialmente a raíz de los ajustes de los años 80, hasta el punto de registrar en la pobreza a 2 de cada 5 familias de la región.

A partir del siglo XX, la historia política y económica del subcontinente, ha estado direccionada por el comportamiento de la democracia o su ausencia como sistema político y el desarrollo como indicador de crecimiento y bienestar. Estos elementos han estado imbricados en los diferentes gobiernos sin importar su ideología y auspiciados por los organismos multilaterales (FMI, BANCO MUNDIAL, CAF, CEPAL, BID, ONU y OEA, entre otros) y la academia a nivel internacional (Freedom House, Fundación Konrad Adenauer, Proyecto Polity IV y Escuela de Economía de Chicago-Universidad de Chicago, entre otros).

En el trabajo de González, analizado en el capítulo II, el autor se refiere al siguiente fenómeno histórico: la estabilidad democrática occidental está construida sobre la base de un largo período de crecimiento económico, acompañado de exclusiones políticas, de tal forma que esas exclusiones hacen parte de los cimientos de la legitimación de la democracia. Considero que este fenómeno se reproduce de manera especial en el subcontinente y es determinante en su actual configuración económica, social y política.

Con mayor o menor consistencia, los países occidentales y en particular los de América Latina con sus peculiaridades, han realizado un tránsito de más de cien años, en el que bajo la tutela de los países desarrollados que a nivel global han liderado los temas de democracia y desarrollo, en términos generales han registrado avances significativos en ambos campos, pero simultáneamente han logrado altos niveles de frustración de la base piramidal de la población por los deficientes resultados de la economía, en la medida que han sido excluidos de los beneficios del crecimiento y del progreso y el desencanto con la democracia como sistema de gobierno, toda vez que, no ha representado por igual a toda la población, ni ha propiciado una convivencia armónica y en paz.

Una vez realizada la revisión de parte importante de la literatura disponible sobre el tema y analizada la argumentación de quienes plantean la existencia de la relación causal entre la democracia y el desarrollo, de quienes desde la otra orilla consideran que no se presenta ningún nexo entre las dos categorías y de otros autores que, con la confluencia de variables adicionales, encuentran un alto nivel de complejidad en tal relación, puedo inferir que, es válido afirmar que sí existe conexión entre la política y la economía. No obstante, no es clara ni categórica una relación causal entre las dos categorías, toda vez que, como se ha

visto, existen países en los que ese desarrollo (entendido como crecimiento), no guarda ninguna relación con la naturaleza democrática del régimen político, como Corea del Sur durante el régimen de Park Chung Hee, o Chile durante la dictadura de Augusto Pinochet y por el contrario, países con sistemas de gobierno democráticos estables y con deficientes indicadores de desarrollo, como en el caso de Bolivia y Paraguay en el quinquenio 2002-2006.

En este punto es oportuno aclarar que ambos conceptos, democracia y desarrollo, son dinámicos y por tanto experimentan cambios y renovaciones, que los llevan a considerarse no totalmente definidos. Es así como nos referimos desde la democracia directa o pura que corresponde a la de la Antigua Grecia, pasando por democracia cristiana, democracia popular, democracia liberal, socialdemocracia, democracia participativa, hasta llegar a la actual democracia representativa (parlamentarismo o presidencialismo). En cuanto al desarrollo hemos pasado del concepto clásico del crecimiento, a la idea del progreso, y el desarrollo, hasta llegar al posdesarrollo²⁹ y más reciente, Amartya Sen con su teoría del desarrollo como libertad. Es así como se han definido una diversidad de indicadores para medir esa nueva visión del desarrollo, como Índice de Desarrollo Humano (IDH), Índice de Calidad de Vida (ICV), Índice de Bienestar Económico Sostenible (IBES), Índice de Progreso Real (IPR), también llamado Índice de Progreso Genuino (IPG), entre otros³⁰.

Lo que pretendo significar en los anteriores párrafos es que, para finales del siglo pasado y en lo transcurrido del siglo XXI, el denominador común de las radiografías que se presentan

²⁹ En su lectura crítica del desarrollo, el posdesarrollo surge como un concepto que conlleva a la introducción de nuevos parámetros de pensamiento sobre lo humano, lo económico, lo social y lo cultural, así como sobre la naturaleza y el medio ambiente.

³⁰ El Índice de Desarrollo Humano (IDH) corresponde al indicador elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para medir el nivel de desarrollo humano sobre la base de tres variables, la esperanza de vida, la educación y el ingreso per cápita. El Índice de Bienestar Económico Sostenible (IBES) es el indicador que reemplaza las mediciones del PIB, por una nueva cifra que se obtiene contabilizando el gasto de los consumidores, más la utilidad aportada por el trabajo doméstico, y descontando los costes asociados a la polución y al consumo de recursos. El Índice de Calidad de Vida (ICV) es el indicador creado por la Unidad de Inteligencia de The Economist, para a través de la medición de nueve factores diferentes, entre los que se incluye salud, vida familiar, igualdad de género y libertad política, entre otros, determinar el nivel en la calidad de vida en un país. Por su parte el Índice de Progreso Genuino (IPG) o también conocido como Índice de Progreso Real (IPR) se aplica para medir el bienestar económico y el progreso social de un país.

para los países de la región, están enmarcados, de un lado, por el comportamiento de los sistemas de gobierno en cuanto a si son democráticos, semidemocráticos o autoritarios y en qué períodos de tiempo³¹ y del otro por el comportamiento que han experimentado los principales indicadores del desarrollo económico en el seno de Latinoamérica y en el mundo de los países occidentales.

El anterior marco común, está caracterizado por variables transversales que perfilan la fisionomía del subcontinente, como los abismos sociales aún sin resolver³² y el deterioro de los indicadores de democracia según lo registra el último informe de la Unidad de Inteligencia de The Economist en el que destacan que las medidas tomadas para contrarrestar la pandemia de Coronavirus en América Latina generaron el sexto año consecutivo de retroceso, con una puntuación de 5.37 sobre 10, la peor desde el 2006, año en el que se comenzó la medición³³.

³¹ El profesor argentino Marcelo Cavarozzi en la conferencia que titula “La soledad de la democracia en la América Latina contemporánea” se refiere a los profundos cambios que se produjeron en las sociedades de América Latina en el último cuarto del siglo XX, como consecuencia de la desarticulación del modelo prevaleciente hasta 1970, en el que, tanto la primavera democrática, como el paraíso del mercado se diluyen como consecuencia de las hiperinflaciones que entre 1985 y 1990 azotaron a buena parte de los países de la región y como consecuencia de la crisis mundial desatada a partir de 1997-1998. Menciona también el profesor Cavarozzi que las respuestas que se articularon en América Latina para enfrentar la difícil coyuntura, que él describe como tres panaceas diferentes, fueron un fracaso. Concluye el escrito afirmando que, la realidad que enfrenta toda la región en la época reciente configura un riesgo inédito, puesto que además de los partidos políticos convertirse en instrumentos ineficaces y que los liderazgos mágicos de principios del siglo XXI hayan perdido su encanto, la promesa de la política se está desvaneciendo de forma irremediable. (Cavarozzi, 2016).

³² En el informe anual de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), titulado Panorama Social de América Latina 2020, se registra el 33.7% de la población, equivalente a 209 millones de personas, en situación de pobreza, 22 millones más que en el 2019 y el 12.5% de la población, correspondiente a 78 millones de personas, en pobreza extrema, 8 millones más que en el 2019. Esta situación ocurre en medio de una caída del PIB del 7.7% respecto al año anterior. Tanto la pobreza, como la pobreza extrema vienen creciendo consecutivamente, desde el 2015. En palabras textuales, Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión, señala que: “la pandemia irrumpe en un escenario económico, social y político complejo: bajo crecimiento, aumento de la pobreza y crecientes tensiones sociales. Además, pone al desnudo las desigualdades estructurales que caracterizan las sociedades latinoamericanas y los altos niveles de informalidad y desprotección social, así como la injusta división sexual del trabajo y organización social del cuidado, que atenta contra el pleno ejercicio de los derechos y la autonomía de las mujeres”.

³³ La encuesta anual clasifica a 167 países entre democracias plenas (entre 8 y 10 puntos), democracias imperfectas (entre 6 y 8), regímenes híbridos (entre 4 y 6 puntos) y regímenes autoritarios (por debajo de 4 puntos). La clasificación se base en cinco medidas: proceso electoral y pluralismo, funcionamiento del gobierno, participación política, cultura política democrática y libertades civiles. En la última medición, la de 2020, se encontró que sólo el 8.4% de la población mundial vive en democracia plena, mientras que más de un tercio vive bajo un régimen autoritario.

La combinación del desencanto con la política y la frustración con la economía se ha constituido en un fenómeno social de carácter mundial, que ha originado protestas, con crecimiento importante en lo corrido del nuevo siglo, especialmente a partir del 2008 como consecuencia de los recortes de austeridad originados tras la crisis financiera de ese año, como bien lo exponen Isabel Ortiz et al. (2021), con el análisis de 2.809 protestas realizadas en 15 años, entre 2006 y 2020, en 101 países, varios de América Latina incluido Colombia, que representan el 93% de la población mundial. Los autores plantean que la gente sale cada vez más a la calle, que las manifestaciones no son ya un asunto de activistas, sindicalistas y organizaciones sociales, sino que desde hace varios años mucha de la clase media está saliendo a protestar, entre jubilados, mujeres, jóvenes y muchos otros que se consideran desfavorecidos por las políticas gubernamentales. Afirman que la expansión de la protesta coincide con un período de crisis constantes y mal resueltas, que han incrementado la desigualdad en todo el mundo, generando una pérdida de legitimidad de los gobiernos democráticos al emprender reformas con impactos sociales negativos, dejando ver la limitada capacidad para corregir las desigualdades, la concentración del poder, los recortes sociales y aún el cambio climático.

En ese trabajo clasifican los diferentes motivos de protesta en cuatro grupos: la principal causa de protesta es la percepción de fracaso de las democracias o del sistema político, que implica como principales exigencias el reclamo por una democracia real, esto es, para la mayoría y no sólo para la élite y la oligarquía, el reclamo por la falta de justicia y el reclamo en contra de la corrupción. La segunda causa de protesta conjuga los reclamos por justicia económica y en contra de las medidas de austeridad, materializados en demandas por empleos y salarios decentes, mejores servicios públicos, justicia fiscal y reformas agrarias. En tercer lugar se agrupan las protestas en defensa de los derechos civiles, referidas a justicia racial, derechos de las mujeres y derechos Lgbti entre otros. Por último, se incluyen las protestas en torno a la justicia global, que incluye las manifestaciones en contra de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial, y recientemente en lo referente al cambio climático. Dicen Ortiz et al. (2021: 19) textualmente que,

con el paso de los años y la frustración de los ciudadanos, las manifestaciones se han vuelto protestas ómnibus, aglutinando varias demandas juntas, para presentar un rechazo al funcionamiento del sistema político y económico que no beneficia a la mayoría.

Afirman también los autores que lo demandado en las protestas en todo el mundo tienen mucho en común, en su gran mayoría, no piden más que derechos humanos establecidos.

Esa situación de descontento se materializa en la región con claros movimientos de protesta y tienen su más clara expresión con el estallido social que se produce en Chile en octubre de 2019 a raíz del alza anunciada por el gobierno en el valor del pasaje del Metro. Este hecho se constituye sólo en la punta del iceberg de los problemas del pueblo chileno, que no ha participado del “milagro económico” acuñado por Milton Friedman en la época de la dictadura militar chilena y por el contrario ha sufrido una desigualdad desmedida. Hace años que la clase política chilena viene prometiéndole mejoras en la calidad de vida de la gente, sin resultados concretos. Chile había sido el país ejemplar en el subcontinente por la estabilidad de su democracia desde finales de los años 90 y por los buenos indicadores económicos.

Guardando las proporciones, Colombia con sus protestas populares iniciadas en abril de 2021, con participación importante de la juventud, como rechazo a la presentación de una reforma tributaria, representa otro claro ejemplo de ese desencanto con la política y frustración con la economía³⁴. El clientelismo y la corrupción se han enquistado en la clase política y una perjudicial polarización se ha instalado en la sociedad, al tiempo que continúan vigentes los problemas de pobreza, pobreza extrema, concentración de la propiedad e

³⁴ La abortada reforma tributaria que se iba a presentar al Legislativo hace las veces de “florero de Llorente” para generar las movilizaciones y protestas populares iniciadas en abril de 2021, teniendo como trasfondo real la confluencia de tres dimensiones: demandas materiales en términos de mejoras en las condiciones de vida; demandas para ser considerados como “miembros de pleno derecho” en la comunidad política, de acuerdo a la Constitución de 1991, es decir, demandas ciudadanas en términos de acceso a bienes y servicios públicos diversos y demandas posmateriales referidas a formas de vida y a visiones de mundo, sintetizadas en defensas de formas de vida en los territorios, identidades y diversidades étnicas, sexuales y de género, entre otras.

inequidad en la distribución del ingreso³⁵, que más que estar en vía de solución, se consolidan como elementos característicos de la cotidianidad colombiana³⁶.

Para finales del siglo XX y principios del siglo XXI, la distribución entre los ingresos salariales y el excedente bruto de explotación, que incluye ganancias, intereses y rentas de la propiedad raíz, favoreció a los segundos, generando de esa forma una mayor concentración del ingreso en manos de empresarios -ya sean de la construcción, la industria, el comercio o actividades agroindustriales- de individuos que viven de la renta fija y de terratenientes y casa tenientes que tienen ingresos por arriendo (Portafolio, 2021).

Las situaciones descritas para Chile y Colombia obedecen a las desigualdades y las deudas sociales aún pendientes, no resueltas en los sistemas de gobierno democrático vigente en ambos países en los últimos años, exacerbadas por las duras condiciones sin precedentes, derivadas de la pandemia del Coronavirus. Se podría afirmar que, con contadas excepciones, corresponden a la realidad Latinoamericana.

Soportando el anterior planteamiento la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) hace esta revelación:

Otra fuente de malestar social se relaciona con la insatisfacción con respecto a la esfera pública, es decir, el ejercicio del poder público (cómo se gobierna), la representación política (cómo se procesan las demandas y expectativas ciudadanas) y, en general, el funcionamiento de las instituciones (cómo el Estado cumple con sus

³⁵ Un reciente informe del Banco Mundial señala que la desigualdad de ingresos en Colombia es la más alta entre los miembros de la OCDE y la segunda, después de Brasil, entre las naciones de América Latina y el Caribe. En esta línea, los ingresos del 10% de la población más rica del país son 11 veces mayores que los del 10% de los ciudadanos más pobres. La desigualdad se manifiesta desde la infancia y tiene consecuencias en la acumulación de capital humano, limitando las oportunidades a la hora de ingresar al mercado laboral o de obtener ingresos (Colombia es el país más desigual de la OCDE, según el BM. (2021, octubre 28). *El Colombiano*, p. 12).

³⁶ En una interesante y bien documentada radiografía sobre la realidad colombiana James Robinson escribe el artículo La miseria en Colombia, que se publica en 2016 en la revista Desarrollo y Sociedad, en el que plantea que, después de prácticamente doscientos años de independencia la gran mayoría de los colombianos han vivido en la pobreza o la miseria, padeciendo las consecuencias de la violencia y la opresión. Puntualiza igualmente que, a pesar del crecimiento económico sostenido durante 120 años, desde 1890, acompañado de expansión educativa, urbanización y modernización, los fenómenos de la pobreza y de la violencia siguen siendo persistentemente altos, al tiempo que el nivel relativo de prosperidad comparativamente con Estados Unidos se ha deteriorado.

responsabilidades). El malestar en la dimensión política e institucional tiene numerosos vasos comunicantes con las esferas socioeconómica y de las relaciones sociales, y existe, por ejemplo, una correspondencia entre la desconfianza en las instituciones y la percepción de injusticia en la distribución del ingreso (CEPAL, 2013). Asimismo, en la apreciación de la democracia pesan valores y principios formales, pero también la situación material de las personas dentro del orden social, así como las expectativas presentes y futuras sobre dicha situación. El malestar social está fuertemente vinculado a la percepción de que las grandes desigualdades en todos los ámbitos son el resultado de un sistema social y económico injusto y sesgado, que impide a la mayoría de las personas acceder a las oportunidades y los beneficios del crecimiento económico y el progreso tecnológico (CEPAL, 2021).

A la anterior afirmación se agrega este inquietante dato: “La proporción de quienes están de acuerdo con que se gobierna para unos cuantos grupos poderosos pasó del 60,9% en 2009 al 78,8% en 2018, lo que da cuenta de un aumento en la percepción de falta de representación y protección del interés de la ciudadanía” (CEPAL, 2021: 236).

Edwards (2021) plantea que en general, más que acciones propositivas, percibe un ambiente de sobrevivencia en casi todos los países, pero particularmente en Latinoamérica. Prácticamente en ningún país de la región, con excepción de Uruguay, se proyecta un futuro promisorio en estos momentos. Hay retraso tecnológico, hay falencias en infraestructura, en educación, en tecnología, en productividad. En algunos hay, incluso, importantes rezagos en vacunaciones. A esto hay que sumarle conflictos sociales que se han agudizado fuertemente (Portafolio, 2021).

Es claro entonces que ese panorama de malestar social en sociedades altamente desiguales, combina elementos de la política y la economía, en diferentes niveles de intensidad dependiendo de las circunstancias de cada país y por supuesto Colombia con sus características propias, no es ajena a ese entorno mundial.

Las coordenadas del nuevo orden mundial, en lo político, en lo económico y en lo social, presentes desde finales del siglo XX y con vigencia actual, caracterizadas para los países occidentales y con sus particularidades para los latinoamericanos y para Colombia, constituyen el marco en el que se inscriben las hipótesis propuestas alrededor del

reconocimiento de la relación entre la democracia y el desarrollo económico o por el contrario las que plantean que tal relación no se da, o no es clara. En ese mismo marco se produce la conexión de la política y la economía de mercado que, si bien no en términos de causalidad o de manera directa, sí han estado presentes en la historia de occidente por varios siglos.

Los trabajos condensados en el presente ensayo alrededor del tema central, la relación entre la democracia y el desarrollo económico, constituyen un compendio de visiones diferentes desde ángulos de distintas disciplinas del conocimiento, como la sociología, la economía y la política, que bajo el prisma del mundo occidental nos aportan las hipótesis más representativas de la validación de la existencia de tal relación o del no reconocimiento de la misma y nos acercan a las complejidades que se suscitan en el abordaje del tema.

Como se puede colegir a partir de los aportes de los diferentes autores, el tópico dispone de abundante literatura para los países desarrollados del hemisferio occidental, no así para los periféricos en América Latina, región para la que la producción de trabajos ha sido limitada.

El proceso de búsqueda de información sobre el tema para el caso particular de Colombia, aparte de haber sido dispendioso, arrojó resultados escasos. Llama la atención que los trabajos realizados sobre esa relación entre la democracia y el desarrollo económico no provengan de ninguna de las disciplinas de las Ciencias Sociales, ni aún sobre el nexo entre la política y la economía de mercado, evidenciando un desconocimiento implícito de su importancia en la construcción de país. Adicionalmente, a partir de la profesión de los autores documentados, se podría deducir que, en nuestro medio, esa discusión no ha sido relevante en las Ciencias Políticas. Es de resaltar la particularidad de que, los pocos trabajos existentes han sido elaborados en su totalidad por economistas, con excepción de Robinson, quien en 2016 plantea esa relación al expresar que es prerequisite para el desarrollo económico y la reducción de la pobreza, tener un Estado capaz y efectivo. Este trabajo hace parte del capítulo III.

Otros tres textos realizados sobre esa relación en Colombia corresponden a economistas: Ortiz (2014) sostiene que la política incide en el desarrollo económico en el largo plazo; Albán y Rendón (2018) quienes de forma indirecta se refieren al tema al expresar que, existe una estructura histórica social que no garantiza que los valores de una democracia liberal se

concreten, limitando la generación de oportunidades de participación política y económica que abarque a la totalidad de la población y como consecuencia de ello, las promesas sobre el desarrollo no se han producido. Los anteriores trabajos están relacionados en el capítulo III. Finalmente, en el capítulo I Álvarez (2015) presenta la hipótesis de la existencia de tal relación, que argumenta expresando que, existe una relación causal entre el crecimiento económico y la estructura política, pero no al revés, o sea que la democracia no genera crecimiento del PIB per cápita, como se deduce del análisis estadístico de las bases de datos POLITY IV para la variable democracia y GRECO 2002 para la variable desarrollo, en la segunda mitad del siglo XX.

A partir de los anteriores trabajos y aceptando la realidad de las pocas alternativas de producciones disponibles sobre el tema, recurro a dos textos de reciente publicación, en los que, si bien es cierto sus autores no abordan directamente la relación existente entre la democracia y el desarrollo económico, o la ausencia de esa relación, sí esbozan un nexo entre la política y la economía de mercado, que bien puede interpretarse como una aproximación a esa relación entre las dos categorías, eso sí, en medio de las complejidades que conlleva la realidad de nuestro país en sus diferentes esferas, económica, social y política.

García (2018) esboza interesantes planteamientos sobre la situación del país y su futuro, con los que claramente no trata de manera directa la relación entre democracia y desarrollo económico, pero sí de manera indirecta al plasmar el nexo que se genera entre la política y la economía de mercado. En ese texto, valiéndose de la metáfora de la gastronomía de tener una receta para la elaboración de un pastel de manzana, afirma que los ingredientes de dicha receta son, justicia social, democratización, paz, protección de la naturaleza y desarrollo económico; que esos propósitos suelen ser independientes, pero el logro de uno de ellos depende del logro de uno o varios de los otros.

García (2018) plantea también que existe relativa anuencia de la necesidad de combinar tres propósitos básicos: 1. Crecimiento económico con cierta igualdad social, 2. Buenos diseños institucionales con el respaldo de acuerdos básicos entre las fuerzas sociales y políticas y 3. Cohesión ciudadana para controlar las élites en el poder y difundir una cultura de cumplimiento de reglas, todo lo anterior en una sociedad en paz, propósito sobre el que dice

textualmente que “No hay recetas para mejorar de veras un país en medio de la guerra”. Se refiere a la necesidad de una cierta igualdad social que le dé fuerza a la clase media. Afirma asimismo que la complejidad de Colombia radica en la existencia de una sociedad fuerte y un Estado débil, pero también a veces el Estado es demasiado fuerte (viola los derechos humanos, agobia a la población con normas inútiles y criminaliza las manifestaciones populares), dando lugar a lo que se conoce como el “círculo vicioso de la desconfianza”: el Estado desconfía de la gente y la criminaliza y la gente no apoya el desarrollo institucional y desconfía de lo público. Agrega, “un Estado difícilmente funciona bien con una sociedad que le dé la espalda y viceversa”.

Como síntesis García (2020) afirma que mejorar a Colombia es una empresa que toma mucho tiempo y abarca mucho espacio. Por eso se necesita un proyecto ambicioso y de largo aliento. La visión de corto plazo es insuficiente; hay que incluir a varias generaciones para tener éxito.

El trabajo realizado Garay y Espitia (2019) en el que con base en el juicioso y detallado análisis de la realidad colombiana en temas de alta sensibilidad como son la inequidad en la distribución del ingreso y la riqueza y los altos niveles de pobreza e indigencia, proponen vías de solución para superar esa crítica situación. Similar a la obra de García Villegas, el trabajo de Garay y Espitia en ningún momento asume la relación entre las categorías objeto de este ensayo, pero sí de manera indirecta se refieren al importante tópico del nexo entre la política, la democracia y sus instituciones y la economía de mercado. Algunas de las ideas que plasman los autores constituyen pistas que nos acercan a ese nexo.

Refiriéndose a los países del Norte global y los del Sur global, incluido Colombia en este segundo grupo, afirman que la actual sociedad contemporánea parece evolucionar hacia una sociedad más incierta, riesgosa e injusta, como consecuencia de la profundización de fenómenos característicos del modelo de globalización capitalista vigente, como: 1. La aguda desigualdad y concentración de ingreso, riqueza y oportunidades³⁷, 2. La creciente

³⁷ En el libro Nueva historia de Colombia, su autor Salomón Kalmanovitz afirma que, a partir de la información de las cuentas nacionales, para el período comprendido entre los años 1994 y 2006, hay una mayor concentración del ingreso en manos de empresarios ya sean de la construcción, la industria, el comercio o actividades agroindustriales, de individuos que viven de la renta fija y de terratenientes y casa-tenientes que tienen ingresos por arriendo (renta de la propiedad) (Kalmanovitz, 2010: 278-279).

precarización masiva en las condiciones de vida de amplios grupos poblacionales, 3. La excesiva concentración de la riqueza y los ingresos a favor de unos pocos privilegiados, y 4. Los elevados niveles de desempleo y la creciente informalidad, especialmente entre los jóvenes (Garay y Espitia, 2019: 279).

El anterior entorno global constituye el marco en el que se desenvuelve la sociedad contemporánea colombiana, caracterizada por una profunda desigualdad y por la exclusión social, en medio de una dinámica en la que los intereses particulares prevalecen y se imponen frente a los intereses colectivos, muchas veces a través del recurso de la intimidación y el uso de prácticas por fuera de la ley, evidenciando una indiscutible debilidad institucional y una precaria representatividad democrática del Estado, especialmente en las regiones periféricas del país (Garay y Espitia, 2019: 281).

Esa exclusión social en sus dimensiones económica y social se manifiesta en: 1. La profunda inequidad distributiva del ingreso y la riqueza, permeada y agudizada por la llegada de cuantiosos recursos económicos provenientes de diversas actividades ilícitas; 2. La persistencia de altos e inaceptables niveles de pobreza e indigencia; 3. La precariedad del sistema de protección social (salud, educación y pensiones); 4. El predominio de la

Sobre este particular también se manifiestan los investigadores de Fedesarrollo: La política fiscal colombiana contribuye poco a la redistribución de los ingresos, en contraste con lo que sucede en los países de la OCDE, donde la desigualdad disminuye significativamente luego de tener en cuenta el efecto de los impuestos y las transferencias del Gobierno sobre el ingreso de las familias. Así, mientras en el promedio de la OCDE y en algunos países de América Latina, como Brasil, Uruguay y Chile, la desigualdad de ingresos, medida a través del coeficiente GINI, se reduce con los impuestos y las transferencias fiscales, en Colombia este indicador permanece prácticamente inalterado (Bonilla et al., 2016).

La exención que tienen los dividendos en cabeza de las personas y otros beneficios sobre los ingresos de capital favorecen a quienes tienen más capacidad de tributar. Estimativos de Alvarado y Londoño (2012) sugieren que en Colombia el 1% de la población de mayores ingresos concentra el 20% del ingreso total, un porcentaje elevado comparado con la proporción que este mismo segmento de la población concentra en países como España, Francia, Alemania, Reino Unido, Argentina y varios países de Asia. Además, a diferencia de estos países, el gravamen promedio sobre el ingreso que recibe este 1% de la población es relativamente bajo, equivalente apenas al 11%. Este gravamen promedio se reduce aún más, a 4%, para el 0,1% de la población que recibe los ingresos más altos. Estos resultados están vinculados al hecho que, en estos segmentos de la población, los dividendos –exentos de impuesto a la renta- constituyen entre el 30% y el 70% de los ingresos (Bonilla et al., 2016).

informalidad (50%) y el desempleo abierto (10%), y 5. La poca o prácticamente inexistente movilidad social intergeneracional ascendente (Garay y Espitia, 2019: 281).

Al referirse a la inequidad en la distribución del ingreso Garay y Espitia (2019: 287-288) lo plantean en estos términos:

La multiplicidad de tratamientos tributarios preferenciales a favor especialmente de las Personas Jurídicas y Personas Naturales más ricas -en especial las superricas y súper superricas-, privilegiando a las Rentas de capital y a los dividendos y participaciones con respecto a las Rentas Laborales, y diferenciando entre sectores de actividad, entre otros, mediante una variedad de exenciones, deducciones y tratos diferenciales, que conducen no sólo a un bajo esfuerzo fiscal efectivo para la economía en su conjunto, a drásticas inequidades tanto a nivel horizontal como vertical y sectorial, a elevados grados de opacidad e ineficiencia administrativa y a exagerados niveles de evasión y elusión tributarios, sino además a que la desigualdad de ingresos en Colombia no disminuya con la tributación. Ello se ve reflejado en el exagerado y rechazable a todas luces Gasto tributario en beneficio especialmente de las Personas Naturales y Jurídicas super ricas de Colombia, que erosionan el erario público por un monto anual superior a unos \$23 billones por concepto del Impuesto sobre la Renta y Complementarios – equivalente, por ejemplo, a tres reformas tributarias como la aprobada con la Ley de Financiamiento de diciembre de 2018 –.

Sostienen los autores Garay y Espitia (2019: 282) que en esas condiciones la sociedad colombiana debe enfocarse en propósitos y estrategias perdurables en el largo plazo, basadas no sólo en un análisis de la economía política de la transformación social, sino en la concreción de una “economía política del poder favorable a la transformación social” hacia una democracia incluyente y moderna en el marco de un Estado Social de Derecho. Sobre este particular afirman (Garay y Espitia, 2019: 282) que,

es claro que la “aritmética social” permite deducir que sí es posible ir abordando progresivamente la inclusión y el desarrollo, siempre y cuando se altere fundamentalmente la “aritmética del poder” a favor de la equidad, la solidaridad y la eficiencia en un régimen de mercado. Solo con una verdadera transformación social

será dable pensar en la construcción de una democracia política, económica y social en el sentido estricto del término.

A partir de los trabajos analizados, de diversas fuentes y bajo diferentes visiones, nos ubicamos en el grupo de aquellos investigadores que no encuentran clara la relación entre la democracia y el desarrollo económico, pero sí es posible reconocer que existe un nexo entre la política y la economía, que está presente en la vida nacional desde el siglo pasado.

Basados en la baja factura que ha generado en Colombia la producción de trabajos e investigaciones alrededor de la relación que se presenta entre la democracia y el desarrollo económico y teniendo en cuenta a los autores caracterizados en este ensayo y la forma como han abordado el tema, resulta interesante ese nivel de apatía frente a tan importante tópico en la vida del país. Se reconoce eso sí, que ambas categorías de manera independiente sí han estado presentes de forma permanente en la agenda pública, compartiendo escenario con otras realidades nacionales, que bien sea por su trascendencia o por su actualidad, le han restado importancia a su audiencia.

Es claro en el escenario nacional la confluencia simultánea de realidades críticas en el orden económico, como la baja productividad, la falta de valor agregado de nuestros principales productos de exportación o el alto endeudamiento, en el social, como los altos índices de pobreza, la alta concentración de la riqueza o los bajos niveles de escolaridad, y en el político, como la falta de una ideología de partido y en su lugar la proliferación de movimientos políticos personalistas y oportunistas, la corrupción o la falta de meritocracia en los cargos públicos (Gutiérrez, 2014). Esta situación como ha sido planteado por diferentes autores, una parte de los cuales aquí han sido sintetizados, ha conllevado a un estado de desencanto con la política y sus instituciones y de incredulidad en los beneficios de la economía de mercado, por parte de una importante proporción de la población. Resultando contundentes los diagnósticos y análisis desplegados por investigadores como Robinson (2016), Albán y Rendón (2018), García (2018), Garay y Espitia (2019), la Cepal (2021), Edwards (2019) y Ortiz et al. (2021), sobre la compleja situación colombiana, en aspectos económicos y político sociales.

Sin embargo, es importante indicar que lo anterior no corresponde a una relación de causalidad entre la democracia y el desarrollo económico, pero sí alude o remite al nexo

entre la política, sus instituciones y sus dinámicas de interacción con la economía, que se convierte en una constante en el acontecer diario de nuestro país.

En ese sentido se considera que por la importancia que representa para el país en términos de su sistema político, incluida la democracia y sus instituciones, así como el desarrollo económico referido con el bienestar de la población; las diferentes disciplinas de las Ciencias Sociales y la Ciencia Política, concretamente, deberían emprender investigaciones que permitan conocer con sistematicidad y detalle el comportamiento de las dos categorías y sus niveles de incidencia mutua. Por la labor de artesanía intelectual aquí desplegada para caracterizar el estado de la discusión, es probable que puede comprenderse mejor estas dos categorías si se estudian en sus niveles de interacción y complejidad.

ANEXOS

Esquema analítico 1. *Relación democracia – desarrollo*

Año	Autor	Título	Hipótesis
1959	Seymour Martin Lipset	Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy.	El crecimiento de la riqueza se relaciona causalmente con el desarrollo de la democracia, en la medida que una mayor riqueza produce el tránsito de la clase baja a la clase media, que se fortalece y juega un importante papel político.
1973	Richard Jackman	On the Relation of Economic Development to Democratic Performance.	Existe relación causal, no lineal, entre el desarrollo económico y la democracia. Esta relación no es lo suficientemente clara toda vez que, tomando el consumo de energía como indicador de desarrollo económico, en los países desarrollados las dos variables van a la par, en tanto que, en los en vía de desarrollo, se presentan bajos consumos de energía pero un buen desempeño democrático.
1982	John Bilson	Libertad civil: una investigación econométrica.	La libertad política (democracia), es promovida por aquella sociedad que, con independencia del gobierno, disfruta del estatus y los ingresos que el desarrollo económico le brinda.
1982	Mancur Olson	Rise and Decline of Nations	La democracia como sistema político que garantiza los derechos de propiedad privada y el cumplimiento de los contratos fomenta una importante variable del crecimiento económico.
1990	Larry Sirowy y Alex Inkeles	Los efectos de la democracia en el crecimiento económico y la desigualdad: una revisión.	La democracia y el ejercicio de las libertades civiles y los derechos políticos conducen a condiciones sociales más afines al desarrollo económico.

1992	Larry Diamond	Reconsideraciones del nexo entre desarrollo económico y democracia.	El desarrollo económico facilita la democracia si permite la transformación de la cultura política, la estructura de clases, la relación sociedad-Estado y el fortalecimiento de la sociedad civil.
1993	Robert Dahl	La Poliarquía. Participación y oposición.	La democracia sólo ha sido posible en aquellas sociedades en donde el predominio capitalista ha sido abierto y jamás ha sobrevivido en sociedades que no tengan una economía de mercado. Concibe la democracia y el sistema económico de mercado en una relación, inseparable y al mismo tiempo conflictiva.
1993	Karen Pennar y otros	Is Democracy Bad for Growth?	El crecimiento económico conduce a la movilización social y por esa vía a la movilización política y al cambio de régimen hacia la democracia.
1994	Francis Fukuyama	Capitalismo y Democracia: el eslabón perdido	Considera que el crecimiento de la democracia liberal ha ido a la par del liberalismo económico, han estado relacionados. Afirma que el desarrollo económico no es premisa necesaria ni suficiente para una democracia estable, pero no puede negarse la funcionalidad de aquél, para la funcionalidad de esta.
1994	John F. Helliwell	Empirical Linkages between Democracy and Economic Growth	Se presenta una fuerte influencia del ingreso per cápita sobre el nivel de derechos políticos libertades individuales y los países con alto nivel de ingresos son más propensos a tener formas democráticas de gobierno. Estos planteamientos corresponden al estudio realizado para 125 países entre 1960 y 1985.
1994	Ross E. Burkhart y Michael S. Lewis-Beck	Comparative Democracy: The Economic Development Thesis	Con base en el análisis dinámico de series de tiempo de la base de datos obtenida para 131 países, encuentra que, aparte de la fuerte influencia que la posición del país en el sistema mundial tiene en el desarrollo económico, se presenta una relación causal unidireccional entre el desarrollo económico

			y la democracia, relación cuya fortaleza depende de la ubicación del país en el contexto mundial.
1996	David Leblang	Property Rights, Democracy and Economic Growth	La democracia hace posible que se presenten altos niveles de derechos de propiedad individuales y por esta vía se incentiva la producción y el intercambio de bienes económicos, que por supuesto, se traducen en crecimiento económico.
1997	Yi Feng	Democracy, Political Stability and Economic Growth	Los derechos de propiedad y la competencia en los mercados, que conlleva a propiciar el desarrollo económico, son consecuencia del fortalecimiento de las libertades política y económica.
2004	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas.	El desarrollo económico en América Latina sólo puede alcanzarse a través de la democracia, en la medida que, quienes son víctimas de la desigualdad y la pobreza, pueden reclamar, movilizarse y generar presión para alcanzar sus derechos, por la vía democrática.
2005	José Antonio Ocampo	Tres principios para una buena relación entre economía y democracia	Existe relación entre mercado y democracia, generando tensión que se puede reducir a partir de tres principios: democracia como extensión de ciudadanía, democracia como diversidad y democracia con reglas macroeconómicas claras y fuertes, para evitar los altos costos, tanto económicos, como sociales que implica la inestabilidad macroeconómica.
2012	Daron Acemoglu y James Robinson	Porqué fracasan los países	Basados en la creación de instituciones con las que las sociedades se organizan en cuanto a la propiedad privada, la separación de poderes y la economía de libre mercado, la relación entre democracia y desarrollo económico es posible. Lo es en la medida que la separación de poderes hace referencia a democracia y la propiedad privada y la economía de libre mercado a desarrollo. Las dos Coreas, la del sur

			y la del norte constituyen el claro ejemplo de contar o no con esas instituciones.
2015	Cindy Paola Álvarez	Desarrollo económico y estructura política en Colombia 1950-2000	Existe una relación causal entre el crecimiento económico y la estructura política, pero no al revés, o sea que la democracia no genera crecimiento del PIB per cápita, como se deduce del análisis estadístico de las bases de datos POLITY IV para la variable democracia y GRECO 2002 para la variable desarrollo, en la segunda mitad del siglo XX.
2019	Daron Acemoglu y James Robinson	El pasillo estrecho	La prosperidad económica, (el desarrollo) es el fruto del equilibrio entre la existencia de un Estado poderoso y bien constituido, con su burocracia y sus instituciones y una sociedad organizada y fuerte (la democracia).

Fuente: elaboración propia.

Esquema analítico 2. No relación causal democracia – desarrollo

Año	Autor	Título	Hipótesis
1993	Raúl González Meyer	Democracia y desarrollo una visión transversal	La democracia no garantiza el desarrollo económico, ni en Asia, ni en África, ni en América Latina, que es lo que se ha considerado como su pilar fundamental, llegándose a plantear si se trata de una democracia imposible o si a partir de la pobreza se puede construir la democracia. Este planteamiento corresponde al fenómeno histórico occidental en el que la estabilidad democrática está construida sobre la base de un largo período de crecimiento económico, acompañado de exclusiones políticas, que finalmente constituyen los cimientos de la democracia.
1993	Adam Przeworski y Fernando Limongi	Political Regimes and Economic Growth	El impacto de los regímenes políticos en el crecimiento está abierto a la reflexión y la investigación. No sabemos si la democracia fomenta u obstaculiza el crecimiento económico. Así por ejemplo, los milagros económicos de la posguerra incluyen tanto países democráticos, como países gobernados por dictaduras militares.
1996	Robert J. Barro	Determinants of Economic Growth: A Cross-Country Empirical Study	La democracia no constituye un determinante crítico del crecimiento, aunque hay cierta evidencia de una relación no lineal, en la medida que a bajos niveles de derechos políticos, la expansión de estos estimula el crecimiento económico. Sin embargo, un mayor aumento de los derechos políticos va en

			detrimento del crecimiento y la inversión, toda vez que el efecto dominante proviene de la creciente preocupación por la redistribución del ingreso.
2001	Uk Heo y Alexander C. Tan	Democracy and Economic Growth: A Causal Analysis	No están en condiciones de asegurar la existencia de la relación causal entre el crecimiento económico y el nivel de democracia en un país. Consideran que se deben incluir otros factores que inciden en el comportamiento de la relación como, la región en la que está ubicado el país, la estrategia de desarrollo, las alianzas y tratados y la estabilidad del gobierno entre otros.
2001	José Tavares y Romain Wacziarg	How Democracy Affects Growth	Las instituciones democráticas son receptivas a las demandas de las fracciones más pobres de la sociedad, pero lo hacen a expensas de la acumulación de capital. La visión resultante es que las instituciones democráticas implican un trade-off entre costos económicos medibles y el beneficio social que son más difíciles de medir.
2004	Scott Mainwaring y Aníbal Pérez-Liñán	Nivel de desarrollo y democracia: el excepcionalismo latinoamericano (1945-1996)	En América Latina existen dinámicas políticas distintivas de esta región que intervienen en la influencia del nivel de desarrollo sobre la democracia: La relación entre la renta per cápita y la democracia no es lineal, es curvilínea en forma de N; la educación no ejerce una influencia significativa sobre la probabilidad de la democracia, y cuanto mayor es la proporción de la población que trabaja en la agricultura, más disminuye la probabilidad

			de la democracia. La relación entre las dos variables también está influenciada por el período histórico. Existen diferencias entre la época anterior a 1978 y la posterior a este año, a partir del cual se presenta estabilidad en la democracia de la región, a pesar de los niveles de desigualdad.
2006	Edgard Moncayo Jiménez	Relaciones entre democracia y desarrollo en los países andinos. Una reflexión desde la economía política	No obstante, el advenimiento de la democracia en la década de los 70 y los 80, no se ha traducido necesariamente en un aumento del nivel de ingresos y de bienestar de los países en los que se efectuó la transición. Esto, porque no existe una relación causal automática en la dirección democracia → desarrollo, y tampoco parece haberla en el sentido contrario. Aún más, la democracia y el desarrollo económico son dos procesos autónomos e independientes, o sea que los bajos niveles de ingreso no son un obstáculo para el avance de la democracia, ni el buen desempeño económico asegura su consolidación y que pueden unirse a través de instituciones de calidad y de políticas redistributivas.
2012	María E Bonilla O.	Democracia y desarrollo económico en América Latina	Si bien los mejores índices de desarrollo democrático son consecuentes con progresos en materia de desarrollo económico, las variaciones en los indicadores no son consecuentes en cuanto a magnitudes, en el sentido que, para el año 2003 por ejemplo, para

			Paraguay, Bolivia, y Honduras se registran incrementos importantes en el índice de democracia, simultáneamente con caídas considerables en el PIB, por lo que se evidencia la existencia de variables intervinientes posiblemente de orden institucional, como la calidad de las instituciones, que pueden estar perturbando esta relación.
--	--	--	---

Fuente: elaboración propia.

Esquema analítico 3. América Latina y la complejidad de la relación democracia - desarrollo

Año	Autor	Título	Hipótesis
2000	Rafael Porzecanski	Tipos de democracia, políticas económicas y equidad social en América Latina	Variaciones en indicadores de desigualdad relacionados con el tipo de régimen democrático para los seis países estudiados. En los países con democracias representativas como Brasil, Argentina, Costa Rica y Uruguay, el saldo económico-distributivo es mejor que en Chile y Bolivia, países con democracias delegativas.
2004	Enrique Iglesias	Democracia y desarrollo: la política importa	El marco institucional representado en la política democrática genera incentivos para el desarrollo, en tres direcciones: como condición para una eficiente relación entre el Estado y el mercado; como condición fundamental para tener altas tasas de ahorro e inversión productiva de largo plazo, básicas para el desarrollo, y como condición para la eficacia de la relación entre Estado y ciudadanos.
2004	José A. Ocampo	Economía y democracia	Tensión entre la democracia y el desarrollo económico como consecuencia de la frustración por los malos resultados alcanzados en las últimas décadas del siglo XX, tanto en la política, como en la economía. En la primera expresada en términos del desencanto con la democracia, que se deduce de los resultados del Latinobarómetro en 2002, año en el que sólo el 33% de la población estaba satisfecho con el funcionamiento de la democracia. Para la economía, por efectos del descenso en el ritmo de crecimiento del desarrollo económico y el aumento de la pobreza.

2006	J. Mark Payne et al.	La política importa. Democracia y desarrollo en América Latina	La consolidación de la democracia ha traído importantes beneficios para los ciudadanos, pero al iniciar el nuevo milenio siguen vigentes grandes desafíos sociales, económicos y políticos. Se refieren a los altos niveles de pobreza de la región, que según informe de la CEPAL en 2005 era del orden del 42.9% y una pobreza extrema del 18.6%, a la inestabilidad en las reglas del juego y en las relaciones de poder y a un crecimiento más bien bajo, hasta el punto de proyectar el incumplimiento, de prácticamente la totalidad de los países latinoamericanos, de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
2014	Carlos Humberto Ortiz	Política y crecimiento económico en Colombia, 1906-2009	La política incide en el desarrollo económico en el largo plazo y sustenta esta afirmación en la hipótesis de que los gobiernos que han provisto o preservado los activos productivos han impulsado el desarrollo, en tanto que los que no lo han hecho, lo han frenado. En los activos productivos se refiere a los bienes e instituciones que inciden en la productividad de la economía, como las carreteras, las escuelas y universidades y las correspondientes instituciones que los gestionan, como los ministerios. El Estado aparece como proveedor de infraestructura física y social, como tomador de decisiones en materia de política económica y como garante del derecho a la propiedad.
2016	James A. Robinson	La miseria en Colombia	Un Estado capaz y efectivo es un prerrequisito para el desarrollo económico y la reducción de

			la pobreza. La persistencia de la pobreza y la violencia en Colombia son una consecuencia de las instituciones políticas extractivas, que se manifiestan en la baja calidad de la “democracia que en realidad existe” y en la naturaleza “de doble cara” del débil e inefectivo Estado colombiano.
2018	Álvaro Albán y Jorge A. Rendón	Crecimiento, desarrollo y democracia en Colombia. Los contrapesos de un proceso incompleto	Existe una estructura histórica social, caracterizada por una democracia frágil, desequilibrada y excluyente que ha privilegiado a los más poderosos, facilitando la connivencia entre el poder político y el económico, que no garantiza que los valores de una democracia liberal se concreten, limitando la generación de oportunidades de participación política y económica que abarquen a la totalidad de la población y como consecuencia de ello, las promesas sobre el desarrollo no se han producido.
2019	Andrés Tzeiman	Democracia y desarrollo en América Latina: vigencia de un viejo debate	La relación entre democracia y desarrollo está permeada por las particularidades sociales propias de América Latina., como la independencia temprana de la metrópolis y el elevado nivel de participación popular, expresada en la participación de las mayorías en la arena política y por esta vía en la democracia, o el vínculo entre dominación burguesa y transformación capitalista que ha tenido como resultado, durante extensos períodos, la erección de auténticas autocracias.

Fuente: elaboración propia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acemoglu, D. et al., (2008). Income and Democracy. *The American Economic Review* 98(3), 808-842.
- Acemoglu, D. y Robinson, J. (2012). *Por qué fracasan los países*. Editorial Planeta.
- Acemoglu, D. y Robinson, J. (2019). *El pasillo estrecho*. Editorial Planeta.
- Adelman, I. (2002). Falacias en la teoría del desarrollo y sus implicaciones en política. En G. Meir y J. Stiglitz. *Fronteras de la economía del desarrollo. El futuro en perspectiva*. Banco Mundial, Alfaomega Colombiana.
- Adelman, J. (2008). Observando a Colombia: Albert O. Hirschman y la Economía del Desarrollo. *Desarrollo y sociedad*. Primer semestre, (62)1-37.
- Albán, Á. y Rendón, J. (2018). *Crecimiento, desarrollo y democracia en Colombia. Los contrapesos de un proceso incompleto*. Ediciones de la U.
- Álvarez, C. (2016). *Desarrollo económico y estructura política en Colombia, 1950-2000*. [Tesis de pregrado, Universidad de los Andes], Facultad de Economía.
- Arrow, K. (1962). Economic Welfare and the Allocation of Resources for Invention. NBER Chapters, in: *The Rate and Direction of Inventive Activity: Economic and Social Factors* (pp. 609-626), National Bureau of Economic Research, Inc. <https://ideas.repec.org/h/nbr/nberch/2144.html>
- Banco de la República. (2020). *Boletín de indicadores económicos, Estadísticas económicas y financieras, Cuentas nacionales*.
- Barro, R. (1996). Determinants of Economic Growth: a Cross-Country Empirical Study. *National Bureau of Economic Research (NBER). Working Paper (5698)*.
- Bejarano, A. et al., (2010). Colombia: Democracia amenazada. En Cameron, M. y Luna, J. (Eds.) *Democracia en la Región Andina: diversidad y desafíos* (pp. 13-27). Instituto de Estudios Peruano.
- Bilson, J. (1982). Libertad civil: una investigación econométrica. *International Review for Social Sciences*, (35), 94-114.
- Bobbio N., Matteucci, N. y Pasquino, G. (1993). Diccionario de Política. *Democracia* (pp. 441-453). Editorial Nuevo Mundo.
- Bobbio, N. (1984). *El futuro de la democracia*. FCE.
- Bonilla, M. (2012). Democracia y Desarrollo Económico en América Latina. *Revista Lebret*, (4), 163-191.

- Bonilla, R. et al., (2016). *Comisión de expertos para la equidad y la competitividad tributaria*. Fedesarrollo.
- Burkhart R. y Lewis-Beck, M. (1994). Comparative Democracy: The Economic Development Thesis. *American Political Science Review*, (88), 903-910.
- Caminal, M. (1999). Manual de Ciencia Política. *Las democracias* (pp. 179-235). Editorial Tecnos.
- Cavarozzi, M. (2016, agosto). *La soledad de la democracia en la América Latina contemporánea* [Conferencia]. Buenos Aires, Universidad de San Martín (UNSAM).
- Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID). (2006). *Bienestar y Macroeconomía. El crecimiento insuficiente, inequitativo e insostenible*. Universidad Nacional de Colombia.
- Chehabi, H. y Linz, J. (1998). *Sultanistic Regimes*. The Johns Hopkins University Press.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021). *Panorama Social de América Latina, 2020*. CEPAL.
- Dahl, R. (1993). *La democracia y sus críticos*. Ediciones Paidós Ibérica.
- Dahl, R. (1993). *La Poliarquía. Participación y oposición*. Red Editorial Iberoamericana.
- David, L. (1996). Property Rights, Democracy and Economic Growth. *Political Research Quarterly*, (49), 5-26.
- De Sousa Santos, B. (2014). *¿Desarrollo o libre determinación?* Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad. Dejusticia.
- Della Porta, D. y Keating, M. (2013). ¿Cuántos enfoques hay en ciencias sociales? En Della Porta, D. y Keating, M. (Editores), *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales. Una perspectiva pluralista* (pp. 31-51). Ediciones Akal.
- Designe, J. (1993). *Democracia y desarrollo, una visión transversal*. <http://base.d-ph.info/es/fiches/premierdph/fiche-premierdph-738.html>
- Diamond, L. (1992). Reconsideraciones del nexo entre desarrollo económico y democracia. *American Behavioral Scientist*, 35(45).
- Diamond, L. (2003). *¿Puede el mundo entero ser democrático? Democracia, desarrollo y factores internacionales*. Universidad de California.
- Domar, E. (1946). Capital Expansion, Rate of Growth, and Employment. *Econometrica*, 14(2), 137–147. <https://doi.org/10.2307/1905364>

- Edwards, S. (noviembre 4 de 2021). ¿Qué es el capitalismo consciente e inclusivo y por qué es importante? Portafolio. <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/capitalismo-consciente-e-inclusivo-que-es-y-por-que-piden-avanzar-a-el-entrevista-sebastian-edwards-558095>
- Escalante, F. (2002). *Hermenéutica y ciencias sociales*. <http://www.fernandoescalante.net/hermeneutica-y-ciencias-sociales-2/>
- Escobar, A. (2005). El “postdesarrollo” como concepto y práctica social. En Mato, D. (Coord.), *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización* (pp. 17-31). Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.
- Feng, Y. (1997). Democracy, Political Stability and Economic Growth. *British Journal of Political Science*, (27), 391-418.
- Fernández, C. (2003). *Democracia: definiciones, épocas y sistemas: de los antiguos a los modernos, de los liberales a los revolucionarios*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de La Plata]. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.616/te.616.pdf>
- Ferrer, A. (1956). *El Estado y el desarrollo económico*. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas.
- Frankel, M. (1962). The Production Function in Allocation and Growth: A Synthesis. *The American Economic Review*, 52(5), 996-1022.
- Friedman, M. (1966). *Capitalismo y libertad*. RIAL S.A.
- Fukuyama, F. (1992). *El fin de la historia y el último hombre*. Editorial Planeta.
- Fukuyama, F. (1994). Capitalismo y democracia: el eslabón perdido. Edición Especial. *Journal of Democracy*, (54).
- Fukuyama, F. (2004). *La construcción del Estado. Hacia un nuevo orden mundial en el siglo XXI*. Ediciones B. Grupo Zeta.
- Furtado, C. (1969). *Dialéctica del desarrollo: diagnóstico de la crisis del Brasil*. FCE.
- Galeano, M. (2004). *Estrategias de investigación social cualitativa: el giro de la mirada*. La Carreta Editores.
- Garay L. y Espitia J. (2019). *Dinámica de las desigualdades en Colombia*. Desde Abajo.

- Garay, L. (2002). *Colombia entre la Exclusión y el Desarrollo. Propuestas para la transición al Estado Social de Derecho*. Contraloría General de la República en coedición con Alfaomega Colombiana S.A.
- Garcé, A. y Armellini, M. (2008). Democracia y Desarrollo: un enfoque “partidista”. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, (17), 71-86.
- García, M. (2004). No sólo de mercado vive la democracia. *Revista de Economía Institucional*, (6), 95-134.
- García, M. (2009). *Mayorías sin democracia. Desequilibrio de poderes y estado de derecho en Colombia. 2002-2009*. Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad. Dejusticia.
- García, M. (2018). *¿Cómo mejorar a Colombia?: 25 ideas para reparar el futuro*. Editorial Planeta.
- García, M. (mayo 2 de 2020). Conferencia del profesor Mauricio García en el marco del curso de Derecho y Política. Maestría en Ciencias Políticas, Cohorte XV, Universidad de Antioquia, seccional Oriente, El Carmen de Viboral.
- Gutiérrez, F. (2014). *El orangután con sacoleva. Cien años de democracia y represión en Colombia (1910-2010)*. IEPRI - Debate.
- Harrod, R. (1939). An Essay in Dynamic Theory. *The Economic Journal*, 49(193), 14-33. <https://doi.org/10.2307/2225181>
- Harto de Vera, F. (2005). *Ciencia política y teoría política contemporáneas: una relación problemática*. Editorial Trotta.
- Helliwell, J. (1994). Empirical Linkages between Democracy and Economic Growth. *British Journal of Political Science*, (24), 225-248.
- Heo, U. y Tan, C. (2001). Democracy and Economic Growth: A Causal Analysis. *Comparative Politics*, (33), 463-473.
- Hirschman, A. (1958). *The Strategy of Economic Development*. Yale University Press.
- Iglesias, E. (2004). Democracia y desarrollo: la política importa. En Caputo, D. (Director), *La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos: contribuciones para el debate* (pp. 439-448). PNUD.
- Inglehart R. y Welzel, C. (2010). Changing Mass Priorities: The Link between Modernization and Democracy. *Perspectives on Politics*, (8), 551-567.

- Isard, W. (1960). *Methods of Regional Analysis: An Introduction to Regional Science*. Technology Press of the Massachusetts Institute of Technology and Wiley.
- Jackman, R. (1973). On the Relation of Economic Development to Democratic Performance. *American Journal of Political Science*, (17), 611-621.
- Kalmanovitz, S. (2015). Pobreza y distribución de la renta. En *Breve historia económica de Colombia* (Capítulo 16). Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- Kalmanovitz, S. (Editor). (2010). *Nueva historia económica de Colombia*. Taurus-Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- Kalmanovitz, S. (Editor). (2010). Población y condiciones de vida en el siglo XX. En *Nueva Historia Económica de Colombia* (pp. 249-265). Taurus-Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- Latinobarómetro (2004). *Informe-Resumen Latinobarómetro 2004: Una década de mediciones*. http://recursos.datosydemocracia.gt/dataset/33003f91-842d-4de5-b75c-35a6e209b61e/resource/a9f44fdd-d7a3-4390-88cb-af1f16028549/download/latbd_latinobarometro_informe_2004.pdf
- Latouche, S. (2007). *Sobrevivir al desarrollo. De la descolonización del imaginario económico a la construcción de una sociedad alternativa*. Icaria.
- Leblang, D. (1996). Property Rights, Democracy and Economic Growth. *Political Research Quarterly*, (49), 5-26.
- Lenin, V. (1994). *El Estado y la revolución*. Ediciones Quinto Sol, S. A.
- Lipset, M. (1959). *El hombre político. Las bases sociales de la política*. Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Lipset, M. (1996). *Repensando los requisitos sociales de la Democracia*. *Ágora*, (5), 29-65.
- Locón, A. (2009). *La relación entre democracia y desarrollo en los discursos presidenciales, Guatemala 1986-2004*. [Tesis doctoral, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Guatemala]. FLACSO.
- Losada, R. y Casas, A. (2008). *Enfoques para el análisis político: Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Lösch, A. (1954). *The Economics of Location*. Yale University Press.
- Macías-Aymar, I. (2004) ¿La desigualdad de ingresos limita la calidad de la democracia? Primeros resultados. En Binetti, C. y Carrillo, f. (Eds.), *¿Democracia con*

- desigualdad? una mirada de Europa hacia América Latina*. BID, Unión Europea y Alfaomega.
- Mainwaring, S. y Pérez-Liñán, A. (2004). Nivel de desarrollo y democracia. El excepcionalismo latinoamericano (1945-1996). *América Latina hoy*, (36), 189-248. <https://doi.org/10.14201/alh.7417>
- Méndez, J. (2020). *Políticas públicas. Enfoque estratégico para América Latina*. FCE.
- Moncayo, E. (2006). Relaciones entre democracia y desarrollo en los países andinos. Una reflexión desde la Economía Política. *Revista Economía Institucional*, (8), 167-190.
- Moore, B. Jr. (2000). *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia. El señor y el campesino en la formación del mundo moderno*. Cuarta edición. Península.
- Müller, E. (1995). Economic Determinants of Democracy. *American Sociological Review*, (60), 966-982.
- Myrdal, G. (1957). *Economic Theory and Under-developed Regions*. G. Duckworth & Co.
- Nisbet, R. (1986). La idea del progreso. *Revista Libertas*, (5), 1-30.
- Ocampo, J. (2004). Economía y democracia. En Caputo, D. (Director), *La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos: contribuciones para el debate* (pp. 357-372). PNUD.
- Ocampo, J. (2005). Tres principios para una buena relación entre economía y democracia. *Revista Puente-Europa*, (4), 18-23. <https://puenteeuropa.unibo.it/article/view/5077/4836>
- Olson, M. (1982). *Rise and decline of Nations*. Yale University Press.
- Oppenheimer, A. (septiembre 15 de 2021). *La “depresión democrática” de América Latina*. El Colombiano. <https://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/la-depresion-democratica-de-america-latina-PH15659413>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2020). *Índice de Desarrollo Humano (IDH)*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2020). *National Accounts – Country Profile*. Statistics Division (UNSD).
- Ortiz, C. (2014). Política y crecimiento económico en Colombia, 1906-2009. *Revista de Economía Institucional*, (16), 195-222.

- Ortiz, I. et al., (2021). *World Protests. A Study of Key Protest Issues in the 21st Century*. Palgrave Macmillan, Springer Nature Switzerland AG.
- Payne, J. et al., (2006). *La política importa. Democracia y desarrollo en América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo e Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral.
- Pennar, K. et al., (1993). Is Democracy Bad for Growth? *Business Week*, (7 june), 84-88.
- Perroux, F. (1970). Note on the Concept of Growth Poles. In: McKee, D., et al., (Eds.), *Regional Economics: Theory and Practice* (pp. 93–104). The Free Press.
- Porzecanski, R. (2000). *Tipos de democracia, políticas económicas y equidad social en América Latina* (pp. 1-39). Biblioteca virtual de Ciencias Sociales en América Latina y el Caribe. CLACSO.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2004). El desarrollo de la democracia en América Latina. En Caputo, D. (Director), *La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos: contribuciones para el debate* (pp. 31-71). PNUD.
- Przeworski, A. y Limongi, F. (1993). Political Regimes and Economic Growth. *Journal of Economic Perspectives* (7), 51-69.
- Ramírez, R. y Minteguiaga, A. (2008). Economía política de las instituciones: entre la democracia y el desarrollo económico. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (32), 121-130.
- Raus, D. (2012). Desarrollo y democracia: el estado de la relación post- reformas. *Estudios Económicos*, (29), 63-93.
- Registraduría Nacional del Estado Civil (2020). *Resumen Elecciones Históricas*.
- Rist, G. (2002). *The History of Development. From Western Origins to Global Faith*. Zed Books Ltd. London & New York.
- Robinson, J. (2016). La miseria en Colombia. *Revista Desarrollo y Sociedad*, (76), 9-90. <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.13043/dys.76.1>
- Romer, P. (1989). Human Capital and Growth: Theory and Evidence. *Working Paper* (3173). National Bureau of Economic Research. <https://doi.org/10.3386/w3173>
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Editorial Planeta.

- Simón, P. (2015). La democracia según Karl Marx. *Jot Down Cultural Magazin*.
<https://www.jotdown.es/2015/10/la-democracia-segun-karl-marx/>
- Sirowy, L. e Inkeles, A. (1990). The Effects of Democracy on Economic Growth and Inequality: A Review. *Studies in Comparative International Development*, (25), 126-57.
- Solow, R. (1956). A Contribution to the Theory of Economic Growth. *The Quarterly Journal of Economics*, 70(1), 65–94. <https://doi.org/10.2307/1884513>
- Solow, R. (1957). Technical Change and the Aggregate Production Function. *The Review of Economics and Statistics*, 39(3), 312–320. <https://doi.org/10.2307/1926047>
- Stiglitz, J. (1999). El papel del gobierno en el desarrollo económico. *Cuadernos de Economía*, (30), 347-366.
- Swan, T. (1956). Economic Growth and Capital Accumulation. *Economic Record*, 32(2), 334–361. <https://doi.org/10.1111/j.1475-4932.1956.tb00434.x>
- Tavares, J. y Wacziarg, R. (2001). How Democracy Affects Growth. *European Economic Review*, (45), 1341-1378.
- The Economist Intelligence Unit, (2019). *Democracy Index 2019*.
- Tilly, C. (2007). *Democracia*. Ediciones Akal S.A.
- Tommasoli, M. (2013). *Democracia y desarrollo: El rol de las Naciones Unidas*. Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral IDEA, Naciones Unidas.
- Traversa, F. (2007). Nuevo análisis de las precondiciones económicas de la democracia. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, (16), 103 – 129.
- Tzeiman, A. (2019). Democracia y desarrollo en América Latina: vigencia de un viejo debate. *Revista Lecturas de Economía Política*, (29),1-23.
- Vargas, A. (abril 27 de 2013). Democracia representativa y democracia participativa. El Colombiano.
https://www.elcolombiano.com/historico/democracia_representativa_y_democracia_participativa-PEEC_239701
- Vázquez, A. (1999). *Desarrollo, redes e innovación: Lecciones sobre desarrollo endógeno*. Pirámide.
- Villar, L. (2007). Estado de derecho y Estado social de derecho. *Revista Derecho del Estado*, (20), 73-96.

Weber, A. (1929). *Theory of the Location of Industries*. The University of Chicago Press.

Weber, M. (1991). *Escritos políticos*. Edición de Joaquín Abellán. Alianza Editorial.

Weinert, B. (2005). Diffusion, Development, and Democracy, 1800-1999. *American Sociological Review*, (70), 53-81.